



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Gobernanza en la irregularidad.

Capacidades, acción colectiva y religiosidad:

El caso del Aguaje de la Tuna 2da sección, en Tijuana.

Tesis presentada por
Socorro Lizbeth López Escoboza

Para obtener el grado de
MAESTRA EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B.C., México.
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de tesis: Dr. Benjamin Patrick Bruce

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. SÁrah Martínez, Lectora Interna
2. Dr. Daniel González Romero, Lector Externo

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el apoyo económico otorgado para el desarrollo de este trabajo y a El Colegio de la Frontera Norte, por seleccionarme para un programa tan demandado y por la formación ahí recibida.

Al Dr. Benjamin Bruce, por la dirección de mi proyecto, el acompañamiento durante el proceso de investigación y su paciencia en la redacción de este documento. Al Dr. Daniel González por aceptar revisarlo. Y, muy emotiva-pero-racionalmente, a la Dra. Sárach, por entender lo que quería decir aun cuando yo misma no me entendía, por regresarme al camino y encender la luz al final del túnel.

Gracias a la Dra. Artemisa López, coordinadora de la MDR, por su disponibilidad y apoyo durante la última etapa del proceso; y a mis profesores de la planta académica del programa, por la formación y el compartir diferentes perspectivas e importancias sobre los estudios del territorio y su desarrollo.

Especialmente a la Dra. Juana Vera por mostrarme el lado más humano de un programa tan exigente, al Dr. Humberto García por su palabra amiga y al Dr. Oscar Fuentes por su amabilidad. A la Dra. Lourdes Romo y al Dr. Félix Acosta, por compartirme su fe en una política pública y en ejercicios de planeación verdaderamente transformadores y participativos de la sociedad para la que se diseñan. Y con la mayor humildad agradezco al Dr. Víctor Espinoza, por escucharme cuando los canales de comunicación se cerraron, y al Dr. Oscar Contreras, por darme la voz y el poder para abrirlos.

Igualmente, agradezco a mis compañeras y compañeros de la maestría por compartir esta modalidad intensamente extraña de aprender y crecer. A la jefita Ana, por su esfuerzo de convertirnos en una pequeña familia, a Ricardo por compartir su *spot*; y a Lina y Sebastián de la legión colombiana, por unir su fuerza a mi causa.

Finalmente, pero presente en todo este proceso, quiero agradecer y reconocer a la Dra. Olga Odgers; por su amistad, por su confianza y por creer en mí. Gracias por enseñarme a usar mi poder y a desarrollar mis capacidades, y por convertirme al mundo de los estudios de lo religioso.

A mi familia. A mi mamá, a mi tía Ana y a mis hermanas, por entender mi ausencia. A mi papá pirata, el chilango-tijuanilla, por convencerme de que la escuela es un medio de transformación personal y colectiva; gracias Daniel Benjamín Rodríguez Sedano, hasta la nube en la que andes navegando. A María Montoya, por aceptarme en su familia y ser parte de la mía.

A Mytzuko Nidome, *por el amor y la controversia*; y a Sarabi, por adaptarse perfectamente a esta vida que pretende llevarla a la mejor versión de nuestro pequeño mundo.

Para mis abuelas, quienes me enseñaron este camino. Y para las personas del Aguaje, y de las comunidades vulneradas, que encuentran en el esfuerzo cotidiano su acción en la lucha por el derecho a la vida y a la ciudad.

Resumen:

Este trabajo de investigación aborda la acción colectiva desarrollada por los habitantes de un asentamiento irregular como respuesta a las condiciones de servicios e infraestructura del territorio; vinculados a elementos como la precariedad, la vulnerabilidad y el riesgo, social y material. Se hace un estudio de caso de la colonia El Aguaje de Tuna 2da sección, en Tijuana, en donde se analiza la acción cotidiana y el proceso actual de regularización llevada a cabo por algunos colonos. La metodología es cualitativa, etnográfica, auto etnográfica y con elementos de la investigación-acción. En ello es fundamental observar la capacidad de agencia que deviene del liderazgo político y religioso de la representante de la comunidad y que resulta en la articulación de un sentido de gobernanza local.

Esto se problematiza desde un enfoque del desarrollo de capacidades en contraste a la perspectiva de la pobreza-desigualdad con que se abordan este tipo de contextos y poblaciones. Entre los resultados se puede observar la importancia de la religiosidad en un análisis de la acción colectiva y los incentivos para ellos, así como para las capacidades de agencia y cooperación. Finalmente, se identifica que las estrategias asistencialistas que caracterizan la atención gubernamental y de la sociedad civil en estos contextos contribuye a disminuir los incentivos para la acción sostenida y el desarrollo de capacidades para incidir favorablemente en el desarrollo territorial.

Palabras clave: Acción colectiva, religiosidad vivida, desarrollo de capacidades, irregularidad y gobernanza.

Abstract:

This research work addresses the collective action developed by the inhabitants of an irregular settlement in response to the conditions of services and infrastructure of the territory; linked to elements such as precariousness, vulnerability and risk, social and material. A case study of the El Aguaje de Tuna 2nd section neighborhood in Tijuana is made, where the daily action and the current regularization process carried out by some settlers are analyzed. The methodology is qualitative, ethnographic, auto-ethnographic and with elements of action research. In this it is essential to observe the agency capacity that comes from the political and religious leadership of the community representative and that results in the articulation of a sense of local governance.

This is problematized from a capacity development approach in contrast to the poverty-inequality perspective with which this type of context and population is addressed. Among the results, it can be observed the importance of religiosity in an analysis of collective action and the incentives for them, as well as for agency and cooperation capacities. Finally, it is identified that the assistance strategies that characterize government and civil society attention in these contexts contribute to diminishing the incentives for sustained action and the development of capacities to favorably influence territorial development.

Keywords: Collective action, lived religiosity, capacity development, irregularity and governance.

Para las Navarro.

*A Julia, por el arco.
A Sarabi, por la flecha.*

Índice.

INTRODUCCIÓN.	1
1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	8
1.1 ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y RECURSOS COMUNES.	8
1.2 VULNERABILIDAD, RIESGO Y POBREZA	17
1.3 ACCIÓN COLECTIVA	22
1.4 AGENCIA Y RELIGIOSIDAD	26
2. MARCO CONTEXTUAL	31
2.1 ANTECEDENTES	31
2.2 DESARROLLO HISTÓRICO DE TIJUANA.	33
2.3 RELIGIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.	44
3. LA INVESTIGACIÓN	46
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO	46
3.2 ESTRATEGIA E INSUMOS DE INVESTIGACIÓN	55
3.3 TRABAJO DE CAMPO Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	62
4. ESTUDIO DE CASO: GOBERNANZA POR LA RELIGIÓN.	68
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	68
<i>Irregularidad y habitabilidad</i>	71
4.2 LIDERAZGO Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA LOCAL	76
4.3 ACCIÓN COLECTIVA.	81
4.4 LIDERAZGO Y CAPACIDADES ESTRATÉGICAS:	86
<i>Acción y cooperación</i>	87
<i>Cooperación y apatía</i>	88
4.5 VULNERABILIDAD, RIESGO Y ACCIÓN GUBERNAMENTAL.	92
<i>Dinámicas de contención y gestión de la ausencia de servicios</i>	96
4.6 LO RELIGIOSO COMO ESPACIO DE DISPUTA	103
5. RESULTADOS.	111
5.1 CATEGORÍAS EN OPERACIÓN	111
5.2 CONDICIONES Y POSIBILIDADES	115
5.3 VIVIENDA IRREGULAR	117
5.4 CAPACIDADES Y VULNERABILIDAD	120
<i>Vivienda Asequible: Alternativas a la irregularidad</i>	124
<i>La irregularidad como construcción de la desigualdad</i>	127
<i>Cohesión social y territorial: lo multiescalar</i>	131
6. CONCLUSIONES	134
6.1 LIDERAZGO, CAPITAL SOCIAL Y AGENCIA.	135
6.2 ACCIÓN Y COOPERACIÓN.	137
6.3 IRREGULARIDAD	138
<i>Gobierno e irregularidad</i>	141
<i>Derecho a la ciudad y a la vivienda.</i>	148
BIBLIOGRAFÍA:	151

INTRODUCCIÓN.

1. Planteamiento del problema

El tema de los asentamientos humanos irregulares es un asunto problemático para el desarrollo regional, cuya complejidad deviene de las particularidades contextuales en que se manifieste. Sin embargo, se identifican diversos sesgos en su abordaje teórico-conceptual, que impactan en las propuestas de política pública y programáticas de acción gubernamental en dichos contextos, y que constituyen incluso la profundización de algunos problemas sociales en torno al tema.

En una aproximación crítica al tema desde la perspectiva de las desigualdades y la reproducción social, se considera que los lugares comunes para la reflexión académica al respecto, así como en la problematización gubernamental para atender las necesidades y problemas asociados a estos contextos, es reiterativa en abordar elementos como las formas de tenencia de la tierra, la pobreza, la marginalidad o el riesgo, en sus diferentes variantes. Lo que ha derivado en una comprensión parcial de estos contextos y, en ausencia de alternativas de intervención que recuperen la visión local de los problemas y necesidades, sosteniendo un modelo de atención con un enfoque asistencialista hacia estos asentamientos y sus habitantes.

El sostenimiento de un enfoque asistencialista se considera un elemento poco favorable para generar dinámicas locales de desarrollo endógeno y sustentable. Considerando que se requieren estrategias que consideren, además de las características socioeconómicas de la población, las posibilidades locales de intervención respecto a los problemas de habitabilidad que les aquejan. Esto es, a partir de las propias capacidades existentes o desarrolladas con relación al contexto y las necesidades que derivan de su habitabilidad. Lo que podría contribuir a posicionar a estas personas como actores con capacidad de agencia y de cambio, en el sentido de mejorar sus condiciones de vida y habitabilidad.

Siendo importante observar que los discursos y acciones gubernamentales en torno al tema de la irregularidad son contradictorios en el escenario urbano regional. Mientras tanto, y ante la falta de capacidad gubernamental para intervenir en estos contextos, las personas adscritas a estas comunidades generan estrategias de acción colectiva; y sin

tener el reconocimiento de ello, pues se les concibe como actores sin agencia, logran mejorar las condiciones de habitabilidad en estos lugares desde la acción de la cotidianidad.

Sin embargo, esta disposición para la acción no es reconocible o considerada a través de las aproximaciones tradicionales al tema, especialmente en términos de política pública con relación a los asentamientos informales o irregulares. Esto se explica en parte por la falta de insumos de información al respecto de estos, pero también a partir de un acercamiento y la comprensión parcial de estas realidades sociales. Además, la relación con estos contextos se define a través de una relación de otredad, en la medida en que la acción gubernamental en dichos espacios corresponde a estrategias asistencialistas. Fundamentadas en una lectura de la desigualdad y la pobreza, que derivan en la generalización de las necesidades de atención, en la revictimización de las personas en condiciones de precariedad y en soluciones parciales a sus necesidades, y las del territorio en cuestión.

Este factor de otredad deriva de la comprensión de las personas adscritas a estos contextos como individuos en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad social y, por tanto, de marginalidad. En este sentido, se considera que la interacción entre el sector gubernamental -y los servidores públicos- y la comunidad -las personas que habitan estos asentamientos-, constituye una relación de verticalidad. Que coloca a quienes residen en dichos contextos en una condición de necesidad que los vuelve dependientes de un sistema asistencialista que reconoce sus precariedades y las atiende parcialmente. Sin que ello implique impacto alguno en las condiciones estructurales del problema; lo que constituye un esquema poco favorable de acción para atender las problemáticas en torno al tema general de los asentamientos irregulares y las necesidades asociadas a los mismos.

No solamente en términos de discurso de poder sino de una ausencia de reconocimiento de los individuos adscritos a estos contextos como personas con un capital social, humano y económico. Que les merezca un trato igualitario, garantice sus derechos ciudadanos o les ubique como actores y agentes de cambio; y no solo como beneficiarios de una política pública que pudiera identificar/ atender sus necesidades. Misma, que es resultado de una falta de capacidad gubernamental para solucionar los problemas de la vivienda irregular o atender sus causas. Desde esta perspectiva, se

considera entonces que esta atención que se sintetiza como asistencialismo genera incentivos para inhibir la acción colectiva y la capacidad de cambio en estos contextos.

Importa reconocer que la irregularidad es explicativa de las características de estos asentamientos, y en parte la falta de o dificultad para obtener información al respecto, se vincula a que se presentan en espacios territoriales muy diversos. No solamente con características geomorfológicas difíciles y particulares, sino cuya administración o responsabilidad, corresponde a instancias de diferentes escalas gubernamentales o territoriales. Además, las formas de tenencia de la tierra son diferentes y así mismo las formas de atender los procesos de regularización-consolidación-mejora (Alegría y Ordoñez, 2005).

Sin embargo, desde una reflexión mediada por el ámbito académico y el comunitario, en este trabajo se considera importante la identificación de problemáticas comunes y de estrategias locales que se desarrollan desde las propias comunidades, y sus habitantes, para hacerles frente. De modo que los esfuerzos de atención podrían encaminarse a la identificación de los elementos que dan cohesión a sus particularidades. Ello, en ánimos de lograr una replicabilidad de las formas de acción en los propios contextos, desde una perspectiva de la sustentabilidad de las prácticas, pero también en otros, como una forma de socialización del conocimiento a partir de la necesidad. Abordando el tema desde un enfoque de las capacidades locales, individuales o colectivas, para enfrentar la condición de irregularidad y no desde la desigualdad socioeconómica que la caracteriza.

Para ello, se considera fundamental una aproximación cualitativa al tema, buscando comprender los factores socioculturales que caracterizan las relaciones al interior de estos contextos y de los cuales se desprenden sus dinámicas de comunidad. Entendiendo que estos pueden aportar claves para identificar estrategias de acción-intervención, pero también permiten identificar elementos inhibidores del desarrollo territorial o de la acción en dichos contextos. Lo cual podría derivar en mejores esfuerzos de atención y caracterización de estos, así como un mejor conocimiento de las necesidades colectivas asociadas a ellos. De modo tal que los beneficios y las prácticas sociales, proyectadas y desarrolladas para y en un contexto específico pudieran reproducirse en diferentes escenarios urbanos y escalas territoriales.

Es por ello por lo que a partir del caso identificado como La colonia El Aguaje de la Tuna Segunda Sección, en Tijuana, se hace una observación de la acción colectiva que surge en la comunidad para hacer frente a las condiciones de habitabilidad local, territoriales, materiales, de dotación de servicios, e incluso legales. Esta observación surge desde la propia capacidad de reflexividad y desde la búsqueda personal de estrategias de intervención y cambio, mediadas por las condiciones particulares de dicho contexto, territoriales, pero también socioculturales.

Considerando que como factores de identidad y pertenencia que derivan en la confianza y constituyen un sentido de agencia, se reconoce en el caso un discurso de religiosidad evangélica vinculado a la líder de la colonia y a su presencia en la comunidad, que permea la organización y la estructura local de acción.

Frente a un discurso y acción gubernamental-institucional-formal que reproduce y profundiza tanto la irregularidad como las desigualdades asociadas a la misma, y las consecuencias sociales de ello, la acción colectiva que se identifica en la comunidad propone una alternativa de solución a los problemas de habitabilidad asociados a estos asentamientos. Dicha acción, inscrita en un discurso de religiosidad, aporta a construir un sentido de comunidad que favorece la cohesión social y las relaciones al interior del territorio. Para analizar las implicaciones de esta agenda en el caso, importa observar estas dinámicas desde una perspectiva del desarrollo de capacidades para la acción colectiva.

2. Justificación

El problema de la vivienda popular, la falta de vivienda asequible y la informalidad en los diversos mecanismos asociados a la misma y, por tanto, a la habitabilidad urbana, han derivado en una situación problemática respecto a la calidad de vida y la profundización de las desigualdades. Lo que implica una reflexión en torno al derecho a la ciudad, en donde los contextos de irregularidad son una expresión de la ausencia de capacidades territoriales desde lo gubernamental para abordar dichos problemas.

Sin embargo, y a pesar de la falta de mecanismos institucionalizados para mejorar las condiciones de ello, las personas

de sus dinámicas locales y posibilidades de desarrollo local, así como las condiciones socioculturales y territoriales para que esto suceda, son poco conocidas. En este sentido, la acción que surge como respuesta de adaptación y mejora a estas condiciones no se reconocen. Y se considera que estas experiencias pueden derivar en proporcionar insumos para la generación de mejores prácticas y de incidir estratégicamente en las condiciones estructurales de estos problemas.

3. Objetivo general

El objetivo de esta investigación es el de visibilizar los factores socioculturales que dan sentido de identidad y cohesión a un asentamiento informal, en la medida en que posibilitan la agencia y la creación de redes para la acción colectiva, desde una perspectiva de capacidades locales para el desarrollo territorial.

- Identificar la posibilidad de desarrollo social y territorial para los asentamientos humanos irregulares (AHI), con énfasis en las capacidades y agencia, a partir de la observación de la acción colectiva local y la estructura organizacional ahí presente, que se vincula al liderazgo comunitario que es de carácter religioso.
- Lograr una reflexión informada al respecto de los AHI que aporte a dar solución desde una perspectiva endógena de la comunidad; observando las particularidades locales que dan forma a la acción local y las estrategias de agencia, confianza y redes que se dan en torno al liderazgo local y a su capacidad de gobernanza en la comunidad.
- Contribuir a una alternativa de continuidad a las teorías de la desigualdad y la marginalidad social, que trascienda la intervención asistencialista y los sesgos normativos en la atención a estos contextos y grupos. Que permita disminuir la profundización de las desigualdades urbanas y superar, entre otras, las prácticas clientelistas asociadas negativamente a los mismos, y finalmente, lograr un impacto sustancial en la mejora de las condiciones de vida al interior de estos.
- Ilustrar la necesidad de una propuesta de planeación/intervención estratégica y participativa, desde un enfoque relacional, multiescalar y multidimensional, que atienda a la complejidad del problema de la irregularidad desde un paradigma teórico-metodológico que derive de la inter, multi y transdisciplinarietà. Y que en la mejora de las condiciones de habitabilidad en estos contextos logre

impactar positivamente en la disminución de los factores de riesgo, vulnerabilidad y precariedad asociados a los mismos.

4. Pregunta de investigación.

Se busca responder a la pregunta: ¿Cómo funcionan los factores socioculturales, de una comunidad tijuanense en un asentamiento irregular, en la generación de agencia para el capital social en relación con la acción colectiva, desde una perspectiva del desarrollo de capacidades frente a la propuesta formal-gubernamental de atención a la vivienda irregular?

5. Hipótesis/ Supuestos de investigación.

Se considera que en la comunidad El Aguaje de la Tuna segunda sección existe un liderazgo local que a través de un discurso-acción vinculado a su carácter religioso ha logrado consolidar una estructura de agencia y redes que impacta la acción colectiva local; misma que está encaminada a mejorar la calidad de vida de las personas que viven ahí.

Que este liderazgo y la organización en torno al mismo han logrado consolidar un sentido de gobernanza local que funciona como mediación entre las negligencias gubernamentales en este tipo de contextos y que funciona como alternativa a las condiciones de vida que se asocian a estos asentamientos. Y, a partir de la identificación de estas organizaciones locales se pueden generar mejores estrategias de intervención en el contexto, o al menos, considerarlas como generadores de insumos de información respecto a los mismos.

Que en el caso se evidencia que los acercamientos tradicionales desde un enfoque de las desigualdades sociales ya no son suficientes en los planes y programas diseñados para la mejora de vida de estas comunidades. Que el problema de la irregularidad territorial se vincula, entre otros, a la falta de vivienda asequible y que corresponde menos al papel de quienes se insertan en estos contextos. Por el contrario, la existencia, creación, permanencia, crecimiento y los problemas asociados a estos devienen de un problema mayor de cohesión territorial que atraviesa las diferentes escalas, sectores e instancias gubernamentales que actualmente trabajan de forma independiente y descoordinada en la atención de estas problemáticas.

Que el concepto de dependencia de la trayectoria es fundamental para abordar estos contextos y problemas, en la medida en que tanto estos de forma independiente, como los planes y programas para darles atención, derivan en fórmulas reiterativas que han demostrado ser insuficientes y que en su diseño consideran otras prioridades. Y que además el tipo de atención que se ofrece a estos problemas profundiza las desigualdades, propicia la reproducción social de la pobreza y potencializa los factores de marginación, riesgo y vulnerabilidad asociados a las precariedades que conlleva la vivienda irregular. Mientras que para atender estas complejidades es necesario un paradigma de desarrollo territorial y urbano que sea relacional y que priorice tanto el factor humano como el ambiental, antes que el interés económico.

Finalmente, entendiendo que el enfoque tradicional no es suficiente para lograr una mejor calidad de vida urbana y en general, el acceso igualitario al derecho a la ciudad y todos los derechos humanos inalienables asociados a este; pero que esto puede ser mejorado al atender la experiencia de las redes y actores locales, desarrollando las capacidades de todas las partes involucradas en dichos esfuerzos, especialmente a nivel local y comunitario.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y RECURSOS COMUNES.

Aunque el caso observado y descrito en este trabajo es particular, tanto las condiciones de vida y de servicios, como los efectos de la vivienda y asentamientos humanos irregulares en la cotidianidad urbana, son compartidas con diferente agudeza en el país y continente. Siendo un problema de carácter mundial, en este trabajo referimos principalmente al estudio de estos en el contexto latinoamericano como escenario general. Para contrastar lo que sucede en México, en la región fronteriza de Baja California, en Tijuana y particularmente en la colonia El Aguaje de la Tuna Segunda Sección¹, en la misma.

Se considera un enfoque multiescalar en el entendido de que los esfuerzos por atender los problemas asociados a estos contextos se enfrentan con una disparidad de escenarios que dificultan las acciones y propician las omisiones en materia de política pública para su atención. Por lo que estos asentamientos constituyen un problema agudo que se presenta con diferente gravedad, intensidad y profundidad de acuerdo con cada escenario.

En un estudio sobre la cohesión social como base del mejoramiento de la gobernanza en asentamientos informales de América Latina y el Caribe, se señala que los esfuerzos por estimar el crecimiento de la informalidad urbana en la región aparecen en la segunda mitad de la década de 1990. De acuerdo a lo revisado por los autores, en 2002 Bähr y Mertins señalan que cerca de un 40% del total de la población urbana reside en barrios informales y precarios. Mientras que en 2009 Mertins considera que estos asentamientos se ubican ya fuera de control en las áreas periféricas de mayor marginación en las ciudades de América Latina con más de cinco millones de habitantes (Sarmiento, Castro, Sandoval y Hoberman, 2020).

“Para la reunión de Hábitat III en 2016, se estimó en 106 millones de personas la población mundial que vive en asentamientos informales, cifra que se ha mantenido desde 1990” (UN-Habitat, 2016 como se citó en Sarmiento, Castro, Sandoval y Hoberman, 2020, p. 61). Estos asentamientos informales o irregulares², son

¹ En adelante: El Aguaje de la Tuna o El Aguaje.

² En adelante: AHI.

considerados un problema derivado de la crisis de vivienda que afecta a las ciudades en crecimiento; y en diferentes momentos han implicado políticas gubernamentales que van desde la erradicación hasta el asistencialismo. Dichas políticas han estado definidas en gran medida por lineamientos y acciones propuestas por el programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Hábitat, 2012). A pesar de ello, estos esfuerzos no han logrado mitigar los principales problemas derivados de la vivienda irregular.

Se considera aquí que los AHI no constituyen un problema en sí mismos, sino un elemento problemático que deviene de un marco normativo y paradigmático que construye problemas en torno a la ausencia de capacidades institucionales para enfrentar los retos del crecimiento urbano y el desarrollo territorial (Pérez y Romo, 2022), así como un elemento pendiente para la consolidación urbana (Alegría y Ordoñez, 2015). Y que, si bien los problemas asociados a estos se han intensificado en la actualidad, constituyen en primer lugar el objetivo de la planeación urbana y el ordenamiento territorial. Aunque el referente empírico de esta investigación es un asentamiento irregular, la crítica que subyace aquí es que la irregularidad de la vivienda deviene de diversos esquemas de constitución de esta; en donde la ilegalidad o la informalidad no siempre acompañan o son explicativas de la vivienda irregular.

De modo que los asentamientos irregulares o informales no serían una falla de la planeación urbana, sino que se convierten, actualmente, en un problema intensificado y derivado de la falta de mecanismos de planeación; así como de la perspectiva, paradigmas y enfoques con que estos se construyen (Acioly, 2020; Salazar, 2012). Así mismo, importa señalar que la planeación y el ordenamiento urbano, constituyen figuras institucionales que surgen de la necesidad de construir una idea de ciudad; esto, a partir de la irregularidad y la informalidad con que la mayoría de las grandes urbes comenzó su desarrollo (Lefebvre, 1978; Mumford, 1979).

Aunque este es un elemento que se puede obviar, es importante reconocer que los asentamientos irregulares tampoco son un síntoma de la ciudad moderna, sino un elemento constitutivo de la idea de ciudad y de lo urbano. Sin embargo, la planeación urbana a partir de la modernidad se da de forma desigual entre el modelo occidental que respalda dicha idea y el escenario territorial latinoamericano (Rama, 1984; Romero, 1976). Así entonces, la planeación urbana constituye también un esfuerzo incipientemente colonialista, en la importación de dicha idea de ciudad.

Este factor es también explicativo de la disparidad de condiciones y de la agudización del problema en escenarios producto de la conquista europea, que fue también una conquista cultural de la idea de habitabilidad urbana (Sandoval, 2014). El proceso de conquista y colonización del continente americano da buenas pistas de los procesos de construcción del orden social a partir del orden urbano.

En la actualidad, la irregularidad, informalidad y en general la falta de uniformidad de lo que constituye lo urbano es una consecuencia natural de la expansión urbana, y se vincula en la modernidad a la transformación de lo rural a lo urbano. Desde una aproximación sociológica a la construcción del espacio urbano (Bettin, 1982), estos contextos constituyen lugares en donde se expresan las desigualdades del orden social y que se materializan en lo territorial. Lo que nos remite a dos obras que abordan esta relación a partir de las particularidades de cada proceso: La Cuestión Social de Robert Castel (1999), y La Cuestión Urbana de Manuel Castells (2014).

En la primera se puede observar la evolución histórica de la desigualdad social y su expresión espacial; así como el vínculo de este proceso con la evolución del asistencialismo como respuesta a las nociones de marginalidad, vulnerabilidad y exclusión social. En la segunda, se aborda la producción de la idea de ciudad, del espacio y orden urbano. Esto, a partir del estudio a profundidad de nociones como el sistema urbano y su planificación. Así como del cuestionamiento sobre la especulación y el uso de suelo, el tema de la vivienda social y la segregación espacial, y la reacción a los mismos a partir de elementos como la movilización social-urbana. En coincidencia a lo planteado por Henry Lefebvre y David Harvey con relación al derecho a la ciudad y los problemas identificados en torno a dicha idea.

De modo que, desde lo empírico, se hace una reflexión inter y transdisciplinaria respecto a la irregularidad de la vivienda. Específicamente de las implicaciones de sus características en la cotidianidad y la capacidad de acción local, que deviene de un sentido de agencia cuando se articula un capital social en torno a un contexto y condiciones de vulnerabilidad. Esta reflexión se hace desde un enfoque relacional, que vincula tres perspectivas teóricas para constituirse: la teoría de acción colectiva, de Elinor Ostrom, la teoría de las capacidades de Amartya Sen, y de la vulnerabilidad social de Robert Castel.

Estas se conjugan en un análisis sincrónico y diacrónico, atendiendo a la complejidad relacional del tema del desarrollo territorial, que permite abordar las dinámicas vinculadas a la vivienda urbana desde una perspectiva que considere la espacialidad, pero también la temporalidad, o temporalidades, del problema de estudio. Planteando la necesidad de observar el tema como una coyuntura presente en un nivel temporal que trasciende a los cortes e intervalos de la planeación urbana. Considerando, en lo programático de la planeación y el ordenamiento territorial, horizontes de tiempo que atienden a una perspectiva institucional-gubernamental-normativa del desarrollo.

De modo que en este trabajo se consideran tanto el giro espacial como el temporal. Por un lado, el enfoque histórico de Fernand Braudel (1970) desde el enfoque analítico de la larga y corta duración, el acontecimiento y la coyuntura. Y por otro, la sociología del espacio de Henry Lefebvre (1978), en donde el problema se observa desde la producción social del espacio, la idea de lo urbano y la desigualdad en relación con el derecho a la ciudad. Este es un punto de coincidencia con David Harvey (2004), quien profundiza en la producción de las desigualdades sociales bajo la noción de la acumulación por desposesión.

La construcción desde una perspectiva relacional busca situar el tema de los asentamientos irregulares en el mapa de los retos a los que se enfrenta la ciudad en la formalización de lo urbano. Considerando implícita una idea del desarrollo territorial que es endógeno y sustentable (Boisier, 2015, 2004); para el que es necesario repensar las desigualdades urbanas a partir de las relaciones, los conflictos y las crisis sociales (Di Virgilio y Perelman, 2021). En donde se vuelve imprescindible reflexionar en términos de agencia, resiliencia e innovaciones sociales (Klein y Fontan, 2013; 2004). Pero también desde la relación de estas propuestas, así como las de planeación urbana y de políticas de vivienda, con el medio natural en que la habitabilidad y la acción social se constituyen (Schteingart y Salazar, 2003).

Para ello, se recurre al enfoque teórico-metodológico de la acción colectiva de Elinor Ostrom, específicamente a los balances de la observación de este en las obras Trabajar Juntos (2012) y El gobierno de los bienes comunes (2000), por ser una herramienta que funciona para abordar un caso empírico vinculado a la gestión de lo común. Este, abordado como estudio de caso, es la comunidad territorial-de vecinos que conforman la unidad de análisis: la colonia tijuanaense El Aguaje de la Tuna Segunda Sección; y la

capacidad de agencia que se convierte en capital social y que permite la acción colectiva en torno a la cotidianidad.

Misma que se desarrolla en un asentamiento irregular con características específicas, sean geomorfológicas, de ubicación o de dotación de servicios públicos, que requiere de dinámicas de acción individual y colectiva para su habitabilidad. Lo que se comparte de forma común es la ausencia de bienes y servicios asociados a la habitabilidad urbana. En un contexto territorial irregular, en donde la falta de regularidad implica en ocasiones negociar los límites de propiedad, el uso del suelo, o la gestión de desechos asociados a la vivienda. Sea basura o saneamiento, ambos son gestionados individualmente a través de acuerdos establecidos por la propia comunidad, lo que tiene diversas implicaciones en la cotidianidad adscrita a este contexto.

Puesto que, -frente a la precariedad de un contexto territorial irregular asociado a esquemas de marginación social- en el caso se identifican rutas alternativas de acción local, se propone abordarlo desde la posibilidad de estas últimas. Por ello se problematiza a partir de un enfoque de capacidades en contraposición a la teoría de la desigualdad. Y se considera la perspectiva de desarrollo humano de Amartya Sen (2000), que atiende específicamente a utilizar un enfoque de las capacidades como vehículo para abordar el tema de la pobreza y reducir las desigualdades.

El enfoque de capacidades empleado aquí, aborda el desarrollo social desde la perspectiva del desarrollo humano, tal y como se propone y define en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que considera pensar las capacidades de espacios locales o contextos muy acotados como “las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo” (PNUD, 2009), este documento hace énfasis en que la intención es “dar origen a una transformación que se sustente desde dentro a lo largo del tiempo”, atendiendo a la atención del empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades endógenas.

Considerando que, en el caso, estas surgen y son necesarias con relación a un contexto específico, y a una población vinculada a este contexto territorial irregular y a las particularidades de este. Sin embargo, es importante señalar que condiciones como la ausencia de servicios públicos o la precariedad de estos, no son exclusivas de asentamientos humanos irregulares; ni la falta de formalidad de la tenencia se vincula específicamente a estos. Por lo que, en ánimos de contraste, pero también de reconocer

algunas contradicciones vinculadas al tema de la irregularidad, en diferente momento se hace referencia tanto a los asentamientos irregulares como a la vivienda irregular.

Lo anterior, en ánimos de trascender la perspectiva de pobreza con la que se abordan los contextos de irregularidad, y proponer una resignificación de la idea de las desigualdades sociales más allá de una perspectiva económica. Por ello se retoma la propuesta de Robert Castel (1999) al abordar la construcción de las ideas de desigualdad y pobreza.

La dimensión económica no es por lo tanto el rasgo distintivo esencial, y la cuestión planteada no es la pobreza, aunque los riesgos de desestabilización pesen más sobre quienes carecen de reservas económicas. Por lo tanto, si bien los más ricos no son los afectados en primer lugar, tampoco lo son necesariamente los "más pobres" o los "más carecientes" en tanto que tales. Lo que habrá que subrayar son más bien las relaciones que existen entre la precariedad económica y la inestabilidad social. (p. 13)

En el entendimiento de la inclusión y la desafiliación social como dos parámetros opuestos en que el riesgo, la vulnerabilidad y la exclusión constituyen la transición entre un punto y otro; y en donde el factor económico es solo una expresión de todo un modelo de segregación y marginación socioespacial. En una aproximación crítica a la idea de la precariedad asociada a los contextos de irregularidad, de la que devienen generalmente los esfuerzos de intervención en dichos espacios y sus poblaciones, esta es la que sustenta el asistencialismo histórico en los mismos, y por ello importa observar estos recorridos.

Se trata menos de ubicar a los individuos en estas "zonas" que de aclarar los procesos que los llevan de una zona a otra: por ejemplo, a pasar de la integración a la vulnerabilidad, o caer desde la vulnerabilidad en la inexistencia social. ¿Cómo se alimentan estos espacios sociales, cómo se mantienen y, sobre todo, cómo se deshacen los estatutos? Por esta razón, en lugar del tema hoy en día abundantemente orquestado de la exclusión, yo preferiría el de la *desafiliación*, para designar el desenlace de este proceso. No es esta una coquetería de vocabulario. La exclusión es inmóvil. Designa un estado o, más bien, estados de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan. (Castel, 1997, p. 14)

En este sentido, históricamente la idea de la marginalidad se relaciona con los márgenes espaciales en la formalización de la idea de ciudad, constituida a partir de la noción de los Estados-Nación. La marginalidad deviene de la precariedad y la miseria asociadas a la pobreza, y es un tanto explicativa la intervención de lo religioso en la cuestión social; cuyos vínculos con el asistencialismo se remontan a una noción y construcción social de la espacialidad (*Mi prójimo es mi próximo*. Castel, p. 43). Las características y factores que describen una precarización de la condición social, y que conducen a la profundización de las desigualdades, pueden identificarse empíricamente

como aspectos materiales, sociales y culturales asociados a la idea de la irregularidad urbana.

Así se vuelve primordial considerar el soporte temporal desde donde se aborda el espacio físico y las relaciones humanas que se presentan en este, en la construcción del objeto-problema de investigación. Aquí se parte de la propuesta analítica de la Larga Duración, frente a la corta duración de los planes de desarrollo urbano y los tiempos gubernamentales para atender dichos planes. Para ello se recurre a la coyuntura como concepto de corte espaciotemporal en el que se aborda el problema aquí identificado.

De acuerdo con la propuesta historiográfica de Eric Hobsbawm (1994), se considera que la fluctuación del tiempo histórico y del comportamiento de los procesos sociales puede conducir a concebir un corte temporal desde una perspectiva de los efectos que ese tiempo (o corte) pudiera tener en su entorno temporal, desde atrás o hacía adelante del mismo. Sin embargo, es la propuesta de Fernand Braudel (1970) la que nos proporciona el elemento de la coyuntura, como un momento espaciotemporal en que sucede aquello que excede el tiempo corto y que requiere de una larga duración para analizarse en su complejidad.

Así entonces, este análisis como una propuesta relacional y coyuntural busca analizar en su complejidad el tema de los asentamientos irregulares o la irregularidad de la vivienda y los factores sociales que los explican. Desde una perspectiva del desarrollo territorial endógeno, pero que considere también una problematización espaciotemporal del comportamiento del problema, no solo desde una perspectiva urbanística, sino también desde la historia de las mentalidades.

De modo que, los diferentes tiempos que propone Braudel se operacionalizan en la observación del tema de los asentamientos irregulares. De las dinámicas sociales identificadas en estos y las posibilidades o formas de acción colectiva, desde una perspectiva sistémica y relacional que atienda a la complejidad de la estructura en que se enmarca. En donde los factores socioculturales no solo son explicativos de la identidad de dicha colectividad, sino que lo son también de la posibilidad de agencia para la acción.

El tiempo corto, en donde se busca dar solución a este problema y los problemas derivados, desde la planeación urbana; en donde, como crítica que se delinea en este texto, la desigualdad y la pobreza asociados a estos contextos derivan en atención

asistencialista. Sin embargo, dicha atención corresponde también a las prácticas históricas con relación a estas poblaciones y cuyo fundamento es opuesto a una perspectiva de las capacidades.

Como primer punto, hay que considerar que desde un enfoque de la planeación urbana los tiempos de la acción urbana gubernamental están sujetos a períodos cerrados. Estos corresponden a los periodos gubernamentales del municipio, estado o país al que correspondan los asentamientos abordados. Pero también a los horizontes temporales de los planes estratégicos, y otros más que devienen de las estructuras institucionales que atienden el tema de los asentamientos irregulares, el combate a la pobreza, etc. En estos se incluyen también las perspectivas de desarrollo de las que devienen las iniciativas programáticas, y que desde la segunda mitad del siglo XX se derivan principalmente de la ONU y sus agregados o desagregados. Nos referimos constantemente a la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe por la importancia de dicha comisión en la planeación territorial continental y la vasta producción de literatura para el tema.

La larga duración es el tiempo histórico en que se ha ido construyendo y manifestando el problema de la vivienda asequible, en donde podemos identificar algunos rasgos que, a pesar de los cambios propios del devenir histórico, se mantienen en el tiempo. Como la construcción de la desigualdad, especialmente en términos de lo que se busca igualar (por ejemplo, la ciudad occidental frente a la necesidad de vivienda popular), las formas en que se intensifica la pobreza; el cambio del campo a la ciudad, de la economía agrícola a la industrial, y de esta a la urbana.

En esta larga duración es en donde se pueden ubicar las reflexiones de Henry Lefebvre o David Harvey respecto a la idea del derecho a la ciudad y que aquí se reivindica como derecho a la habitabilidad y a la vivienda urbana. Esta dimensión proporciona una reflexión respecto a la atención que históricamente se ha dado a estos contextos y poblaciones, desde una lectura de la inclusión social y la ciudadanía (Castel, 1997). Una reflexión clásica sobre el devenir histórico de las ciudades y las necesidades que estas presentan es *La ciudad en la historia*, de Lewis Mumford de 1979. Que, haciendo una analogía entre la decadencia de Roma y el devenir del crecimiento urbano, presenta además una descripción muy importante para delinear la irrupción del cristianismo en la polis romana; en este sentido, importa reconocer el impacto de esta

presencia en el espacio público de la aparición (Arendt, 2000), especialmente en términos de influencia política.

Esta perspectiva temporal lleva implícita también una crítica a un cierto sentido de innovación en el desarrollo territorial o la planificación urbana. Si identificamos que la sustentabilidad que caracteriza el desarrollo territorial en la actualidad; refiriéndose por ejemplo a la agenda 2030, y el compromiso ambiental derivado de esta. Podemos pensar en propuestas otrora utópicas que son coherentes con las necesidades ambientales actuales, como la propuesta de la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard, o incluso la perspectiva de áreas verdes en los diseños urbanos de Le Corbusier.

Si queremos echar nuevas bases para la vida humana debemos comprender la naturaleza histórica de la ciudad y distinguir entre sus funciones originales las que han surgido de ella y las que aún pueden manifestarse. Sin un prolongado envión en la historia no llegaremos a tener el ímpetu necesario, en nuestra conciencia, para dar un salto suficientemente atrevido hacia el futuro; pues gran parte de nuestros actuales planes, sin excluir muchos que se vanaglorian de ser "avanzados" o "progresistas", son monótonas caricaturas mecánicas de las formas urbanas y regionales que se hallan hoy potencialmente a nuestro alcance. (Mumford, 1979, p. 5)

En este sentido, importa un análisis prospectivo como un proceso cíclico y no lineal, para el cual las posibilidades futuras de desarrollo no se desvinculen del contexto histórico del cual surgen. Así entonces, importa pensar en las nociones de inclusión como procesos en construcción y reflexionar respecto a la planeación urbana como elemento fundamental de la ciudad para esta construcción en estos. Reconociendo que la inclusión es un proceso que puede tener diferentes lecturas de acuerdo con la población, o territorio, que se cuenta dentro de los incluidos (Sen, 2000). Dicho lo anterior, se considera que la planeación urbana, lejos de constituir una herramienta de inclusión en la construcción de un sentido de ciudad, perpetua y construye desigualdades sociales a partir de la diferenciación en las aproximaciones a estos contextos:

Es importante partir mencionando algunas ideas claves, a manera de contexto sobre el debate del derecho a la ciudad. Primero: ¿Derecho a qué ciudad? El concepto del derecho a la ciudad interpela de entrada respecto a cuál ciudad hace referencia. Generalmente se plantea el derecho a la ciudad de forma abstracta, sin hacer referencia a los modos de producción y de reproducción de un tipo particular de ciudad: la ciudad capitalista, que es una máquina productora de exclusión, diferenciación y desigualdad (Carrión y Dammert-Guardia, 2019, p. 10).

1.2 VULNERABILIDAD, RIESGO Y POBREZA

Esta reflexión busca discutir las posibilidades de capital social y agencia en contextos de irregularidad territorial, concebidos como espacios de marginación social. Considerando que es necesario posicionar el tema desde las posibilidades y no desde los problemas asociados a este. Si bien estos no se invisibilizan, analizar el capital social en términos de capacidades tiene como objeto el delimitar el posicionamiento con relación a los acercamientos tradicionales que derivan en la perspectiva asistencialista que resulta de la desigualdad; pero que al mismo tiempo la sostienen y profundizan.

El hecho de que las condiciones de servicios públicos determinen tan profundamente la calidad de vida con relación a la habitabilidad implica una lectura de exclusión socioespacial. Para el caso de los contextos rurales, por ejemplo, la estructura comunitaria depende más de las relaciones, los usos y costumbres que de los servicios que ahí se ofrecen. Sin embargo, el modelo de urbanización que ha determinado el desarrollo social de los últimos años les ha colocado en términos no solo de desigualdad, precariedad o marginación, sino de exclusión. Esto es evidente al observar el desarrollo territorial en la región de Baja California, especialmente si se hace una reflexión respecto a la calidad de vida de quienes pertenecen a los pueblos originarios y permanecen en dicho territorio.

La urbanización parece proponer un modelo limitado de desarrollo en el que quienes se encuentran en un contexto de periferia territorial o social, no solo se ubican en una situación de desventaja, sino que se vuelven la paria de las posibilidades de desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida humana. De modo que la calidad de vida parecería ser consecuencia directa de la posibilidad de pertenecer a lo urbano, en los términos en que la urbanidad se comprende:

En fin, la hiperurbanización sólo inmoviliza recursos en la medida en que pueda demostrarse que los capitales empleados en servicios públicos hubieran podido ser invertidos en forma más productiva. Pues, es conocido, que la característica principal del “subdesarrollo” es, más que la falta de recursos, la imposibilidad de una organización social capaz de reunir y dirigir los recursos existentes hacia el desarrollo colectivo. (Castells, 2014, p. 53)

Y a pesar de que la cita anterior refiere a un texto cuya primera edición data de 1974, la relación entre organización social, recursos y capacidades de desarrollo sigue siendo vigente en los términos en que se expone. En segundo lugar, siguiendo el

cuestionamiento sobre el derecho a la ciudad de la sección anterior, importa reflexionar sobre la idea de desarrollo mismo, y de subdesarrollo, atendiendo a los factores de orden urbano y social que interesan en esta investigación.

De acuerdo con Manuel Castells, para ello se vuelve necesario un análisis del proceso constitutivo de dichos términos. Desde una semantización del proceso, la urbanización que se identifica en los países “subdesarrollados”, debe ser estudiada en relación con el “subdesarrollo” mismo. Reconociendo que el “subdesarrollo”, que para el autor parece aludir a niveles de crecimiento, es otra cara de una estructura compartida por el desarrollo. No como secuencias diferentes de desarrollo, sino partes de una estructura básica del modelo o sistema capitalista³; en el cuál las características de las partes corresponden a las funciones y sus formas de articulación. Y cita a Charles Bettelheim, para explicar a los países subdesarrollados como “explotados, dominados y con economía deformada” (2014, p. 54).

Considerando lo anterior, el enfoque de capacidades se plantea como un eje transversal al observar las comunidades como ecosistemas en los que los factores sociales no se excluyen del medio natural (Alberio y Klein, 2020) o territorial. El desarrollo endógeno parte de una conceptualización que deviene de la sustentabilidad, la resiliencia o incluso la innovación como características intrínsecas del desarrollo territorial y no como agendas a incorporar. Por ello se busca observar a los asentamientos humanos desde la complejidad de sus interacciones, no sólo sociales o políticas, sino ambientales y culturales. Así, transversalmente, el enfoque relacional de capacidades se prioriza para lo social desde la propuesta de Amartya Sen, principalmente derivada del texto Desarrollo y Libertad (2000), en donde el autor señala que:

cuando se analiza la justicia social, existen poderosas razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar. Desde esta perspectiva, la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. (p. 114)

De modo que la perspectiva de capacidades propone que la idea de pobreza vinculada a la renta o los ingresos puede ser una limitante para analizar las desigualdades

³ La diferenciación deviene de que el autor se refiere al sistema de producción capitalista, al que alude en la década de 1970, pero en este trabajo se considera sistema capitalista más allá de los aspectos de producción.

en que se presenta. Considerando que una observación de la desigualdad asociada principalmente a la medición de la pobreza suele desvincularse de los soportes territoriales en que esta se presenta. En esta investigación se parte de la idea de que abordar la pobreza entendida como falta de recursos alimenticios o monetarios deriva en formas de atención tradicionalmente asistencialistas. Al respecto, el autor enlista algunos elementos importantes para establecer esta diferenciación de un enfoque de pobreza basado en capacidades:

- 1) La pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de capacidades; el enfoque centra la atención en las privaciones que son intrínsecamente importantes (a diferencia de la renta baja, que sólo es instrumentalmente importante).
- 2) Hay otros factores que influyen en la privación de capacidades -y, por lo tanto, en la pobreza real- además de la falta de renta (la renta no es el único instrumento que genera capacidades).
- 3) La relación instrumental entre la falta de renta y la falta de capacidades varía de unas comunidades a otras e incluso de unas familias a otras y de unos individuos a otros (la influencia de la renta en las capacidades es contingente y condicional). (Sen, 2000, p. 115)

Este último punto, según el autor, tiene gran importancia al examinar y evaluar las medidas públicas que aspiran a reducir la desigualdad o la pobreza. Entre las variaciones condicionales que son señaladas en la relación entre el ingreso y la falta de capacidades se encuentran algunas de índole social, como la edad, el sexo y la condición física de las personas. Además, considera las capacidades en relación con el contexto territorial en que se desenvuelven estas personas.

Aunque este enfoque prioriza la relación entre pobreza y capacidades en el análisis de la desigualdad social, en este trabajo se considera igualmente importante hablar de las capacidades gubernamentales, sectoriales, paraestatales, etc., de los agentes en general, sean individuales o colectivos. Pero también es necesario pensar en las capacidades desde la dimensión espacial/territorial en que se presentan o son observadas, y en algún momento al hablar de riesgo, también es importante tener en cuenta las propias capacidades ambientales-territoriales para sobrellevarlo.

Pues se considera que las capacidades vinculadas al soporte territorial son un elemento poco atendido cuando se habla en términos de contextos de marginalidad vinculados a factores de vulnerabilidad al riesgo. En este sentido, para los asentamientos irregulares, por ejemplo, importa hablar de la capacidad de absorción del suelo o la que pudiera tener el ecosistema en el entorno de la colonia para mitigar el daño causado por el humo, producto de la quema de basura.

Así entonces, la idea de vulnerabilidad trasciende lo social y se vincula la vulnerabilidad y el riesgo territorial. Por ello, la crítica al enfoque de pobreza y marginación, en donde se puede leer la vulnerabilidad en ausencia de capacidad económica o medios de vida, conlleva a un sentido de riesgo social. Sin embargo, importa también abordar la construcción social del riesgo (Ley, 2011) en ausencia de capacidades de resiliencia, o mejor aún de educación y prevención del riesgo social, pero también hidrometeorológico y socio organizativo (Rodríguez, 2020), en estos contextos. Y aún más problemático, la construcción del riesgo como posibilidad detonada a través de la negligencia gubernamental y del actuar de algunas instancias específicas.

En ese sentido, en este trabajo se considera que las aproximaciones al tema requieren mayores diálogos interdisciplinarios, así como enfoques multiescalares que deriven en prácticas que respondan a la realidad social y territorial de dichos contextos. Distanciándose de supuestos de investigación y planeación que sigan recorriendo los mismos lugares y retomando enfoques que han demostrado ser insuficientes para encontrar soluciones. Y se posiciona en una necesidad de observar los problemas a nivel calle, en coherencia con los postulados recientes de ONU Hábitat con relación al mejoramiento de los asentamientos humanos desde este nivel, analítico y operativo (Acioly, 2013).

De acuerdo con Pérez y Romo, el sentido de crisis económica, social y territorial, en la idea de urbanidad en que la ciudad se vuelve un espacio de reivindicación social. En donde se recupera, o se busca recuperar, el valor del ciudadano en el espacio público, y la implicación de la propia población dar fortaleza a su derecho a la ciudad, volviendo a Lefebvre y Harvey. Señalando que es importante la comprensión por parte de la propia ciudadanía de que “estos son derechos que les corresponden, pero que no llegarán por sí solos –sobre todo en el contexto de debilidad gubernamental y escasa legitimidad de la ciudad actual–, sino que es necesario construirlos a partir de la participación” (2022, p. 112).

En este trabajo es importante considerar que la comunidad está trabajando para lograr el acceso a estos derechos, aun cuando es por la vía de la acción directa y no la politización de las necesidades. En ello se identifican formas alternativas de gobernanza en reacción al contexto en que se desenvuelven los habitantes de la comunidad. En estas, importa observar una estructura-organización local, vinculada a un liderazgo comunitario que se fortalece de un discurso de religiosidad evangélica que se constituye

como el elemento que otorga cohesión y sentido de agencia a la comunidad y que constituye una forma incipiente de capital social que deriva en la acción colectiva.

No obstante, estas condiciones adversas, existen en los asentamientos informales, diferentes liderazgos que interactúan y dan forma a una organización comunitaria que se caracteriza por una fuerte cohesión social y un sentido de pertenencia al lugar, donde se generan normas y dinámicas informales propias dentro del territorio, generando así un tipo particular de gobernanza, en la que está ausente el Estado y otros actores vinculados al desarrollo local, sociedad civil y sector privado. La capacidad de autogestión les permite enfrentar las diversas problemáticas propias de su condición y localización, desde la satisfacción de necesidades básicas a la reducción del riesgo de desastre o del deterioro ambiental. (Sarmiento, Castro, Sandoval y Hoberman, 2020, p. 63)

Este enfoque es coherente con las necesidades de planeación territorial identificadas en el crecimiento urbano acelerado, especialmente cuando este es desordenado o vinculado a expresiones de irregularidad territorial. Además de mejorar las formas de atención e intervención que impacten favorablemente en las condiciones de habitabilidad de estos contextos, su aplicación podría significar un mejor aprovechamiento en el uso de recursos públicos desde una perspectiva de creación de valor público. Por otro lado, la posibilidad de generar micro experiencias de desarrollo endógeno y sustentable, que además de tener impacto en los propios contextos pueda ser replicable en otros. Una sustentabilidad entendida en términos de estructuras sociales y urbanas, pero también de necesidades ambientales; y finalmente correspondiente con la idea de sistemas resilientes.

Al ocuparnos del tema de los asentamientos desde una perspectiva diferenciada de los modelos tradicionales abordando a estas comunidades no desde sus carencias, sino desde sus capacidades. Así, una teoría de la acción colectiva que atienda a sus posibilidades de agencia se propone como funcional frente a una teoría de la marginación o de la desigualdad, que, si bien es explicativa de las condiciones del contexto, no constituye una base suficiente para avanzar en lo programático y en planeación urbana con relación a los asentamientos en condiciones de irregularidad.

En este sentido, y debido a que tanto las formas de tenencia de la tierra, como los perfiles socioeconómicos de sus habitantes, las composiciones familiares, las características morfológicas y las condiciones de servicios en los asentamientos irregulares varían entre sí, es difícil establecer una definición que de uniformidad a su atención. A ello se suma la falta de información respecto a la cantidad de estos, su

ubicación, su población, las instancias para regularizar, los niveles gubernamentales correspondientes a su atención o competencia y la variabilidad en sus necesidades de servicios y posibilidades de ser atendidas.

Estos elementos afectan en gran medida el impacto que los esfuerzos en planes y programas de ordenamiento territorial o planeación urbana tienen en estos contextos y sus habitantes. Pero es necesario resaltar que muchos problemas vinculados a estos no se contienen dentro de sus márgenes. Temas como la falta de seguridad y violencia asociadas a estos y sus condiciones, especialmente cuando estos asentamientos se ubican dentro de la mancha urbana y son manchas de inseguridad dentro de esta. Sin embargo, hay otros que derivan en impactos mayores, la calidad del aire, producto de las quemadas de basura, los vertederos clandestinos de basura que se convierten en focos de infección para los locales, pero también para las comunidades aledañas.

1.3 ACCIÓN COLECTIVA

En la introducción de un texto del politólogo y sociólogo Ludolfo Paramio sobre la decisión racional y la acción colectiva, se introduce una reflexión simple que de alguna manera delinea la perspectiva de este trabajo. “Existe una idea muy extendida de que, así como los economistas explican por qué o cómo la gente hace lo que quiere hacer, los sociólogos tratamos de demostrar por qué la gente no puede hacer sino lo que hace.” Y continúa explicando:

Es decir, que la sociología sería algo así como la explicación de la ausencia de libertad, mientras que la economía partiría de la hipótesis de que en principio las personas son libres para elegir. Efectivamente, en el planteamiento económico se parte de individuos aislados que tienen unos recursos con los cuales tratan de maximizar su utilidad, es decir, tratan de conseguir el mejor resultado en términos de unas preferencias definidas. (Paramio, 2005, p. 15)

Puesto que el interés de este estudio de caso tiene que ver con una estructura de agencia y las posibilidades de acción colectiva que devienen de esta, se retoma la teoría de la acción colectiva desde el enfoque de Elinor Ostrom. Este marco conceptual aporta los elementos para abordar la relación entre capital y acción social, en donde la agencia funciona como insumo para la acción, y se identifica en el caso asociada al liderazgo local. La acción colectiva se entiende como la movilización del capital social local, al atender problemas relacionados a las características del espacio-territorio. Este enfoque

destaca tres vertientes del capital social particularmente importantes: La confianza, las redes y las normas -formales e informales- de las instituciones, igualmente formales o informales, en donde el capital social funciona “como un atributo de los individuos y de sus relaciones que mejora su capacidad para resolver problemas de acción colectiva” (Ostrom y Ahn, 2007, p. 5).

La teoría de la acción colectiva se vincula a la de elección racional, en donde la participación en la acción estaría mediada por los intereses e incentivos que los individuos participantes identificarán -implícita o explícitamente- como resultado de esta. De acuerdo con Arturo Lara, para Ostrom los autores más influyentes e importantes al respecto son: Arrow, 1951; Downs, 1957; Olson, 1965; William, 1962; y Buchanan y Tullock, también de 1962 (Lara, 2015). “La teoría de la elección racional se basa en gran medida en la teoría de juegos y otros modelos matemáticos, con dos supuestos fundamentales: el individualismo metodológico y la acción intencional” (Lara, 2015, p. 575).

Sin embargo, el enfoque de Ostrom se aparta del concepto utilitarista de la elección racional, señalando que los individuos tienen la capacidad de construir un sentido de moralidad que podría ser más compleja y sutil, para ello hablaba de una teoría del comportamiento racional y moral limitado (Ostrom y Ahn, 2008). Así como de identificar variables que pudieran vincular al individuo con la acción, no en un esfuerzo de generalización, pero sí de comparación y de contraste, haciendo énfasis en que “no es posible acumular conocimiento, construir teorías y refinar conceptos si no se pueden comparar casos y extraer patrones” (Lara, 2015, p. 576). Esta búsqueda de patrones refiere a situaciones de recursos de uso común, y la acción colectiva vinculada a la gestión y aprovechamiento organizado, pero generalmente de manera informal, de dichos recursos por parte de las comunidades e individuos que tienen derecho o control del uso sobre los mismos.

Así, para la construcción de este caso estudio importa establecer un diálogo entre lo que se identifica empíricamente y el lenguaje asociado al enfoque teórico de la acción colectiva. En este sentido, la complejidad que Ostrom adjudicaba a las posibilidades de explicar la acción racional y las estructuras de moralidad importan para el caso que aquí se presenta. Aunque la elección racional se identifica presente en la vinculación a la estructura propuesta por el liderazgo local y al sistema de beneficios que este

proporciona, resulta un elemento poco favorable para la acción sostenida en el contexto; así como en la transformación estructural de las condiciones de vida al interior de este.

En torno a dicho liderazgo se identifica una estructura legitimada por un sentido de confianza construido a través del contacto constante con la líder. La capacidad de agencia se identifica condicionada por la del liderazgo personal, que operacionaliza el capital social a través de esta red-estructura y que funciona mediante un sistema de reglas y normas sociales, vinculadas a un discurso bienestar y moralidad que no se desdibujan -y por el contrario se refuerzan a través- del discurso religioso. La búsqueda de bienestar como motivación para la acción constituye el motor de un sistema interno que funciona a partir de la articulación de todas las partes involucradas pero que se frena de cierta forma por la pasividad que supone dicho desdibujamiento. Esto es, derivando en acciones y visiones asistencialistas que influyen fuertemente en el desarrollo de capacidades locales de acción y de libertad de cambio.

En el caso no se habla de recursos comunes, por el contrario, existe la condición común de ausencia de recursos y la motivación compartida del acceso a los mismos. En este sentido, los elementos de reciprocidad, cooperación y racionalidad que se discuten en la obra de Ostrom están presentes en formas particulares y tentativamente funcionales. Por lo que esta relación de conceptos es fundamental para las observaciones en campo. Esta propuesta teórico-metodológica es significativa para el caso por el enfoque desde una perspectiva de desarrollo descentralizada de los gobiernos e inclusiva de las comunidades en que se observa. Mismo que prioriza tanto las acciones y participación ciudadana de *abajo hacia arriba*, como el conocimiento de las capacidades, estrategias y experiencias que derivan de estas.

Para problematizar la estructuración de un sentido de agencia en la comunidad a partir del liderazgo en la comunidad y su gestión local en términos de la acción, de regularización o servicios, se considera como fundamental la identificación religiosa de su discurso/organización. De este modo, el factor religioso se incorpora al espacio público mediante su capacidad de agencia, en un estado líquido que permea las estructuras y las instituciones. Sin embargo, el espacio público en que se manifiesta y se vuelve tangible no es solo el espacio de la aparición del discurso (Arendt, 2015), en cambio, es el espacio para la acción.

La modernidad líquida de Bauman permea las estructuras y las instituciones. Mientras la religiosidad crece en los cinturones de precariedad de la ciudad, comienza a diluirse en las estructuras sociales de las que alguna vez fue separada por la fuerza, sutil

o violenta, a través de un esfuerzo de secularización. La espiritualidad líquida que René De la Torre (2016) utiliza para referir la religiosidad que sale de las estructuras institucionales de lo religioso y que se individualiza, se recupera a través de las experiencias personales. Esta adquiere una connotación evangélica, en la medida en que existe un sustento institucional que deriva de la misma y que no involucra otras. Lo que existe en el caso es quizá una forma de religiosidad que es líquida y que, en los efectos de su discurso, alcanza las estructuras sociales de la cotidianidad y se aleja de la palabra para convertirse en hecho.

De acuerdo con esta propuesta para que la acción colectiva suceda, se deben generar las condiciones de confianza, la existencia de redes y de normas que regulen el capital social asociado a un colectivo, en este caso la comunidad que aquí se analiza. En este caso, la cohesión social a través de la cual se articulan estas redes se vincula a una estructura religiosa local y a un discurso de bienestar asociado y adaptado a su filosofía. La relevancia de observar las particularidades que explican la acción en ciertos contextos consiste en ilustrar lo que de acuerdo con Ostrom corresponde a las formas en que la acción colectiva sucede empíricamente; al margen de ciertos postulados teóricos que parten de uniformar las explicaciones de esta, como la de juegos o de la elección racional.

Siendo enfáticos en señalar que en el caso no se trata de bienes comunes, sino de la acción vinculada a la ausencia común de los mismos; en donde la vulnerabilidad social y las condiciones de irregularidad del asentamiento no solo complejizan dichas experiencias, sino que se convierten en el incentivo para la acción. De modo que el análisis requiere, entre otros, de una revisión documental de los asentamientos irregulares y el discurso del riesgo asociado a estos, pero el énfasis está en analizar la manera en que la religiosidad, o la socialización local del discurso religioso, proponen las condiciones necesarias para lograr la acción.

Así, el enfoque metodológico se sustenta en la perspectiva de análisis de la religiosidad vivida, entendida como la forma en que lo religioso se articula en la cotidianidad de las prácticas sociales; de modo que -sin atender específicamente a un rito, a un credo o a una institución- el factor de religiosidad determiné, expliqué o trascienda a otras esferas de la vida cotidiana que son ajenas a la práctica religiosa. Como lo puede ser un discurso y una estructura comunitaria que se sustenta en una base religiosa, pero que orientaría la acción hacia una mejor calidad de vida; desde lo que la propia líder local explica como una perspectiva de la dignidad humana.

No se estudian las prácticas o las creencias asociadas al factor religioso, en lo individual o grupal, ni se busca comprender la estructura de organización local para explicarla partir de las particularidades de su funcionamiento o las relaciones de poder al interior de esta. En cambio, importa abordar cómo es que el factor religioso trasciende del ámbito privado al espacio público y se convierte en el motor de acción local. Si bien no es el total de sus partes, la religiosidad se presenta como un factor de cohesión en una comunidad que se empodera a través de un discurso de bienestar social asociado al bienestar cristiano.

Conviene señalar que en este caso no se trata de una colaboración específica entre el gobierno y una organización religiosa, o una relación sujeta a un evento o festividad; en cambio es la materialización de dicha colaboración en la figura de un liderazgo personal, y la estructura de gestión y acción local que representa y moviliza a la comunidad. Es por ello que se considera pertinente utilizar el adjetivo de gobernanza para referir a las prácticas de gobernabilidad observadas en el trabajo de campo y que responden a una perspectiva más horizontal y menos jerárquica del aparato gubernamental, en donde los actores involucrados conviven de formas más cercanas (Córdova, Martínez y Romo, 2018).

1.4 AGENCIA Y RELIGIOSIDAD

La capacidad de la religiosidad como medio de cohesión social o agencia, se puede observar desde la homogeneidad que aporta una creencia compartida en términos de confianza en las relaciones comunitarias; esta homogeneidad social podría ser entendida como un escenario favorable para la cooperación y la acción colectiva. La religiosidad aporta elementos que parecen ser una respuesta a las necesidades sociales vinculadas a estos contextos, más allá de los dogmas y las formas de creencia. Sea la necesidad de dotar de una identidad cohesionada al grupo, buscando una autoidentificación que ayude a superar momentos críticos -como pudiera ser en el caso de un sincretismo derivado de la conquista y sus efectos- o la de buscar la identificación mutua de un proyecto de vida que proponga alternativas a la vulnerabilidad y el riesgo asociado a la habitabilidad en contextos de irregularidad, y la marginación y las carencias asociadas a ello.

La distribución territorial de las denominaciones evangélicas en México pone en evidencia su presencia en contextos de precariedad (Garma, 2018; Hernández, 2013; Masferrer, 2009; Odgers, 2009; Gutiérrez, de la Torre y Aceves, 2007; Giménez, 1998)

y el trabajo social que tradicionalmente han venido desempeñado estos grupos se ha intensificado internacionalmente en las últimas décadas (Deacon y Tomalin, 2015). La relación entre modernidad, secularización, proselitismo o la ética detrás del trabajo de estos grupos en contextos de labor social ha sido abordada por diversos autores cuyo enfoque es el trabajo entre gobiernos y organizaciones de tipo religioso (Radoki, Fountain, Occhipinti, 2015).

Importa señalar que, aunque este trabajo se construye un problema a partir de la complejidad que aporta un caso de desarrollo local vinculado a la religiosidad, la relación entre el desarrollo, como disciplina, y la religión, se remonta a los antecedentes del primero; el trabajo misionero, los proyectos colonialistas y, posteriormente, los humanistas, con el cambio de paradigma hacia un sentido de modernidad (Radoki, 2015). En estos análisis sobre grupos o asociaciones religiosas y su labor social o la acción que deviene de su trabajo con distintas colectividades, se señalan reiteradamente las dificultades metodológicas para abordar y observar el impacto que tienen estos en el desarrollo de los contextos en los que se insertan (Hefferan, 2015).

Más allá de los resultados que ellos mismos expresan, entre estas dificultades se señala la diferenciación entre elementos causales de algunos correlacionales en los hallazgos (Freston, 2015). La dificultad y necesidad de hacer una clara observación y distinción entre discursos y prácticas es también reiterada en la literatura, en cierta medida por el factor proselitista que puede

Frente a una modernidad en donde diversos factores asociados a lo religioso se han transformado, el papel de la religión en el territorio (que era el espacio-contenedor en donde estos factores tomaban forma), ha implicado una evolución distinta y así mismo requiere distintas aproximaciones que den cuenta de la relevancia de abordar esta relación. En el análisis del fenómeno en Latinoamérica, cuando se habla de peregrinaciones o tradiciones religiosas asociadas al territorio (Parker, 2020) el factor político es contextual.

Mientras que la presencia de lo religioso en términos de territorialidad puede tener diversos usos de carácter político desde una lectura en términos cuantitativos. Como lo propone Alejandro Frigerio, quien identifica un paradigma católico-céntrico vinculado al uso de la identidad social (Frigerio, 2019, p. 63). Para el caso mexicano, la presencia de este paradigma se vuelve problemática desde una lectura del comportamiento del censo de población, en donde lo católico seguía teniendo una prevalencia desde el diseño

propio de la metodología censal, tal como lo denuncia Masferrer Khan (2009).

La tesis es que los comportamientos sociales pueden ser analizados en términos de territorialidad. Pues al abordar las formas en que lo político y lo religioso conviven, y en que la diversidad religiosa opera en Latinoamérica, se vuelve evidente la forma en que los censos en diferentes países han abordado las manifestaciones de esta diversidad en términos de distribución territorial y de segmentación social (Frigerio, 2018). Si bien, esta controversia ha dado pie a que la religión salga de los cuestionamientos censales, deja evidencia de la influencia que este factor sociocultural, que desde el paradigma de la modernidad se había considerado en detrimento, adquieren relevancia no solo en lo territorial, sino en el diseño de mecanismos de interés público y sociopolítico, como lo es el Censo; considerando la importancia de esta figura para el diseño de políticas públicas.

El factor religioso se ha reconvertido o ha sido absorbido por la modernidad secular de distintas formas. Forma parte de la cotidianidad y de ello dan cuenta algunos aspectos que se han reconvertido para ser absorbidos en el espacio público; el ritual se puede identificar presente en perspectivas de psicología, mindfulness, temazcales, etc. (De la Torre, 2016). En el campo de la salud, es evidente que la religión, la religiosidad o incluso la espiritualidad (distinguiendo entre estos, pero también pudiendo ser complementarios de una misma experiencia) han adquirido diferentes validaciones a través de la evidencia que tiene la relación entre el bienestar espiritual y el físico (Scuro, 2018). En estos casos, la manifestación de la religiosidad en el espacio público ha adquirido diversas validaciones en función al reconocimiento de dicha dimensión; como ejemplo, Giumbelli y Toniol (2017) refieren al papel que el sector salud ha tenido en este reconocimiento y validación.

Sin embargo, hay otros aspectos de la vida social actual en que la religión, las comunidades o personas religiosas siguen teniendo un especial impacto, sin que exista un reconocimiento de ello y omitiendo diversas implicaciones en consecuencia de. Ese es el caso del factor territorial en esta investigación. En la problematización se incluyen temas que corresponden a dimensiones disociadas, pero que en el caso revisado entran en juego de forma significativa con relación al capital social religioso; especialmente al sentido de agencia asociado a este y que conduce a la acción colectiva. Estas dinámicas están mediadas por la relación entre los individuos y el territorio, lo que deviene en prácticas de ciudadanía y participación política. El enfoque de la investigación tiene que ver con un sentido de bienestar social, que puede ser entendido desde la Ley de

Desarrollo Social, u otras referidas en este trabajo, pero que también se explica desde las prácticas de mejora social de una comunidad religiosa local.

Importa mencionar que en los estudios de religión la socialización coercitiva se ha abordado ampliamente desde la teoría de la conversión por privación. Pues en esta investigación se consideró inicialmente que la acción colectiva, desde un enfoque de política y ciudadanía, vinculada a un liderazgo religioso podría implicar una renovación del modelo de conversión religiosa por privación; especialmente si consideramos la condición de laicidad que caracteriza un ejercicio constitucional de ciudadanía. Pero, aunque esa perspectiva se ha deconstruido, la discusión en torno a la teoría de la conversión por privación y sus postulados funcionan para analizar el factor de socialización al interior de la comunidad en el sentido de los incentivos selectivos.

De acuerdo con Carlos Garma (2018), desde la antropología este enfoque de privación se vincula al estudio de los movimientos del milenarismo y mesianismo. Haciendo una revisión del tema, señala que Vittorio Lanternari, entre la década de 1950 y finales de 1970, consideró su desarrollo relacionado con el contexto del colonialismo y dominación del Tercer Mundo; y que Pereira de Queiróz, ya en la década de 1980, “argumentaba que estos se daban por la anomia social causada por la gran pobreza y desorganización, así como por el cambio que afectaba a los estratos más marginados” (Garma, p. 101). Mientras que desde la sociología los clásicos que influyeron esta perspectiva son Weber -1974-, en trabajos sobre la religiosidad de los menos privilegiados y Engels -1971-, quien abordando los conflictos campesinos en Alemania identificó una traducción del descontento político y la explotación en la adhesión a grupos religiosos. En 1974, el historiador Eric Hobsbawm retomó la perspectiva de Engels en un trabajo sobre la conversión de los obreros ingleses al metodismo (Garma, 2018).

En todos los casos, las condiciones sociopolíticas apuntan a explicar la privación, entendiendo que las condiciones culturales y económicas derivan de estas. Massimo Introvigne (2016), la explica como una perspectiva de carácter histórico, cuya naturaleza es subjetiva y la define en términos económicos a partir de la demanda religiosa y de “la privación [deprivation], absoluta o relativa, que sufrirían numerosas personas en nuestra sociedad por los más diversos motivos. Algunos se sentirán «privados» de los bienes económicos considerados necesarios para un nivel de vida decoroso; otros sufrirán una «privación relativa» en cuanto a la felicidad o al sentido que haya que dar a la propia

vida” (P. 364). Sin embargo, el autor aclara que esta teoría es incluso obvia si se considera que quien cambia radicalmente su narrativa de vida, sea o no por la conversión a una religión, probablemente advierte ya un vacío que busca llenar con el cambio.

Otra de las críticas del autor nos aporta elementos para la discusión de este trabajo: “Es posible que, desde un cierto punto de vista, el converso *no supiese* que sufría una «privación» y que lo haya «descubierto» de algún modo al ser estimulado por medio de la hábil técnica proselitista del movimiento. Más en general, hoy en día la sociología mira con sospecha a las teorías ingenuas según las cuales los movimientos sociales «reflejarían» las necesidades.” (Introvigne, 2010, p. 365). Esta idea se retomará más tarde en la caracterización y será un elemento importante en el análisis de los resultados.

Importa subrayar que estamos hablando de necesidades asociadas a la ausencia de bienes, servicios públicos y recursos vinculados al derecho a la ciudad y a la vivienda. Así entonces, la religiosidad en el caso no aborda “el reflejo de las necesidades”, sino que las necesidades corresponden a *condiciones*: lo que importa para los vecinos de la colonia son las opciones de mejorarlas, solucionarlas o cambiarlas. Así, el factor religioso aportaría el reflejo de esa posibilidad. En este sentido, la teoría de conversión por privación tendría en los estudios de religión en contextos de precariedad un cierto equivalente con la propuesta de la teoría de la elección racional para la acción colectiva. Ambas perspectivas comparten la problematización de los miembros de una comunidad como sujetos ajenos a una reflexividad que propicie el uso de capacidades personales para tomar decisiones individuales o colectivas.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANTECEDENTES

El mito fundacional del pueblo nativo Kumiai habla de una serpiente de agua que avanza y a su paso, en su existencia dinámica y nunca estática con relación al territorio, permite la habitabilidad para los humanos. *Maihaiowit* sale del mar para recorrer el terreno rocoso de la península, dejando la marca de su paso en las rocas y los cerros, pero siempre regresa al mar (Garduño, 2017). Los pueblos yumanos deben su existencia, en su propia cosmovisión, a la movilidad en el territorio, de donde surge la relación y conocimiento del medio, y finalmente la habitabilidad de este. La tradición seminómada de moverse de acuerdo con los periodos de abundancia de recursos en un medio semiárido, estéril para los neófitos del mismo.

Volver a los lugares que se conocen de acuerdo con las temporadas en que eran habitables; en términos de condiciones climáticas y de presencia de alimento. Los grupos originarios de Baja California reconocieron la movilidad como una cualidad inherente de los humanos, y de la relación del territorio como escenario contenedor de este dinamismo en el mismo. El espiral se encuentra en todas partes: el movimiento y la acción; la vuelta al origen. Esa quizá sea la explicación de la relación de integración a la vez que distanciamiento, entre estos grupos y los que se fueron asentando posteriormente como resultado de las labores misionales en las Californias. El conocimiento del medio por parte de los nativos y la posibilidad para los misioneros de conocerlo a través de ellos, fueron un elemento determinante para la conquista del territorio californiano (León, 2006).

La etapa misional fue quizá la que estableció la tradición de ocupar y domesticar el territorio en la Baja. El historiador Jorge Martínez Zepeda, originario del Valle de San Quintín, refería en sus clases universitarias de historia regional la importancia de la geografía histórica, que recupera las características geomorfológicas del espacio y permite analizar los procesos desde las particularidades físicas del lugar en que suceden.

Contrastando el recorrido de estas primeras exploraciones y fundaciones poblacionales, sin la accidentada carretera de la Rumorosa, actualmente un trayecto tan necesario como aún difícil para la movilidad local; enfatizando que los misioneros llegaron a “lomo de burro” a la península.

La intención de aquellas expediciones fue la de exploración del territorio, la administración de este, a partir del establecimiento de la corona española en esos lugares lejanos. Primero los jesuitas, luego los franciscanos y finalmente los dominicos, establecieron una relación de intercambio con los grupos originarios, apoyados por los soldados y los presidios construidos para ellos. Poco a poco, la gobernanza en el territorio restó poder a los religiosos para pasarlo a los militares. Esta empresa, que fue problemática como todas las de la conquista, dejó claro desde aquel periodo la importancia de la labor de los grupos religiosos para la administración y gestión del territorio californiano, así como para mitigar los problemas derivados de su habitabilidad.

Las dificultades obligaron a los misioneros a mudarse a la Alta California, y siendo México un país independiente, esta región se convirtió en territorio norteamericano luego de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848. La relación binacional, la vocación misional, la movilidad humana en el territorio, la construcción de la patria a partir de la redefinición de las fronteras de esta, y la variable prosperidad económica y laboral en la región, han sido todas en un territorio difícil, geomorfológicamente accidentado y, además, de dudosa propiedad.

Los grupos originarios, tradicionalmente nómadas, se volvieron en su mayoría sedentarios a partir del contacto y relación de trabajo con las misiones (León, 2006). Estaban los españoles apenas estableciéndose en la región cuando México se declaró independiente, y estaba México estableciéndose también, cuando la Alta California se independizó del resto de las Californias para anexarse al dominio estadounidense. La identidad bajacaliforniana, a pesar de tener rasgos que se mantienen en el tiempo, tiene como principal rasgo su dinamismo. Esta cualidad explica la consolidación, el auge y crecimiento de la región; y el consecuente avance de su urbanización. Regularizar el territorio norte ha sido una empresa que de alguna manera sigue vigente y pendiente para la gobernanza nacional.

Luego de los misioneros, los soldados, los rancheros que heredaron sus tierras, y los otros aventurados primeros pobladores de la naciente ciudad de Tijuana, llegaron los que venían por el atractivo turístico. Ya fuera por el ocio, la recreación o las fuentes de trabajo, quienes llegaron por estas causas formalizaron la relación cultural binacional y fronteriza como dinámica natural de la región, dotando así a Tijuana de su conocida identidad social (Ruíz, 2009). Posteriormente, llegaron quienes buscaban las oportunidades de trabajo que ofrecía la región, especialmente por la cercanía a Estados Unidos y los efectos de ello en la economía local en los periodos de guerra. Un ejemplo importante son las inmigraciones de la comunidad china, que luego de ser grupos indeseables en ese país llegaron al Valle de Mexicali por la demanda de mano de obra para la actividad agrícola; que se iba perfilando como la industria algodonera a partir de la creciente demanda de esta materia prima con la detonación de la Primera Guerra Mundial (Velázquez, 2008).

2.2 DESARROLLO HISTÓRICO DE TIJUANA.

La historia de Tijuana da algunas pistas sobre las contradicciones discursivas en torno a la irregularidad en diferentes momentos y con la intervención de diferentes actores. En este tenor, la historia de las mentalidades es importante para problematizar la construcción de un discurso que se ilustra o contrasta con los hechos vinculados a la habitabilidad en la ciudad. En donde importa observar el crecimiento de una mancha urbano-rural periférica para la nación, a partir de la fragmentación de un territorio que hasta hace pocos años se terminó de consolidar como un espacio urbano (larga data). Y que, a pesar de haber sido un rancho que apenas en 1889 se planteó como un trazo urbano, en años recientes se ha posicionado como una zona metropolitana de gran importancia para la economía regional y nacional (el tiempo corto).

Desde una perspectiva histórica, Tijuana es una ciudad de reciente formación en contraste a las metrópolis latinoamericanas de tradición colonial con las que actualmente se mide en términos de población, flujo de personas o servicios urbanos. Como un punto fronterizo importante, tanto el devenir del vecino país como del estado norteamericano de California han impactado el desarrollo de la ciudad.

Sea directamente por sus actividades económicas o por los beneficios económicos que derivaron de su ubicación, la migración es una característica explicativa, descriptiva y

fundacional de la ciudad de Tijuana, y también un detonante de su crecimiento desordenado. “En estos casos, y de manera general, los asentamientos irregulares han resultado del desencuentro entre el ritmo de expansión demográfica de segmentos sociales con bajos salarios, la escasez de tierra accesible para la edificación de viviendas populares y la inadecuación de los marcos normativos y de planeación a las realidades locales” (Alegría y Ordoñez, 2015, p. 15).

José Luis Romero (1976), señala el surgimiento de nuevos actores sociales que se consolidaron como las nuevas burguesías, propiciados en gran parte por la movilidad social que surge en la transición del siglo XIX al XX; y que se relaciona con la economía de la industrialización, el cambio campo-ciudad, y en general las transformaciones de las economías latinoamericanas, en diferentes momentos y trayectorias. En nuestro país esto se retrata críticamente en la literatura en novelas como las de Luis Spota quien, en *Casi el Paraíso* de 1956 o *Paraíso 25*, ya de 1983, denuncia la corrupción de una clase política que se inclina por una reconstrucción de orden social a partir de las oportunidades vinculadas al poder que la revolución mexicana trajo para algunos cuantos.

En la frontera norte del país, y especialmente en Tijuana, esta propuesta literaria se puede vincular con la presencia del grupo Sonora, y con los efectos de un desarrollo regional regido por una élite. Que se fue afianzando en el contexto cultural de una búsqueda identitaria de “la ciudad latinoamericana”, que a nivel territorial correspondía a un crecimiento económico vinculado al devenir estadounidense. Este momento, un periodo histórico de reconfiguración social y urbana para los países latinoamericanos, se desarrolla frente a una modernidad occidental que se regía entonces por las ideas de figuras como la de Robert Moses.⁴

En Tijuana, la mayor obra de ingeniería es la Presa Abelardo L. Rodríguez, que se diseñó tanto para el suministro de agua para fines domésticos, como para fines agrícolas. Sobre un plan propuesto años antes, en 1927 se elaboró formalmente el proyecto, y se comenzaron las excavaciones un año después. En la crítica literaria a estos grandes proyectos posteriores al triunfo de la revolución se recoge en *Las Grandes Aguas* (1978), de Luis Spota. La importancia de observar el contexto en que esto se desarrolla se vincula con el grupo en el poder, el denominado Grupo Sonora y los efectos que su gobierno

⁴ Un funcionario estadounidense, que, en una lógica de priorización del tráfico automovilístico y la verticalidad arquitectónica como pautas de crecimiento, transformó profundamente el paisaje urbano y el tejido social de la ciudad de Nueva York.

tuvo en el escenario territorial mexicano. La crítica subyacente a estos proyectos se puede delinear claramente para el caso tijuanaense.

Es importante señalar la importancia que esta obra tiene para la dinámica urbana. En su diseño, se concibió como una inversión para mejorar las posibilidades agrícolas de la región y se ubicó en un lugar central tanto para la captación del agua destinada para el riego, como para el suministro de agua para esos mismos fines. La inclinación por el desarrollo económico del poblado no contemplaba un enfoque habitacional en los alrededores, sin embargo, las consecuencias de la obra impactan precisamente en el factor de habitabilidad en la zona.

Tres elementos señalados por Antonio Padilla se consideran fundamentales desde la perspectiva de esta investigación. En primer lugar, y poco revisado, está el crecimiento poblacional en torno al área de la presa y que actualmente constituye una delegación, cuya demarcación tiene un tamaño considerable. Sin embargo, esta posibilidad no fue proyectada o propiciada por los esfuerzos de planeación del momento. Por lo que se da pie a un asentamiento irregular en la zona a partir de dicha construcción. Padilla rescata el testimonio de Felipe Cabada León, un trabajador de la construcción y pionero residente de dicho lugar, quien proporciona una descripción muy interesante al respecto:

A fines de 1929 y a mediados de 1930 se comenzó a instalar el campamento por norteamericanos. Empezaron por trazar el camino que originalmente pasaba por el Cerro Colorado, hacia el sitio de construcción de la futura presa. Después edificaron algunas casas y levantaron las carpas; eran unas carpitas para los trabajadores, hechas de madera y cubiertas con lonas. Instalaron drenaje en todo el campamento, agua y todos los servicios. La población llegó a ser de 300 familias, pero cuando se terminó la construcción, se llevaron a gran parte del personal, junto con sus familiares, a la construcción de la presa de la Angostura de Sonora y sólo quedaron unas diez o doce familias. (Padilla, S/F, página del Ayuntamiento de Tijuana)

El historiador señala que a principios de los años cincuenta se agravó la situación por la prolongada sequía, cuyo ritmo quizá no se había contemplado en el proyecto. Por ello en 1954 se decidió: “prohibir el uso del agua para fines agrícolas, suministrándose solamente para uso doméstico. En esta época, los antiguos poseedores de parcelas de La Mesa transformaron el área agrícola en habitacional, con el fraccionamiento y venta de los predios” (Padilla, S/F). El segundo elemento que constituye un momento determinante no solo al respecto de la gestión del agua en la ciudad, sino que derivó en otras repercusiones para el desarrollo urbano de la ciudad. Estos predios, destinados

entonces al uso habitacional, fueron ocupados en lo sucesivo por población urbana que se fue asentando sobre lo que solía ser el cauce del Río Tijuana.

Por otro lado, desde una perspectiva crítica a la “ciudad letrada”, el diseño de la Presa, de acuerdo con el autor, tuvo otros fines, lo que constituye el tercer elemento de importancia en esta discusión. “Además, aunque esto no se dijo, también influyó el deseo del general de beneficiar a sus socios y amigos inversionistas norteamericanos, al proporcionarles el preciado líquido justo en el sitio donde se requería, es decir, en el lujoso y famoso casino e hipódromo de Agua Caliente” (Padilla, S/F). Señalando el autor, que en 1926 el general Rodríguez le compró a Alejandro Argüello una parte del rancho Tía Juana en donde se ubicaban los manantiales de Agua Caliente. “Este lugar gozaba de fama internacional como atractivo turístico desde fines del siglo pasado. El nuevo propietario, junto con sus socios capitalistas, obtuvo permiso federal para explotar el balneario y para tal fin constituyó la Compañía Mexicana de Agua Caliente el día 4 de julio de 1927” (Padilla, S/F).

La perspectiva detrás de la gestión del agua para la ciudad y sus pobladores, ya se venía delineando a través de las prácticas que el grupo en el poder desarrolló en otras partes del país. Pero en el caso de Tijuana se vincula directamente con su economía de ciudad incipiente:

A mediados del año siguiente se hizo realidad el casino y centro turístico, que por más de un lustro proporcionó fuertes utilidades a sus propietarios. En 1929 se agregó el hipódromo en un terreno contiguo a la propiedad del general Rodríguez. Hacemos hincapié en el hipódromo porque fue justamente en este sitio donde se suministró el agua de la presa en un principio y sólo algunos años después fue posible su conducción hasta la población de Tijuana, como originalmente se había previsto. (Padilla, S/F)

Esta construcción, paradigmática en la historia y cotidianidad de tijuanesa, surge en un contexto histórico específico, explicativo del crecimiento económico en la región luego de la Segunda Guerra Mundial. La cual tuvo gran impacto en la cotidianidad de la ciudad, por la cercanía con Estados Unidos y con sus bases militares californianas, pero también por la presencia de grupos asiáticos en la región; erradicados por el gobierno mexicano en respuesta a la solicitud del estadounidense. Lo que habla del factor de migración presente, no sólo a partir del flujo de personas provenientes del centro del país sino de otros lugares del mundo.

El caso de los grupos asiáticos es uno que se vincula de forma especial con las ciudades de Tijuana y Mexicali, en Baja California. Un trabajo personal de incipiente etnografía durante la licenciatura en historia permitió recoger testimonios sobre la presencia de la comunidad japonesa asentada en la frontera tijuanense con Estados Unidos. De acuerdo con vecinos de la colonia entonces conocida como Puerta Blanca, por el nombre dado al cruce fronterizo, en la zona había campos agrícolas trabajados por japoneses, de los cuales se beneficiaban las familias de la zona. Especialmente los niños que cruzaban el cerco de alambre con facilidad. Una persona que creció en el lugar comentaba que antes había un faro del lado estadounidense, y que luego de erradicarles de la zona, por las noches emitía una violenta luz, al parecer para identificar a quienes permanecieran a los alrededores.

Actualmente no queda ni faro ni huerta; la Puerta Blanca es un recuerdo que se puede apreciar en fotografías, pero de la que ya no quedan vestigios. Tampoco de la comunidad que fue violentamente desterrada a algún lugar de la península o incluso del extenso territorio mexicano. Sin embargo, este episodio de la historia nacional apenas lucha su camino hacia el reconocimiento de estos hechos; que conforman la construcción del tejido social de la naciente ciudad.

El centralismo tuvo efectos diversos para la ciudad, pero contribuyó significativamente a su crecimiento. El historiador David Piñera menciona que la intensificación de los vínculos con el centro del país se da en 1948, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdez, a partir de la introducción del sistema de ferrocarril y de la carretera nacional en la región. Señalando que esto propició una afluencia considerable de gente del interior del país, especialmente de clases medias y populares, explicando así parte de la configuración demográfica e identitaria de la región (Méndez, 2020).

Por ello, de acuerdo a Piñera: “Tratar de encontrar una esencia de lo bajacaliforniano, eso es un mito, lo que existe es una identidad que va cambiando en un fluir continuo, sujeto a la historicidad” (Méndez, p. 48). En una entrevista realizada al también abogado, respecto a la construcción de la identidad fronteriza bajacaliforniana⁵, señala que según el censo de 1950 en el estado había 226,000 habitantes de los cuales solamente un 34 por

⁵ “La historicidad es el marco que da sentido a las identidades fronterizo-bajacalifornianas” por Hugo Méndez Fierros, 2020.

ciento eran nativos; por lo que nos referimos entonces a una población predominante de migrantes (Méndez, p. 49).

La irregularidad de Tijuana comienza a volverse un tema problemático a partir de la década de 1960, y de las transformaciones sociales que sufría la ciudad como resultado de los impulsos económicos y poblaciones de la entidad. En este contexto, es importante observar el caso desde una perspectiva cultural además de cuantitativa. Luego de la Ley Seca en estados Unidos y de la identidad de la que se dotó la Tijuana de la “leyenda negra”, misma que sirve a Rogelio Ruiz para abordarla como la frontera concupiscente en que comienza la patria, a partir de la reformación de una identidad que dejaba de ser grata para un contexto de modernidad y crecimiento económico (Ruiz, 2009). En este contexto se presenta lo que ha sido conocido como una campaña moralizadora de la ciudad y su historia, está implicaría la redefinición de una ciudad que nace de la informalidad y la necesidad de tránsito.

La imagen urbana es también un discurso vendible, la identidad tijuanaense y la composición cultural de la misma, ha sido en diferentes momentos de su historia, un elemento que varía de acuerdo con las necesidades económicas y sociales de la época. En este sentido, y considerando lo antes descrito, resulta interesante observar la importancia que la figura de Kingo Nonaka, un inmigrante japonés, tuvo en la creación de una realidad considerada contra discursiva de la leyenda negra de Tijuana: la “leyenda blanca” (Beltrán, 2015). Pues es mediante sus fotografías que actualmente podemos conocer esa otra parte de la estructura urbana, que existía y se desarrollaba paralelamente a la idea de ciudad del espectáculo que caracterizaba a la ciudad.

Quizá sea así para otras, o todas las urbes, sin embargo, en Tijuana esta lucha entre lo que es y lo que debería ser, tiene como campo de batalla el propio contexto de la ciudad; así como los diferentes asentamientos y perspectivas de asentamiento en la ciudad. Así llegó Tijuana a la mitad del siglo XX; un periodo en el que, de acuerdo con el arquitecto y urbanista Daniel González:

Las derechas consideraban que había una especie de fórmula, de una cierta receta para que los países subdesarrollados, pobres y atrasados, repitieran el camino de los que eran ya países desarrollados: Estados Unidos, Europa, Australia, Nueva Zelanda, y que por lo tanto se trataba de llevar a cabo en la lógica del proceso, de manera inteligente, con el apoyo de los más fuertes, pero con una iniciativa interna firme, una serie de políticas públicas y de estrategias para que con toda seguridad siguiendo el ejemplo de lo que los otros habían realizado, nuestros países pudiesen pasar en un plazo de quince a veinte años de ser pobres a más o menos prósperos, dejar de ser subdesarrollados y pasar con decoro al grupo de una

respetable economía y poder, en esos pasos, integrarse en lo posible al proceso de los de mejor fortuna, aunque tal cosa fuese en el vagón de cola del tren del primer mundo. (2007, p. 599)

Curiosamente, la consolidación de Tijuana se debe en gran medida a la estación de ferrocarril que llegaba hasta la frontera y salía de regreso. De modo tal, que los tijuanaenses no pudieron abordar el vagón de cola, y, por el contrario, estuvieron expuestos al ruido de la locomotora antes de entender de qué se trataba el viaje.

Algunos llegaron para irse, y luego regresaron, como los braceros. Así transitaron muchos, los que se fueron, los que volvieron y quienes se quedaron. Quienes se incorporaron a la dinámica de la ciudad, y muchos que fundaron colonias (Valenzuela, 2014). En el marco del desarrollo industrial de las ciudades fronterizas, el auge de Tijuana como fuente de tierra y trabajo atrajo a gente de todo México, que, en algunos momentos, representaba cantidades especiales de algunos estados de la república. Así, “Tijuana se fue construyendo con un poquito de patria, que en cantidades dosificadas llegaba de diferentes estados del país. Su perfil se dibujaba día con día en ella misma; en sus contradicciones, sus problemas, sus injusticias” (Valenzuela, 2014, p. 106).

El flujo de personas, que es un problema frecuente en las zonas fronterizas, agrava el problema de la irregularidad en la ciudad. Aunque se ha descartado la hipótesis de que la migración esté directamente ligada a la existencia de asentamientos irregulares, para una ciudad que está recibiendo constantemente flujos migratorios, que se han intensificado en el último lustro, resulta difícil conocer la cantidad de personas que la habitan de facto.

Nos encontramos ante un doble proceso, o, si se prefiere, ante un proceso con dos aspectos: industrialización y urbanización, crecimiento y desarrollo, producción económica y vida social. Los dos aspectos de este proceso son inseparables, tienen unidad, pero sin embargo el proceso es conflictivo. Históricamente, entre la realidad urbana y la realidad industrial hay un violento choque. El proceso adquiere, por su parte, una complejidad tanto mayor de aprehender cuanto que la industrialización no sólo produce empresas (obreros y jefes de empresa) sino oficinas diversas, centros bancarios y financieros, técnicos y políticos. (Lefebvre, 1978, p. 23)

“Según diversos funcionarios y conocedores del tema, Tijuana tiene una particularidad que se suma a estas causas, particularidad que se puede encontrar en la historia de los primeros propietarios, que fueron dotados de grandes extensiones de terreno, y en la manera informal en que se fue fraccionando el territorio a través del tiempo.” (Alegría y Ordoñez, 2015, p. 15). Estas dinámicas sociales, asociadas a un devenir histórico en que la posesión del suelo parece subdividirse en una suerte de

mitosis territorial. Esta subdivisión, adquirió en la ciudad formas que se identifican en contextos como el de la Ciudad de México (Bazant, 2001), pero en un periodo temporal mucho más reducido.

De acuerdo a Jan Bazant, “cuando la mancha urbana se expande, se inicia un proceso de subdivisión irregular (o ilegal) de parcelas de cultivo, tanto de ejidatarios o comuneros (Huamán 1998; Cano 1990; Cruz Rodríguez, 2000) como de pequeñas propiedades privadas (Cruz Rodríguez, 1998)” (p. 354). Este proceso de expansión induce la conversión del entorno y su uso de suelo de lo rural a lo urbano. “Se entiende como expansión urbana incontrolada el proceso de ocupación espacial por asentamientos en forma aislada y muy dispersa dentro de un territorio, ya que, aunque conservan el medio natural, con el tiempo las parcelas dejan de ser cultivadas” (Bazant, 2001, p. 354).

Si bien, en los casos abordados por la autora el proceso corresponde a un umbral temporal de algunas décadas, en Tijuana este umbral es mucho menor. Además, es importante considerar que en la ciudad estas parcelas tenían tanto un giro ganadero como agrícola. Para respaldar la posesión de las grandes extensiones territoriales otorgadas a los primeros propietarios a los que refieren Alegría y Ordoñez, surge la figura de los títulos primordiales. Que consisten en un reconocimiento del gobierno federal como propietarios de alguna extensión definida, aunque en ocasiones no tan específicamente. De acuerdo con un funcionario entrevistado para su investigación:

Los títulos primordiales no [son] otra cosa [...] que el momento en que el gobierno federal otorga un título en favor de equis... persona con la finalidad de convertirla en propietario privado. En Tijuana, la finalidad de estos títulos era precisamente [...] que se poblara esta superficie. Había muy poca gente y mucha tierra; entonces, querían que se poblara para que se le diera un buen uso y proteger [sic] de invasiones [extranjeras]. Esto data de muchos años atrás. Se tienen identificados registros de varios títulos primordiales... (Alegría y Ordoñez, 2015, p. 15)

En una breve revisión del tema de los asentamientos irregulares para ubicar el caso de estudio en dicha problemática, se parte de un enfoque macro que considera América Latina y México; de este derivan la mayoría de los documentos programáticos o de planificación urbana. Sin embargo, este se contrae señalando la importancia de dimensionar el problema en el contexto regional y local. En este sentido, la acción colectiva vinculada al territorio y a la habitabilidad tiene una trayectoria de lucha y resistencia en México, con importantes ecos en lo local y en la construcción del discurso de ciudad al que nos enfrentamos en la actualidad.

Sin embargo, una dificultad en las aproximaciones a estos contextos, para el diseño de políticas públicas, modelos de atención o programas sociales enfocados a los mismos, deriva de la multiplicidad de escenarios y realidades territoriales que se presentan. En los cuales se pueden considerar factores económicos, ecológicos, sociales o culturales, las particularidades de este tipo de contextos implican una limitante en su atención, o incluso para el diálogo académico.

Ejemplo de ello es la importante producción de investigaciones referentes a los asentamientos irregulares en los últimos años, que corresponde a las dinámicas de ocupación de suelo de conservación en el Estado de México y sus alrededores. En estas, el factor ecológico y la sustentabilidad ambiental adquieren un papel relevante, frente a otros factores de tipo sociocultural.

Pudiendo mencionar el caso del Cerro de la Estrella en la delegación Iztapalapa, cuyo caso corresponde a un proceso histórico en donde elementos como la urbanización y la religiosidad merman la importancia de la falta de regularización y reconocimiento de algunos. Por lo que una parte importante de la población carece de seguridad patrimonial y se consideran habitantes de asentamientos irregulares, aun cuando su posesión se sustente con títulos de propiedad del periodo de las Leyes de Reforma, actualmente no reconocidas. Y sin importar que el vínculo territorial de algunos pobladores con el lugar se remonte a tiempos prehispánicos (Fernández, 2009).

En este sentido, se puede entender que el proceso de consolidación urbana es también un recurso discursivo que sirve para incluir o excluir a los actores o prácticas sociales que no corresponden con el estatus quo. Y actualmente funciona en parte como un elemento oportuno para prácticas como las enmarcadas en procesos de gentrificación. Una tenencia irregular o la figura de la irregularidad es oportuna para estos.

En la ciudad de Tijuana, esto se vuelve cada vez más evidente, a partir de lecturas diversas sobre los procesos y dinámicas de territorialidad. Al respecto, Alegría y Ordoñez señalan que: “En este contexto, sorprende que en el pasado se haya puesto poco interés en investigar con mayor profundidad este asunto, cuyos costos sociales y económicos afectan la calidad de vida, la funcionalidad urbana y el potencial productivo individual y empresarial” (2015, p. 7).

La consolidación se refiere al proceso mediante el cual los asentamientos humanos finalmente toman la forma de la ciudad, si la consolidación es precaria la habitabilidad lo será, pero también la tenencia. Esto se puede observar en procesos de mayor escala territorial y temporal, como los que involucran a los pueblos nativos del estado. En el

caso de las comunidades indígenas y en general de las poblaciones rurales, se les hace dependientes de un sistema del cual posteriormente son excluidos. Las comunidades indígenas, por ejemplo, son generalmente consideradas pobres, pero tienen tierra; algunos agricultores tienen conocimiento sobre el trabajo de la tierra, pero carecen de ella.

La segmentación social y el uso del modelo de ciudad urbana como sinónimo de desarrollo en el sentido de progreso ha derivado entre otras cosas, en generar patrones de desigualdad que se sirven de las normativas vigentes de los Estados para institucionalizar y formalizar esquemas de exclusión permanentes y crecientes. Ejemplo de ello es el vínculo entre la pobreza socioeconómica y la falta de titularidades; como es el caso de muchos asentamientos irregulares. Lo que ha servido también como elemento favorable para prácticas de despojo territorial, como algunas que se han identificado durante el desarrollo de esta investigación.

Valenzuela señala que la marginalidad incluye referentes descriptivos o explicativos que están fuertemente imbricados, mismos que se vinculan a la territorialidad del orden social. Considerando el autor que entre las principales acepciones de estos niveles puede ubicarse “la importante clasificación de Germani, quien reconoce los orígenes del uso del concepto de marginalidad en Latinoamérica para las “características ecológicas urbanas”, con lo cual se denotaba la ausencia de servicios urbanos, vivienda, irregularidad en la posesión de los terrenos, etcétera” (Valenzuela, 2014, p. 34).

El vínculo del concepto con la manifestación territorial de su presencia en lo social se ha referido antes a partir de la cuestión social abordada por Castel, y su perspectiva analítica se vuelve un tanto evidente en Germani:

Finalmente, la marginalidad se asoció a elementos de carácter cultural, donde se contrastaba lo moderno con lo tradicional, lo rural con lo urbano, centro versus periferia, cultura dominante contra colonia interna. Germani ubica tres tipos cualitativamente diferenciados de enfoques en torno a la marginalidad: participación-exclusión, dominación-subordinación y explotación-víctima de la explotación, lo cual refiere a enfoques diferentes. (Valenzuela, p. 35)

El tema de los movimientos sociales en torno a la vivienda para el caso tijuaneño presenta esta relación entre la exclusión social y la territorialidad de su práctica. Observando el desarrollo histórico de la ciudad, se puede observar cómo en el fenómeno de la migración campo-ciudad, como efecto en el empleo urbano, los pobres y desempleados constituyen una reserva de trabajo para las fluctuaciones del contexto

capitalista. Una dinámica que afectó al territorio nacional, pero cuyos efectos en la urbanización son muy evidentes en la frontera norte de México

Los llamados “marginados” no se encuentran al margen de las relaciones capitalistas de producción y su conspicua presencia exhibe formas de sobrevivencia funcionales al propio desarrollo capitalista. Los pobladores de las colonias populares tampoco se encuentran al margen de las actividades laborales como desclasados o lumpenes, sino que encontramos fundamentalmente trabajadores, proletarios, semiproletarios y subempleados; muchos de ellos reproductores cautivos de la campaña *empléate a ti mismo*. (Valenzuela, 2014, p. 36)

Tijuana es una ciudad que se caracteriza por la irregularidad; en años recientes se habla de un porcentaje de más de la mitad de sus colonias como contextos que surgieron en la irregularidad (Alegría y Ordoñez, 2015). La realidad es que muchas colonias actualmente “establecidas” continúan siendo irregulares, además es importante reconocer las prácticas irregulares asociadas al desarrollo urbano de la misma.

El problema de la vivienda se refiere al problema del bajo valor de la fuerza de trabajo; de las deficientes condiciones de su reproducción, de los bajos salarios o la descomposición de las formas precapitalistas de producción en el campo que generan un amplio ejército de reserva. Frente a la situación descrita, proliferan las casas improvisadas, la insalubridad, el hacinamiento. Las favelas, callampas, colonias proletarias, villas miseria y barriadas reflejan en el terreno de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo lo que el capital oculta en el pago: la degradación del salario real, que, aunado a la informalidad laboral, constituye una lógica que se sobrepone determinando múltiples opciones individuales, que sólo se reconocen en el fortuito encuentro de la acción colectiva. (Valenzuela, 2012, p. 42)

La colonia que se presenta en este trabajo pertenece a la delegación Sánchez Taboada, cuyo origen se vincula al tema de los movimientos populares y la vivienda. Escenario en que los conflictos políticos derivados de la ocupación y búsqueda de un patrimonio, así como de los liderazgos, el capital social y la capacidad de agencia en torno a estos, implicaron la participación de algunos actores gubernamentales, en sus diferentes órdenes, de forma cuestionable. Esto es, generando asentamientos igualmente irregulares, como medida de contención de las ocupaciones que se llevaron a cabo a través de liderazgos populares (Valenzuela, 2015).

A pesar de la importancia que la acción colectiva ha tenido en el desarrollo territorial de la ciudad, es un tema que ha sido poco abordado desde la academia. Los efectos que las luchas sociales tienen en el espacio público no son reconocidos, y, por el contrario, actualmente parecerían un elemento ajeno a las dinámicas urbanas locales. Sin embargo, la importancia de la acción y de las capacidades que se desarrollan en torno a la misma,

se vincula fuertemente con el desarrollo territorial de la ciudad; y así mismo, tienen un gran impacto en el tejido social de lo tijuanaense. En este trabajo, la religión es un factor determinante para las posibilidades de agencia en relación con el territorio y su habitabilidad.

2.3 RELIGIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.

Las memorias históricas de la región hablan de un gobierno que requirió del trabajo de los misioneros religiosos para conocer sus dominios territoriales. El paso del tiempo mantiene vigentes algunos rasgos de este génesis contextual. Actualmente, los grupos religiosos siguen teniendo una importante labor para atender problemas públicos, y como interlocutores entre algunos grupos sociales y el gobierno. Este último aún con un gran trabajo pendiente de organizar a, y saber quiénes y en donde, habitan el territorio del estado, y en el caso que aquí se presenta, de la ciudad de Tijuana.

El desarrollo urbano de la ciudad está caracterizado por el desconocimiento gubernamental respecto a quiénes y de qué forma estaba habitada la región de Baja California. Aun en la actualidad, no existe un registro de total de los asentamientos humanos en el estado, y tampoco en la ciudad de Tijuana. Hablar de irregularidad y territorio, es hablar de la relación histórica entre el gobierno y la región fronteriza de Baja California, y específicamente de la ciudad de Tijuana.

En México, un esfuerzo de transición al estado laico marcó un antes y un después en la manifestación pública de lo religioso, a partir de la Ley Calles en 1927. Entonces, no sólo fue evidente la capacidad de movilización popular al margen de lo gubernamental, sino la agencia del capital social en torno a lo religioso, al margen incluso de la posición institucional religiosa, es decir, del clero católico. Si bien, en Tijuana la alternancia partidista ha generado una perspectiva diferenciada de algunos contextos nacionales, el evangelismo surge en la región en un contexto de precariedad (Jaimes, 2007).

En el caso empírico que se revisa existen condiciones de precariedad asociadas al estatus de irregularidad de la colonia, mismo que actualmente se trata de cambiar por algunos vecinos. Las características de la comunidad, tanto geográficas como de acceso

a servicio, plantean un contexto cotidiano que genera la necesidad de actuar con relación al mismo; una consecuencia natural de la experiencia de habitar y construir el espacio como comunidad-territorio.

El tema de los movimientos sociales y los asentamientos irregulares ha sido ampliamente abordado en el caso mexicano en décadas pasadas, académica y mediáticamente, por la relación cambiante y agravada en algunos casos entre estos elementos. Existen algunos elementos que describen a los asentamientos irregulares y que adquieren cierta relevancia para el caso, algunos supuestos que se pueden identificar tanto en la idea general del tema, como en la perspectiva académica, urbanística y gubernamental. Algunos de estos elementos compartidos, que se señalan como característicos son: su ubicación o desarrollo en la periferia urbana, población con un nivel socioeconómico bajo, ausencia de cohesión social.

Los movimientos sociales y la acción colectiva, con sus particularidades, están detrás del origen y consolidación de muchas colonias mexicanas y latinoamericanas que nacieron en la irregularidad. En el estudio de caso de esta investigación, es evidente que la religiosidad es un elemento importante para la supervivencia en algunos de estos contextos, mientras se esperan los beneficios de las promesas eternas de la regularización de las prácticas asociadas a la tenencia de la tierra, especialmente a la vivienda.

3. LA INVESTIGACIÓN

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

La idea de este trabajo comenzó al observar cómo frente a las condiciones de marginalidad y precariedad cotidiana que resultan de un asentamiento irregular, el liderazgo local que se legitima socialmente en una iglesia cristiana busca lograr mejores condiciones de vida, desde una perspectiva de la dignidad humana. En una comunidad en donde a través de diversos procesos de acción colectiva, se identifican capacidades y acciones que surgen en respuesta a las necesidades cotidianas. Y en donde, en la actualidad se lleva a cabo un proceso de búsqueda de regularización de la colonia por parte de algunos vecinos. Lo cual es promovido por la líder local y desarrollado con el apoyo de una estructura al interior de la propia comunidad, como el comité de vecinos, y de otra exterior: la persona que gestiona los trámites y el abogado encargado de llevar la parte jurídica del proceso.

Para construir y explicar el caso, se parte de los elementos teórico-conceptuales que lo componen como objeto de estudio y de los diferentes elementos contextuales que lo complejizan. Siendo importante referir a los diversos actores que intervienen dicha realidad, y las perspectivas que definen su actuación. Para ello se hace una observación profunda, que deriva en observación participante, de los procesos de acción cotidiana en la comunidad. Siendo importante mantener un equilibrio entre la perspectiva teórica y el enfoque metodológico; por lo que se utiliza un marco conceptual acorde a las necesidades mediadas entre ambos.

La construcción y el desarrollo de esta investigación se da desde un doble rol, puesto que, sin formar parte de la estructura de liderazgo que se propone analizar o de la comunidad religiosa al que se vincula, se es parte de la comunidad observada. Articulando en este proceso investigativo que parte de lo empírico, las posibilidades de observación, pero también de acción y participación en dicho contexto.

Considerando la complejidad del concepto de religión y de sus lecturas como experiencia, discurso, o sistema simbólico y significativo, se recurre al concepto de religiosidad vivida como elemento que ayuda a generar un puente entre la idea de espiritualidad o religión. En referencia a las prácticas de las personas mediadas o socializadas por y a través de una perspectiva religiosa o de lo religioso. Señalando que

no interesa hacer un análisis de la estructura religiosa en la comunidad o las formas de religiosidad individualizadas, sino específicamente de cómo el contacto de esta perspectiva sociocultural en la vida cotidiana de las personas influye en su capacidad de generar agencia para la acción colectiva.

Para Meredith McGuire el concepto de religiosidad vivida: “corresponde a las prácticas que la gente utiliza para acordarse, compartir, actuar, adaptarse y crear relatos a partir de los cuales viven. La vivencia religiosa nace de las prácticas que la gente usa para transformar estos relatos en acciones cotidianas” (McGuire, 2008, p.118). Es por ello, que el sentido de religión que se rescata parte de una perspectiva relacional y operativa, que puede ser popular o vivida, y que puede devenir de diversos procesos de conversión o no, pero que tiene unas características asociadas al contexto y que devienen en implicaciones para el mismo y la comunidad en que se analizan.

Y aunque el paradigma de la secularización no busca ser discutido aquí, es relevante en la medida en que conduce a un carácter laico del Estado. Considerando que “la secularización expresada en el espacio público no es sólo un análisis del cambio cultural y social. El cambio en América Latina es ante todo una tensión política y jurídica entre el Estado y las asociaciones religiosas” (Gaytán, 2018, p.120).

Así entonces, la construcción del aparato teórico-conceptual tiene que ver con esta perspectiva que relaciona la acción colectiva con lo religioso; interesa conocer la forma en que la acción se manifiesta, cómo es que esta se relaciona o no al carácter religioso de la estructura local, y de qué formas es que esto convive con el factor gubernamental o la ausencia de este. De tal manera que el concepto de religión o religiosidad vivida permite dimensionar el papel de la religión en las diferentes escalas de las que el caso pueda dar pistas; haciendo énfasis en su capacidad para generar agencia especialmente en contextos de marginación y vulnerabilidad (Garma, 2018), a partir de lecturas diversas vinculadas a la acción local y sus características.

Utilizando la religiosidad vivida como un concepto multiescalar, que funciona para observar las prácticas individuales y colectivas en torno a los discursos o espacios asociados a lo religioso, en donde se genera la agencia para la acción; pero también a nivel colectivo-sistémico: como el papel que pueden tener los colectivos religiosos y la agencia que se genera en estos, para impactar en las formas de acción individual y

colectiva, aun fuera de dichos espacios o discursos.

Esta escala puede moverse de acuerdo con la proyección que se busque dar al caso, y se considera que una lectura interesante es el papel que estos individuos o colectivos pudieran tener en el desarrollo territorial y el posible impacto en su ordenamiento; en términos, por ejemplo, de la regularización de la propiedad, atendiendo a las categorías analíticas de este trabajo. Para la observación las reflexiones metodológicas desde la perspectiva de religiosidad vivida son muy pertinentes para el trabajo de campo con comunidades, grupos e individuos religiosos, considerando el énfasis de quienes utilizan esta categoría en que lo importante no es lo que los individuos dicen, creen o sienten, sino lo que hacen (McGuire, 2020).

Desde este enfoque se retoma la propuesta de Valentina Pereira (2020), quien refiere a la importancia que puede tener explorar los contenidos religiosos a través de otras expresiones de la cotidianidad que pudieran no estar vinculadas directamente a los valores o simbolismos religiosos. Por otro lado, Meredith McGuire (2020) señala la necesidad de hacer observaciones profundas en campo; siendo enfática en la dificultad de lograr conclusiones significativas teniendo como base unas cuantas entrevistas y poco contacto con el contexto en que se desenvuelven las personas entrevistadas.

Así, la perspectiva teórica se refuerza a través de la propuesta metodológica para abordar la acción colectiva desde la escuela de Elinor Ostrom, reiterativa en la necesidad de conectar los postulados teóricos con los datos empíricos que pudieran darles explicación. Especialmente en lo referente a la gestión y uso de recursos comunes y de la cooperación; señalando la necesidad de operacionalizar métodos múltiples y perspectivas interdisciplinarias en los estudios de caso sobre estos temas.

De modo que la religiosidad vivida (McGuire, 2020; Pereira, 2020) constituye el puente teórico-metodológico que proporciona este acercamiento a problematizar la forma en que se da esta permeabilidad de lo religioso a otros ámbitos de la vida. Así, se convierte en una herramienta de observación de las comunidades a un nivel microsocial y de identificación del poder que los factores socioculturales -en este caso la religión-, tienen para explicar la cooperación que conduce a la acción.

Es decir, el vínculo entre capital social y agencia en las zonas grises de la perspectiva cuantitativa que caracteriza los acercamientos programáticos a los contextos de

precariedad. Este vínculo, como lazos de confianza y reciprocidad, son fundamentales para entender las dinámicas empíricas de la cooperación y la elección racional que movilizan la acción colectiva. Identificar estas dinámicas y los elementos que las explican constituye una prioridad en el enfoque de la acción colectiva de Ostrom (2001).

Esto es especialmente significativo si se considera que el trabajo sistemático desde este enfoque buscaría lograr conclusiones profundas en los estudios de caso, con la finalidad de lograr una discusión con otros casos a partir de categorías analíticas y conceptuales que tengan puntos de coincidencia. En el libro *Trabajar Juntos* se menciona que debido a que la información requerida para el análisis de muestras grandes no está disponible o no es fácilmente accesible, el trabajo de campo es inevitable. Señalando que “los investigadores requieren de mucho conocimiento contextual incluso para reconocer el fenómeno de interés. [Mientras que] La necesidad de realizar trabajo de campo intensivo limita el potencial de recolectar información suficiente para un análisis ampliamente comparativo” (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012, p. 41).

Este enfoque es apropiado, puesto que la observación que deriva en la problematización de esta investigación sucede como parte de la comunidad, siendo el resultado del trabajo y la experiencia previa sobre los elementos aquí descritos. El acceso a bienes y servicios públicos, la habitabilidad del territorio desde sus características geomorfológicas, las relaciones sociales al interior de la comunidad, la condición de irregularidad y el proceso de regularización de la tenencia de la tierra. Así como de la observación crítica y no participante sobre las dinámicas de la estructura religiosa.

Por lo que existe interés en analizar las posibilidades de desarrollo local en un contexto en donde la acción surge de la relación con el territorio y las necesidades de habitabilidad en este. Así, el método de estudio de caso se construye desde una perspectiva de la acción colectiva priorizando un enfoque del desarrollo de las capacidades locales para la acción.

El tipo de método elegido, al igual que la naturaleza de la crítica metodológica, tiende a revelar la perspectiva teórica. Los que menosprecian los métodos cualitativos porque los consideran incapaces de evaluar las relaciones generales revelan su convencimiento de que las relaciones sociales siguen patrones semejantes a leyes y de que factores tales como la agencia, la historia y el contexto informal tienen relativamente poca importancia. (Ostrom, 2001, p. 49)

Por ello, sin restar importancia a los métodos cuantitativos, se ha priorizado un estudio de caso que explore las alternativas del lugar personal y la presencia en la comunidad. Observando las particularmente la agencia, las redes de reciprocidad, la racionalidad o la existencia de capacidades locales para la acción. Dando prioridad a la posibilidad de observación y problematización desde adentro del sistema mismo, y desde el interior de su estructura, relaciones y dinámicas. Teniendo en cuenta la preferencia de lo cuantitativo para el estudio del territorio, se considera la pregunta: “¿Cómo pueden los modelos formales representar de manera adecuada las densas redes de instituciones formales e informales y las perspectivas culturales en las que ocurren las acciones humanas?” (Ostrom, 2001, p. 49).

Desde una perspectiva metodológica, las particularidades y posibilidades del lugar de investigación en el campo justifican una aproximación desde un modelo de investigación con un enfoque cualitativo etnográfico. Que parte de un principio de no generalización y, en cambio, busca una descripción y comprensión de la densidad de las relaciones identificadas en el caso y contexto. Mismas que pudieran servir en otro momento para comprender o aproximarse a otros casos, en contextos que pudieran corresponder tanto a los elementos socioculturales como exclusivamente a los territoriales. Pero sin que ello implique necesariamente una conjugación de estos; pero que permita la posibilidad de partir de los elementos revisados, agregando o suprimiendo otros factores.

Por lo anterior, se considera una perspectiva de desarrollo de capacidades en contraposición con la de construcción de capacidades. Entendiendo que las personas vinculadas a las problemáticas que les impactan generalmente ya han desarrollado capacidades para enfrentarse a dichas condiciones y lo importante en este caso sería identificarlas, así como ilustrar las condiciones socioculturales en que estas se presentan.

Al respecto se consideran los “Cuatro pilares para el desarrollo de capacidades”, que considera el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2009) para problematizar lo identificado en campo y que de alguna manera guían las observaciones. En el análisis no se ha desarrollado una evaluación de este modelo de forma más amplia, pues requiere un objetivo de investigación paralelo. Sin embargo, estos conceptos permiten dimensionar los elementos que se presentan en la narrativa del estudio de caso como articuladores de la idea de las condiciones para el desarrollo de capacidades en el contexto observado:

Arreglos institucionales: Políticas, prácticas y sistemas que permiten el funcionamiento efectivo de una organización o grupo. Los mismos pueden incluir normas “duras”, tales como leyes o cláusulas contractuales, o normas “blandas”, tales como códigos de ética o valores generalmente aceptados.

Liderazgo: Capacidad para influir, inspirar y motivar a otros para que logren o incluso superen sus objetivos. Es también la aptitud de anticipar los cambios y responder a los mismos. El liderazgo no es necesariamente sinónimo de un cargo de autoridad, pues también puede ser informal y manifestarse en diferentes niveles.

Conocimiento: En términos estrictos, lo que saben las personas. El conocimiento apunta a sus capacidades y, por tanto, al desarrollo de capacidades. Visto desde la perspectiva de los tres niveles que identificamos precedentemente, el conocimiento se ha promovido tradicionalmente a nivel individual, especialmente a través de la educación. Pero también se puede crear y compartir conocimiento dentro de una organización, como, por ejemplo, a través de la capacitación en el trabajo, o incluso fuera del ámbito formal de una organización, a través de la experiencia general para la vida, con el apoyo de un entorno sistémico favorable que ofrezca sistemas y políticas eficaces en materia de educación.

Rendición de cuentas: Situación en que los titulares de derechos pueden exigir a los detentores de deberes que cumplan sus obligaciones. Desde la perspectiva del desarrollo de capacidades, la atención se centra en esta interconexión entre los proveedores de servicios públicos y sus clientes, o entre los proveedores de servicios y las entidades que los supervisan. Más específicamente, la rendición de cuentas se refiere a la buena disposición y aptitud de las instituciones públicas para llevar a la práctica sistemas y mecanismos que logren la participación de grupos de ciudadanos y capten y utilicen sus opiniones y comentarios, así como sus capacidades, para hacer uso de tales plataformas. (PNUD, 2009, p.11-13)

Puesto que, al abordar las dinámicas de socialización asociadas a estos contextos, algunos lugares comunes de investigación corresponden a estudios desde la teoría de la marginalidad, la inseguridad o la violencia, el enfoque de este trabajo es hacia las posibilidades de cambio desde una perspectiva del desarrollo endógeno que atienda a las capacidades locales para ello. En este sentido, aunque los supuestos de investigación son parte fundamental de la construcción del problema, el contraste de hipótesis no es un elemento buscado en el diseño de esta investigación. Esto corresponde a la metodología del estudio de caso, que en este caso es descriptivo y exploratorio (Yin, 1994).

Para conocer las experiencias metodológicas en torno al estudio empírico de la acción colectiva se toma como referencia principal el libro Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012). En el que se abordan diversos procesos de acción colectiva partiendo de diferentes escenarios y experiencias de interacción comunitaria en torno a los recursos comunes. El enfoque que se presenta corresponde con las condiciones del escenario empírico aquí

referido. Al respecto, se busca explotar lo que se considera una posición privilegiada en el campo, desde donde se construye el problema, objeto y caso de estudio; considerando las limitaciones que de otra forma existen para acercarse a estas dinámicas.

Nos interesa en particular la investigación sobre temas para los cuales la información es escasa, difícil de recolectar y no fácilmente comparable. Estas condiciones afectan la investigación sobre una gran variedad de temas, incluyendo los relacionados con instituciones informales, organizaciones subnacionales y poblaciones que no pertenecen a las elites. Nos centramos en la acción colectiva para el manejo de los recursos naturales, un área de investigación a la cual se aplican todas estas condiciones. (p. 41)

Un elemento significativo en la construcción del objeto de investigación y desarrollo de esta, que en este trabajo constituye parte de la propia discusión, refiere a la capacidad de reflexividad de las personas adscritas a estos contextos. En este sentido, se entiende que parte del desconocimiento respecto a lo que sucede en contextos de irregularidad territorial, o de comunidades en condiciones de marginalidad, es que el abordaje académico de los mismos corresponde a personas ajenas a estas realidades y con dificultades para acceder a las mismas.

Al respecto, se considera importante hacer un vínculo entre las posibilidades de un enfoque del desarrollo de capacidades en los propios estudiantes para impactar favorablemente o contribuir al desarrollo territorial (Girardo, Martínez, Salgado, y Costamagna, 2016). En este sentido, generar conexiones entre los contextos personales y las capacidades individuales que se adquieren en la academia, no solo implica una valoración de los esfuerzos y los fines de la educación superior. Además, se considera que pudiera establecerse una mejor dinámica de aprovechamiento de los recursos educativos y los recursos humanos que se nutren de ello. Considerando que existen recursos públicos en el financiamiento de estos esfuerzos de formación e investigación.

Mientras que una vez dentro, la información recopilada requiere criterios especiales de validación interna, enfocándose en los de validación externa y cuya búsqueda de fiabilidad pudiera incluso restringir la experiencia etnográfica en el campo. Esto es especialmente significativo debido al factor de religiosidad que se vincula a la capacidad de liderazgo y acción local (Hefferan y Freston, 2015; McGuire, 2020).

El método del estudio de caso es adecuado para abordar el tema de los asentamientos irregulares y las problemáticas ahí identificadas, precisamente por la importancia que los factores contextuales particulares tienen en las dinámicas locales. A nivel regional,

específicamente desde El Colegio de la Frontera Norte, se identifica que el enfoque cualitativo sigue siendo preponderante en el abordaje del problema, mientras se destaca la falta de información sobre los asentamientos irregulares en la ciudad y de cohesión respecto a la existente (Alegría y Ordoñez, 2015).

Por otro lado, los enfoques mixtos proponen métodos inclusivos de la población afectada para la obtención de información sobre las condiciones de habitabilidad en estos contextos. Ejemplos de ello son algunas tesis de maestría de este mismo programa, una referente a la vulnerabilidad asociada a factores de riesgo (Ibarra, 2016) o las limitantes del capital social enfocado a la acción colectiva vinculados a contextos de pobreza (Muñoz, 2012).

En el libro *Trabajar Juntos* se señala la limitación de disponer de datos relevantes, confiables y comparables respecto a instituciones informales y poblaciones subnacionales, particularmente cuando no pertenecen a las elites. Reconociendo el poco o nulo interés que los gobiernos y organizaciones internacionales tendrían en reunir y publicar información confiable al respecto. En parte, porque los actores ajenos a las élites pueden ser reservados para compartir información respecto a su trabajo: “en especial, si sus prácticas e instituciones informales no están reconocidas legalmente, la información histórica de todo tipo es también generalmente muy limitada. En estos casos, se vuelve necesaria la investigación intensiva de campo o de archivo” (2012, p. 95).

En lo relativo al papel de los grupos religiosos en estos contextos o las organizaciones formalizadas que derivan de estos, se ha revisado ya en la literatura respecto a los estudios que abordan la relación entre grupos religiosos y acción social, la información tendenciosa respecto a las formas de trabajo o los logros de estas organizaciones es siempre un riesgo. Lo que constituye un puente entre la necesidad de un enfoque etnográfico que atienda al lenguaje local de la religiosidad. Considerando que los costos del trabajo de campo dependen de factores diversos, entre los que se señalan: “la necesidad de aprendizaje de la lengua y de condiciones locales particulares como la infraestructura de telecomunicaciones y transporte, así como la apertura del clima social y político” (Ostrom, 95).

En este sentido, se buscó lograr un equilibrio entre las posibilidades que podría aportar el trabajo de campo sin que esto derivase necesariamente en una auto etnografía, aunque

existan elementos de ello en los resultados. En la revisión de otras tesis de este programa de posgrado, que tratan el tema de la irregularidad o del capital social en contextos de precariedad, se identificaron esfuerzos metodológicos en ánimos de contraste, pero con poca profundidad. Por ello ha sido importante aprovechar la entrada al campo para realizar observaciones en ánimos de profundizar en las relaciones particulares identificadas en el caso.

La importancia de los conocimientos locales es mayor para variables informales y de contexto específico. Los investigadores pueden incrementar su eficiencia en el campo mediante la acumulación de conocimientos locales, pero las posibilidades de transferir el conocimiento local a todos los escenarios de investigación son escasas. Al incrementarse los costos para recabar información original, disminuye la viabilidad de los estudios estadísticos de muestras grandes, al menos para los académicos individuales. (Almeida, 2020, p. 96)

Para la selección de informantes, la recopilación y el análisis de la información, los criterios de selección se consideran selectivo y de elección propositiva, de juicio o intencional; esto, debido a la búsqueda de comprensión a partir de la complejidad. La selección se puede considerar también a modo bola de nieve, tanto por que un informante lleva a otro, como por la necesidad de retroalimentar alguna información a partir de diferentes actores que pudieran estar involucrados en la misma, o que pudieran aportar un contraste de ello. Es a partir de estos contrastes, y de la inclusión de diversos actores, con intereses propios, que se busca la triangulación de las fuentes (documentales y generadas), de la información y los informantes claves. Esto aportará también a la saturación de las categorías de interés.

El criterio de validez es interno, en la medida en que refiere a un estudio de caso; y esto se podrá contrastar con la triangulación señalada. Sin embargo, estos hallazgos se pueden contrastar con una validez externa, al referirse a contextos con características similares. Finalmente, se señala que la perspectiva ética detrás de este proyecto es la deontológica; esta se refuerza por las características de la investigación -acción anteriormente mencionadas, lo que obliga a un sentido de transparencia en la metodología y recolección de la información, así como del uso que se haga de ella y el compromiso con un sentido de retorno del conocimiento. El nivel de involucramiento con la comunidad implica también evitar y tener en cuenta los posibles conflictos de interés. La perspectiva de derechos humanos propone priorizar la dignidad personal de las personas involucradas en el ejercicio de la investigación.

3.2 ESTRATEGIA E INSUMOS DE INVESTIGACIÓN

Aunque se propone como un estudio de caso a partir de un ejercicio etnográfico, se considera que el proyecto recupera ideas del método de investigación-acción, puesto que si bien, no hay un ejercicio de intervención que se aplique como parte del proceso investigativo, la reflexión previa, así como el contacto previo y la pertenencia a la comunidad, como fuente de primera mano, han sido fundamentales para identificar el problema y para lograr un acercamiento a los recursos de información y a los propios informantes que puedan aportar para la problematización y análisis del tema de investigación.

Se han identificado informantes a modo bola de nieve, a partir de eventos significativos o gestiones específicas. Este tipo de muestreo ha resultado de la interacción y las conversaciones personales, y de la necesidad de profundizar o contrastar algunos temas. En el caso de los actores gubernamentales, el contraste es necesario en la medida en que la irregularidad que caracteriza a la comunidad propone un organigrama impreciso en la misma, pues las demarcaciones territoriales y las dependencias a las que corresponde tienen cierto sentido de indefinición.

Para la explicación se recuperan entrevistas, entrevistas a profundidad, testimonios y otros recursos generados a partir de la etnografía que aporten a saturar las categorías y que deriven de los indicadores construidos a partir de las unidades de análisis.

- Observación no participante con relación a la comunidad religiosa y los eventos afines a la misma.
- Observación participante (etnográfica), en interacción con la comunidad, observación de las dinámicas vecinales, y en relación con el liderazgo local.
- Observación participante (investigación-acción), como parte de la comunidad y vecina de esta. En contacto con el “emplazamiento” de investigación desde 2015, y con una relación-integración en la comunidad y la acción colectiva local a partir de 2017.

Gracias a este papel de agente interno, ha sido posible establecer vínculos y entablar relaciones más o menos sostenidas con los miembros de esta. El contacto con la comunidad ha permitido que el trabajo de rapport sea una consecuencia natural de la interacción, al igual que la confianza; y lejos de buscar porteros, la entrada sea consecuencia de la pertenencia y la propia integración a la misma.

Cabe mencionar que la etnografía digital ha sido una herramienta para observar las dinámicas sociales locales, especialmente desde su composición o vinculación religiosa. Si bien era importante formar parte de la vida virtual de la comunidad, durante el tiempo correspondiente a la pandemia se volvió necesario mantener el contacto por medio de estos recursos digitales. Y además de ser una herramienta enriquecedora para el trabajo de campo, fue fundamental para los momentos en que no fue posible estar presente en la comunidad.

De este modo, lo que aquí se menciona ocasionalmente como “la opinión pública” se refiere a esos discursos que se pueden identificar en la conciencia social en relación con este tipo de contextos y que se ponen de manifiesto durante momentos de crisis en los mismos o que les involucran. Esto se puede observar en las opiniones públicas vertidas en notas periodísticas o en los intercambios informales que se producen a propósito de estos eventos en redes sociales, ya sea entre personas críticas del tema como entre la sociedad civil.

Las observaciones en el emplazamiento de investigación, desde lo local-particular, se contrastan con un seguimiento al tema de la irregularidad y el riesgo asociados a la vivienda en la ciudad de Tijuana. Esto será revisado en los resultados, de modo que se pueda tener una imagen de los discursos y las prácticas asociados al problema, desde una perspectiva de las dinámicas urbanas-territoriales locales en torno al tema de la irregularidad. En este sentido, la importancia de la etnografía digital como técnica de investigación deriva en parte de la funcionalidad de articular ambas escalas territoriales en coincidencia con el tema en lo local.

La principal técnica de la etnografía digital es la observación. De acuerdo con Ángela Cora García et al., (2009: 58), “la observación en la investigación en línea implica ver texto e imágenes en una pantalla de computadora en lugar de ver a las personas en la configuración fuera de línea (offline)”. Fundamentalmente, existen dos vías para realizar la observación: desde la experiencia o vivencia (*experienter researcher*) o de manera oculta (*lurking researcher*). (Bárcenas, 2019, p. 304).

En este proceso de investigación se da una combinación entre ambas vías, tanto para lo local/regional como para lo local/particular. La primera nos daría una imagen ampliada del tema de la irregularidad en la ciudad, así como los discursos identificados en los medios en torno a ello. Sin embargo, en la construcción del caso de investigación, se dio igualmente un seguimiento mediado entre ambas vías, debido a que se era parte de un grupo de Whatsapp al cual se le dio seguimiento; pero en gran medida se mantuvo sólo

la observación y únicamente en casos muy necesarios hubo interacción.⁶ Este seguimiento se da debido a que el espacio público de convivencia, en las dinámicas de interacción de la comunidad trascienden de lo físico a lo virtual. Siendo importante el considerar que:

Las principales actividades que los mexicanos realizan en línea son: acceder a redes sociales (82%), enviar/ recibir mensajes instantáneos (78%), enviar/recibir correos (77%), búsqueda de información (76%), utilizar mapas (68%) y ver películas/series en streaming (65%) (Asociación de Internet.mx, 2019). Si partimos de que tanto las iglesias como los creyentes ponen en juego su capacidad de agencia en la producción de información y contenidos religiosos/espirituales que circulan en Internet y que atraviesan las actividades mencionadas anteriormente, tenemos un elemento más para delinear la centralidad de la etnografía digital en el estudio del fenómeno religioso hoy. (Bárceñas, 2019, p. 286)

En este caso, contrario al Big Data, lo que importa es analizar cómo estas interacciones adquieren sentido en la inmediatez del contexto al que refieren, a través del cual se articulan estas dinámicas y relaciones, dentro y fuera de las pantallas. Por otro lado, la virtualidad conforma una herramienta importante para la comunicación entre los vecinos, pero también como herramienta de articulación de la comunicación con dependencias de servicios, iniciativas gubernamentales, etc. Pues en algunos casos, como en el de la CESPT, las quejas son ahora por Whatsapp.

Por otro lado, la importancia de contrastar las observaciones en campo con el seguimiento de las representaciones en medios de comunicación digital respecto a estos contextos radica en el papel que los medios informativos tienen en las representaciones sociales de los temas de importancia y de los discursos en torno a estos. Considerando el 76% en el uso de medios para búsqueda de información mencionado antes. Haciendo énfasis en que las representaciones en estos devienen también en la posibilidad de sobredimensionar o destacar los valores o virtudes de los actores públicos. Pues de acuerdo con la teoría de la Agenda Setting, se suelen acentuar positiva o negativamente los atributos de un objeto al representarlo (Méndez, 2018, p. 51).

Lo anterior incide en la visibilidad mediática (Thompson, 1997), al ser notoria la forma en que se destacan los atributos de los actores en un determinado acontecer, pero también pasa lo contrario cuando se desvirtúa, oculta o invisibiliza a aquellos sujetos que cometen delitos o violencia contra determinadas personas, cualquiera que sea su edad, condición socioeconómica, etnia o creencia religiosa. (Méndez, p. 51)

⁶ Por ejemplo, para confirmar la participación en una colecta para arreglar el acceso a la comunidad.

Así entonces, importa contrastar cómo se representa la irregularidad territorial o las prácticas irregulares en el territorio, con lo que se observa en la comunidad. Considerando que hay una gran brecha entre los discursos que se sostienen en relación a estos contextos y sus habitantes, y las prácticas u omisiones que ahí se identifican. Además, la forma en la que se desarrolla la cotidianidad deviene también en supuestos que pretenden confirmarse mediante lo expresado o identificado en medios de comunicación. Por ello, importa utilizar el punto de observación para abordar las relaciones y tensiones entre los elementos que componen este objeto de investigación y proyectarlo a escalas territoriales más amplias; que permitan problematizar lo cotidiano a partir de un discurso en lo regional y sus efectos en la realidad observada.

En este marco metodológico se atienden algunas de las consideraciones que se recogen en el libro Trabajar Juntos. Las cuales fueron relevantes inicialmente para la construcción de este proyecto y han servido como guía a lo largo del proceso de investigación. Las cursivas se han agregado para ilustrar cómo los elementos señalados se vinculan a este trabajo:

1) La interconexión de los debates metodológicos con el desarrollo teórico;

La necesidad de aterrizar la discusión teórica en elementos empíricos contruidos a partir del método.

2) Las ventajas y limitaciones de múltiples métodos y de la investigación en colaboración;

Métodos como la etnografía, la investigación acción y la auto etnografía, articulados a partir de una perspectiva historiográfica “desde abajo y desde adentro”, retomando un enfoque de desarrollo endógeno.

Si bien, no existe un factor formal de colaboración buscar en el comité de tesis una orientación que considerara tanto la importancia de los factores socioculturales, como el desarrollo territorial y el urbanismo.

3) Las limitaciones prácticas para las elecciones metodológicas,

Especial cuidado respecto a los métodos funcionales en el campo, a partir de las posibilidades y las limitaciones de estos. En términos de las condiciones del objeto de estudio y la relación con el mismo.

4) La influencia, a menudo problemática, de los incentivos profesionales sobre la práctica metodológica.

Debido a que el incentivo y compromiso del que deriva la investigación corresponde

a un programa de maestría, los tiempos del posgrado son limitados respecto a las necesidades y condiciones que va adquiriendo la investigación.

En este caso, a pesar de lo difícil de realizar un posgrado de investigación en la pandemia de Sars-Covid 19, la cuarentena implicó un escenario parcialmente favorable al respecto. Puesto que la exigencia de un programa de maestría presencial hubiera implicado un desarrollo problemático de la investigación al buscar una estancia prolongada en campo. Pues ello implicaría la necesidad de salir del emplazamiento a pesar de condiciones de servicios o infraestructura no favorables. Ejemplo de ello es la disponibilidad de servicios -agua, electricidad o internet, además de la dificultad para la movilidad.

En este punto también se considera la importancia de conocer la experiencia desde dentro de la colectividad, pero la limitación de la investigación acción en la academia. Al respecto, es también importante señalar un cuerpo académico que en la etapa de formación prioriza los acercamientos cuantitativos a los temas de desarrollo territorial.

Este último punto es significativamente relevante para este proceso metodológico, pues se considera que priorizar el método de investigación-acción pudiera haber sido más enriquecedor para la investigación. Por las posibilidades de información que pudieran surgir desde dicho enfoque y la intervención que pudiera derivar de ello. Es decir, por la experiencia metodológica, pero también por el impacto positivo que esto pudiera tener en y para la comunidad. No obstante, el perfil del programa de posgrado no corresponde a una metodología de este tipo; por lo que para el caso únicamente se ha utilizado esa perspectiva en el trabajo de campo y se reconoce su enfoque en el diseño metodológico.

Sin embargo, no se descarta que la intervención pudiera ser un producto resultante, futuro o complementario de esta reflexión. La perspectiva de investigación-acción ha sido necesaria en el diseño de la investigación y se fue desarrollado a la par de esta. Pues la acción ha sido parte fundamental del proceso mismo de investigación y de la socialización en la comunidad; sin que exista un producto específico a presentar como resultado directo del trabajo de campo. Esto es, justificado en los términos formales de la metodología de investigación acción, que actualmente está aún poco definida; puesto que los tiempos de gestación de un proyecto de este tipo excederían los del programa de posgrado.

A pesar de lo anterior, en la medida de lo posible y también de lo necesario, el enfoque de acción ha sido circunstancial; señalando que, a nivel personal, la operatividad de la capacidad de acción es resultado natural de la propia relación con el emplazamiento de investigación y la comunidad, como parte de ella. De modo que se vuelve complejo definir mediante un método único de origen para ciertos elementos o insumos que surgen del trabajo de campo. Pues en su mayoría son resultantes de una combinación de herramientas metodológicas, que surgen de un posicionamiento empírico frente a la realidad observada y del enfoque interdisciplinario buscado en esta investigación.

INSUMOS:

Dimensión/Escala Local:

1. Observación no participante/ Religiosidad vivida

- Reuniones religiosas en el espacio público
- Interacciones locales en el espacio público
- Atención asistencial a la comunidad
- Comedor comunitario, Levantando Corazones A.C.

2. Observación participante

- Reunión con Director de Tomas Comunes CESPT
- Reunión para proceso de regularización.
- Seguimiento de Grupo de whatsapp

3. Entrevistas y testimonios:

Vecinos:

- Informantes clave: 5
- Abogado y *tramitóloga*
- Otros testimonios
- Entrevista Sra. Ana

Funcionarios en campo:

- CESPT
- Servicios públicos-recolección
- SubDelegación

4. Investigación acción/ Autoetnografía

- Acceso a servicios
- Infraestructura de servicios. (Luz, agua)

Gestiones

- CESPT. Cuenta de toma comunal.
- CFE. Proceso de reubicación de medidor.
- Problemas derivados de condición de serv:
- Incendios
- Deslaves
- La Fuga de agua

Acceso a la colonia

- Vecinos/ actores involucrados
- Gestiones al respecto
- Externalidades

Proceso de regularización

- Experiencia en el proceso
- Comunicación personal
- 3 visitas a la oficina del abogado.

Relaciones/dinámicas interpersonales.

- Seguridad y violencia
- Cooperación, conflicto y resolución

Dimensión/Escala Regional:

5. Análisis de medios. Casos/ temas vinculados en la ciudad/región:

- Asentamientos irregulares
- Riesgo, vulnerabilidad.
- Enfoque gubernamental.
- Enfoque de protección civil, sismología
- Comedor comunitario, Levantando Corazones A.C, vinculación exterior

Subunidades de análisis:

- Servicios
- Proceso de regularización
- Relaciones interpersonales y capital social
- Lenguaje y Discurso religioso
- Manejo-percepción de marginalidad/ desigualdad
- Riesgo

3.3 TRABAJO DE CAMPO Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como parte de la comunidad, las categorías de observación se construyeron a partir de un contacto personal previo y sostenido con el campo. Sin embargo, hubo reservas respecto a utilizar la categoría de nativa, puesto que, a pesar de tener algunos años como residente local, la socialización con y en la comunidad, especialmente en lo relacionado al factor de religiosidad, había sido limitada. Además, debido a las condiciones intermitentes de servicios públicos y la falta de infraestructura vial, hubo periodos en que fue necesario permanecer fuera de esta. Estos corresponden enfáticamente a los periodos de lluvia, en que el acceso a la colonia es prácticamente inexistente para los autos y peligroso incluso para el tránsito peatonal, y otros en que las condiciones de servicios dificultaron la estancia.

Debido a las condiciones materiales de precariedad, la socialización local comenzó precisamente a partir de la acción colectiva. Inicialmente en la búsqueda de gestionar una iniciativa para mejorar el acceso a la comunidad, y la infraestructura adecuada para ello; identificando tanto a los colonos interesados en el tema, como a los actores y sectores externos que pudieran intervenir en el problema (2015-2016). Esta socialización se consolidó debido a la acción y cooperación en torno a un incendio masivo que afectó a una parte importante de la comunidad y en donde el resto tuvimos oportunidad de participar mediante diversas formas de apoyo y movilización (diciembre de 2017).

En lo personal, una publicación en redes sociales sobre el tema permitió gestionar algunas donaciones, pero fue también la plataforma para dar una versión local a los discursos públicos en torno al problema. Pues en este contexto fue importante observar cuáles eran las representaciones en medios de comunicación sobre el riesgo y la vulnerabilidad; identificando entonces una asociación directa entre la irregularidad territorial y las prácticas irregulares por parte de la comunidad. Por ello, ante la oportunidad de una entrevista para un periódico local para abordar el tema, se buscó evidenciar cuáles eran las condiciones de servicios en la comunidad. Haciendo énfasis en las condiciones marginales del servicio de electricidad y en la necesidad de mejorar los servicios existentes para disminuir la exposición al riesgo.⁷

⁷ “Faltan servicios en Aguaje de la Tuna: vecinos”. Villicaña, C.

Dicho suceso fue la plataforma para comenzar a conocer la estructura interna entre los miembros de la comunidad y la vinculación externa de la misma. Además, ello significó el conocer a dos personas importantes en este trabajo: la líder de la colonia y un informante clave que ha sido un elemento muy valioso para conocer la evolución de la comunidad y de los procesos de acción colectiva en esta. Con este último, se comenzaron a realizar gestiones colectivas en relación a los servicios públicos. Pues hubo afectaciones en los sistemas improvisados de agua potable y drenaje, debido al impacto del incendio y la disposición de las tuberías. Sin embargo, el mayor impacto fue en el servicio de electricidad, que se vio interrumpido para una parte significativa de la comunidad, pues el incendio sucedió cerca de un tablero de medidores, quemando gran parte del cableado.

Durante ese periodo se realizó una incipiente investigación para una ponencia pensada para el encuentro de la Rifrem (Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México); con un enfoque en las dinámicas de colectividad locales a partir de la articulación de lo religioso y la vinculación con agentes externos a la comunidad. Aunque después se optó por presentar el producto de la tesis de licenciatura, y el trabajo fue aceptado en un encuentro de antropología, al que por cuestiones de logística no fue posible asistir. Sin embargo, ese interés se convirtió en la semilla para gestar este producto.

Entonces, se consideraban tres elementos centrales: el factor de religiosidad, la articulación y cohesión social producto de ello, y el asistencialismo ausente de corresponsabilidad local que derivó en un empeoramiento de las condiciones del entorno. Puesto que la gestión de los desechos locales era una preocupación en la comunidad, fue importante observar cómo a partir de la entrega de despensas por parte de una iglesia estadounidense, el espacio común quedaba contaminado de basura de la cual nadie se responsabilizaba. Entonces, surgía un conflicto entre quienes eran beneficiarios de dichos apoyos –aunque había una cantidad importante de personas que no eran de la comunidad- y quienes habitaban la colonia sin acceder a los beneficios de los apoyos, pero eran críticos a las condiciones derivadas de dichos eventos.

Posteriormente, en 2019, como proyecto para un diplomado en Derechos Humanos y Trabajo Social, se comenzó a problematizar el tema de la gestión de la basura a partir de la ausencia de un servicio de recolección. Buscando alternativas para el manejo de

desechos y las posibilidades de gestionar la entrada del servicio por parte del ayuntamiento municipal y la delegación correspondiente. El factor de regularización fue un elemento que se investigó y buscó desde el contacto con dicho contexto; la participación en dicho proceso fue una consecuencia de la búsqueda de mejorar las propias condiciones de seguridad jurídica respecto a la tenencia de la tierra.

Por todo lo anterior, se considera la pertinencia del factor auto etnográfico en el proceso metodológico, puesto que una gran parte del conocimiento de la comunidad y sus dinámicas se ha desarrollado como parte de esta. Además, un enfoque de investigación-acción está presente en la medida en que la acción colectiva o la búsqueda de ello, ha sido el motor personal de socialización y trabajo personal en la colonia. Esta doble operación metodológica, de auto etnografía e investigación acción, se considera fundamental para explicar la entrada al campo, y la presencia o permanencia en este, y el conocimiento de estructura de dicho sistema, así como de las relaciones y tensiones ahí presentes.

La investigación:

El desarrollo de la investigación que aquí se presenta comenzó en abril de 2020, durante el proceso de selección para ingresar al posgrado. Debido a diversos factores, especialmente la condición de servicios e infraestructura, las estancias en la comunidad habían sido interrumpidas por los periodos de lluvia; debido en parte a que la casa ocupada, y que se convertiría en el emplazamiento de investigación, no cuenta con las condiciones idóneas para esa temporada. Esto se complicó un poco por estar embarazada entonces, esa noticia llegó poco antes de conocer el resultado del proceso de selección del programa de maestría.

Lo anterior coincidió con el inicio de la cuarentena por Covid-19; periodo en el que hubo presencia en la comunidad por parte del ayuntamiento de la ciudad. El delegado y subdelegado de la Sánchez Taboada acudieron a la comunidad a llevar despensas en forma de apoyo para los residentes de la comunidad. Entonces se comenzó con el proceso

de recopilación de información y a establecer comunicación con los actores gubernamentales.⁸

En las interacciones en campo fue importante tener una idea del devenir histórico de la comunidad desde la perspectiva de los propios habitantes (que es ajena a los tiempos, periodos y programas gubernamentales) y en relación con el crecimiento y urbanización de la ciudad, especialmente el área colindante al polígono en que se encuentra la comunidad. Siendo importante tener en cuenta que la colonia se ubica entre dos de las vías principales del sistema vial metropolitano de la ciudad, vialidades significativas para las comunicaciones y el transporte de personas y mercancías, pero también relevantes en el análisis de la planificación urbana de la ciudad y el crecimiento de esta. Sin embargo, y a pesar del gran desarrollo identificado en el entorno, la comunidad carece de los equipamientos que se han visto evolucionar en este.

En este contexto, se puede identificar que la marginalidad deviene de la ausencia de las infraestructuras de servicios públicos y sociales, pero se ve agravada por la acción negligente y las prácticas irregulares de las propias comisiones de servicios públicos. Por ello entre las observaciones realizadas se da seguimiento a la intervención de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, misma que proporciona elementos para ilustrar estas referencias.

Entre las experiencias de campo que se vuelven hallazgos de investigación, se puede identificar la desvinculación entre los agentes gubernamentales en campo y su interés en el objeto del cual se ocupan. En el seguimiento de la persona encargada de las tomas comunales de la secretaría de servicios públicos, interesaba darle continuidad a su experiencia en campo porque se acercó a la colonia con un discurso de cercanía entre gobierno y la comunidad. Sin embargo, al tratar de darle continuidad a la promesa de una entrevista formal, no quiso participar en ello, aludiendo a que ya no estaba en el cargo (Comunicación personal, febrero 2022).

Considerando que ello podría implicar comprometer sus responsabilidades actuales, se explicó que lo que interesaba era su perspectiva profesional, pero desde su experiencia en campo, específicamente en la comunidad; a lo que señaló enfáticamente que ese tema ya no le correspondía. Esto puede ser una pista de la falta de involucramiento en el tema,

⁸ Registro fotográfico. A pesar del archivo fotográfico desarrollado durante el proceso de investigación, se ha tomado la decisión de no incluir fotografías en este documento por respeto a la privacidad de las personas involucradas y con fines de mantener el anonimato de los informantes.

al hablar de los discursos y la brecha entre la intervención real y la intención-atención. Pero finalmente, esto contribuye a entender que la falta de seguimiento de los proyectos en campo o en las comunidades, pudiera corresponder a que este perfil de funcionarios rotativos es parte del problema.

Presentación de los resultados:

A partir del trabajo con la comunidad se priorizo el uso de testimonios en lugar de las entrevistas, esto por el emplazamiento de investigación y el contacto profundo con el campo. Se consideró que la entrevista podría suponer alteraciones en la conducta de las personas entrevistadas durante el tiempo restante de la observación, el sentirse observadas por alguien más de la propia comunidad, y considerando el hermetismo con el que se manejan las relaciones interpersonales al interior de esta.

Estas decisiones tuvieron que ver inicialmente con la situación de cuarentena que se experimentaba durante el desarrollo del diseño metodológico; tomando en cuenta que la búsqueda de un acercamiento personal en esas condiciones no era viable. Lo que se volvió especialmente importante, además, por las condiciones personales de estar al cuidado de una bebé con pocos meses de edad. Sin embargo, en términos metodológicos, también fue por la posibilidad de saturar las categorías mediante la observación participante y no. Y de profundizar posteriormente en los hallazgos con preguntas específicas sobre los eventos o dinámicas observados en la comunidad; con quienes se involucraron y pudieran dar mayores pistas o con quienes pudieran aportar elementos de contraste. En este trabajo se considera la definición de testimonio que lo explica como:

la narración hecha, generalmente en primera persona, por quién a su vez ha sido el protagonista o testigo de un suceso que involucra una situación de desventaja o marginación, de explotación o supervivencia. Sin embargo, tiene por correlato el hecho de ser recogido por una segunda persona que al organizar, distribuir y recortar lo dicho (al editar), se convierte en una figura problematizante dada su mediación entre la producción y el testimonio en sentido estricto y la recepción de éste en la forma de texto testimonial. Por ello concebimos una diferenciación entre ambos en la medida que el texto testimonial viene a ser la relación establecida generalmente entre quien narra y quien escribe.” (Ibargüen, 1992, p. 3)

Además, las categorías de análisis o variables categóricas debían ser problematizadas mediante insumos que por su escala van más allá de las trayectorias personales. Puesto que las unidades de análisis se vinculan mayormente a las acciones como dinámicas y

procesos de interacción en el territorio, especialmente en el espacio público; y en menor medida a las trayectorias, características o posturas personales de quienes las desarrollan. Si bien, estas se atienden en el desarrollo de los testimonios a modo de contextualización y aportan a comprender las formas de socialización que se identifican en el lugar.

Por lo anterior, para la presentación de los resultados se utiliza principalmente la descripción narrativa como evidencia etnográfica. Lo que puede estar mediado por un principio de autoconocimiento-autoetnográfico para abordar el hecho, desde una perspectiva del hecho histórico de Vico.⁹ Haciendo énfasis en la importancia que la temporalidad adquiere en el análisis y en que no se pretende, desde una perspectiva de la historia, lograr generar una narrativa del caso abordado como una intención de hacer historia del presente; sino lograr, como parte del análisis, una reflexión histórica sobre y desde el presente. Considerando lo anterior, la descripción densa se vincula al doble papel de lo etnográfico como método y como producto de investigación. Lo que se retoma de la propuesta de Geertz:

Por ahora sólo quiero destacar que la etnografía es descripción densa. Lo que en realidad encara el etnógrafo (salvo cuando está entregado a la más automática de las rutinas que es la recolección de datos) es una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, muchas de las cuales están superpuestas o enlazadas entre sí, estructuras que son al mismo tiempo extrañas, irregulares, no explícitas, y a las cuales el etnógrafo debe ingeniarse de alguna manera, para captarlas primero y para explicarlas después. (Geertz, 1983, p. 24)

En el desarrollo de estas descripciones densas, el factor de conocimiento empírico es influenciado fuertemente por la perspectiva de historicidad que deviene de la formación de licenciatura. Por ello, se reconoce el interés en abordar el tema desde un enfoque diacrónico a la vez que sincrónico, y los elementos contextuales del objeto de estudio se abordan desde las diferentes temporalidades que se consideran relevantes para la reflexión sobre el tema. La historia de Tijuana es la de una ciudad joven, pese a ello, los problemas urbanos se han intensificado y la colocan a la par de contextos metropolitanos de larga temporalidad. Debido a esto, se considera relevante reconocer la importancia de los procesos, discursos y dinámicas socioculturales en que se inscriben tanto el contexto abordado como las personas que se involucran en ello.

⁹ Entendiendo la Historia, como un continuo devenir que se nutre también de las historias personales y de las trayectorias que se desarrollan cíclicamente. Lo que nutre también el hecho histórico y su sentido de continuidad y repetición. Sin embargo

4. ESTUDIO DE CASO: GOBERNANZA POR LA RELIGIÓN.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

La colonia Aguaje de la Tuna Segunda Sección, está ubicada en medio de un perímetro consolidado de la ciudad, entre dos vialidades principales del sistema vial metropolitano de Tijuana. Se encuentra en colindancia tanto con el blvd. Cuauhtémoc como con el blvd. Rosas Magallón; ambas vialidades derivan en las carreteras federales 1 y 2, respectivamente. Ambos conducen al vecino municipio de Rosarito, cuya denominación municipal es posterior al asentamiento que aquí nos ocupa.

El blvd. Cuauhtémoc, que conecta a la colonia con la zona centro y la zona Río de la ciudad, y se convierte en la Carretera Transpeninsular (Federal 1) que llega hasta la Paz, en Baja California Sur. Mientras que el Rosas Magallón, o Libramiento Sur, conecta el área de Playas de Tijuana con lo que se considera el segundo centro de la ciudad, conocido como la 5 y 10, en la Delegación La Mesa. Después de pasar por Otoy, este bulevar se convierte en la carretera Norte-Ribereña (federal 2), que lleva al municipio vecino de Tecate y se extiende por la línea fronteriza con Estados Unidos.

Haciendo un análisis en sentido de temporalidad, Rosarito fue convertido oficialmente en municipio en 1995; para esa fecha, los vecinos de la segunda sección del Aguaje de la Tuna ya estaban buscando la manera de formalizar su acceso a servicios públicos, conscientes de que el proceso de urbanización no implicaba la regularización de sus predios. Se insiste también en la temporalidad, puesto que la colonia tiene sus orígenes en la década de 1980, posterior a la publicación de dos documentos relevantes para el tema: la Ley General de Población (1974) y la Ley General de Asentamientos Humanos (1976).

Es importante también señalar que en 1980 se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de población de la ciudad de Tijuana, “con un equipo de técnicos en urbanismo de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado (SAHOPE), la misma secretaría a nivel federal (SAHOP) y apoyo de estudiantes de

arquitectura de la Universidad Autónoma de Baja California” (Padilla, S/F 1). Este fue aprobado en 1984.

La existencia de un asentamiento irregular en la zona pasa desapercibida por tratarse de un cañón, ubicado entre desarrollos habitacionales residenciales, como Colinas de Agua Caliente, Residencial Agua Caliente, Colinas de California y Residencial La Esperanza. Es vecina del parque industrial Pacífico del Grupo Atisa, un actor muy relevante en el desarrollo industrial de Tijuana, que desde hace algunos años da empleo a una población significativa de la comunidad. El principal acceso vehicular a la colonia está al final de una calle en la que se encuentran las empresas Sigma Alimentos, Arris, y una planta embotelladora Coca Cola. En general, se trata de una zona comercial de gran crecimiento en los últimos años, en donde se pueden señalar la construcción de una amplia oferta para el consumo: Wal-Mart Pacifico, Plaza Pacifico, Plaza Montesino, entre otras. En general, estos lugares constituyen una importante fuente de empleo para los habitantes de la colonia.

Puesto que el territorio tiene características de la periferia, se generan relaciones y tensiones que podrían relacionarse tanto a lo urbano como a lo rural. En el momento en que comenzó a desarrollarse, el área era parcialmente rural, y aún quedan vestigios de ello. En el trayecto hacia Rosarito aún en la actualidad es posible encontrar diversos productos y servicios que se vinculan al giro ganadero. Y se considera que pudiéramos estar refiriendo a un área periurbana, con las particularidades que ello implica, en la medida en que los vecinos de la comunidad recuperan elementos de una vida del campo.

Si bien el desarrollo urbano del lugar se ubica sin mayor modificación desde la lotificación, esto se puede percibir de cierta forma como un elemento que dota de identidad a la comunidad. Pues la falta de urbanización permite que exista cierto sentido de comunidad rural, en donde algunos vecinos tienen el interés, y espacio suficiente, para conservar jardines y áreas verdes; ya sea en áreas comunes o en sus propiedades. Hay quienes aún tienen cría de gallinas, siendo posible observar pollitos y gallos recorriendo la calle de terracería. Hay un vecino que tiene un puerco de mascota y recientemente comenzó a cultivar un huerto alimentado por un sistema improvisado de compostaje. Eventualmente se pueden escuchar chivos y otros animales para consumo humano, lo que es parte de la normalidad de los ruidos locales.

Se considera que se trata de un espacio periurbano en la medida en que las dinámicas de poblamiento de la ciudad fueron transformando un paisaje rural, a partir del

crecimiento de un centro urbano, ubicado en el límite fronterizo con Estados Unidos, y un entorno constituido en su mayoría por rancherías. De modo tal, que la urbanización fue creciendo entre espacios rurales con giro ganadero. Aún en años recientes estas actividades se pueden identificar aún en el vecino municipio de Rosarito y en las vialidades que conectan con este. Este factor es significativamente explicativo de los altos índices de irregularidad territorial en la ciudad, así como del proceso gradual de su consolidación urbana.

Se entiende como proceso de consolidación a la gradual ocupación de baldíos entre los asentamientos iniciales; también ocurre de manera dispersa e irregular dentro de las parcelas ejidales, y va aumentando gradualmente la densidad hasta llegar a 50 viviendas por hectárea cuando se ocupan todos los lotes baldíos y las viviendas alcanzan varios niveles después de décadas de proceso constructivo. A lo largo de este proceso de urbanización espontánea, las redes de servicios urbanos de la ciudad también se van extendiendo hacia las periferias para atender las necesidades de los nuevos pobladores urbanos. (Bazant, 2001, p. 355)¹⁰

Por ello y a pesar del paso del tiempo, la colonia es como una mancha rural en medio de la urbana. En su origen se estableció en lo que fuera un contexto periférico de la ciudad, aunque incluso entonces no era exactamente un extremo de la periferia urbana, puesto que el sistema vial metropolitano ya estaba operando. Debido a la importancia relacional entre el crecimiento poblacional de las ciudades y el desarrollo urbano en las mismas, se prioriza una perspectiva temporal que aporte a ubicar los procesos en sentido de cambio y continuidad. Que evitando determinismos permita reconocer en la variedad de estos procesos un punto importante para identificar estrategias de intervención de dichas realidades.

A pesar de que Tijuana ha sido construida y reconstruida programáticamente, incluso antes de su fundación, su ritmo de crecimiento ha impedido alcanzar las expectativas de los planes urbanos o siquiera ponerlos en práctica. Diferentes elementos impactaron en estos ritmos, especialmente los referentes a mejores salarios y menor carga tributaria. Así las ciudades fronterizas experimentaron un crecimiento poco ordenado, ajeno al que se puede vislumbrar en los planes de desarrollo de la década de 1960, tales como el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf-1961) y el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF-1965).

¹⁰ De nuevo, el autor se refiere al proceso en la Ciudad de México, por lo que importa considerar el contraste temporal.

Lo que es más, las decisiones en materia económica generaron un patrón urbano claro e identificable en las llamadas “ciudades industriales” del norte del país, particularmente en aquellas donde la inversión extranjera ha sido mayor, como lo son Ciudad Juárez y Tijuana (Fuentes, 2001a). Lamentablemente, el crecimiento económico de estas ciudades no se ha dado a la par con la mejora de las condiciones urbanas. Por el contrario, el aumento desmedido de los flujos de población ha afectado enormemente su estructura urbana y se ha escapado de cualquier previsión considerada en los planes de desarrollo creados con anterioridad. (Pérez y Romo, 2022, p. 91)

Para la colonia es apenas en la actualidad y a partir de una iniciativa individualizada, coordinada por la líder local, que se está haciendo un esfuerzo por regularizar los terrenos de la comunidad. Esto se conseguirá luego de un juicio de prescripción, puesto que corresponde a una zona de tierras ejidales que se encuentran actualmente en posesión formal de una empresa privada. Las necesidades de desarrollo local son muy particulares y ajenas al entorno, difícilmente se podría abordar el desarrollo de la comunidad desde una planeación integral, pues las acciones requeridas ahí, no son las mismas del entorno próximo. En diferentes lecturas se identifica una propuesta actual de planificación que refiere a la flexibilidad que implican las particularidades que se identifican en el territorio. Por ello, importa observar la necesidad de alternativas de planeación estratégica para estos contextos.

El territorio en donde se ubica la colonia corresponde a un cañón delimitado por un canal (Aguaje de la Tuna), a donde se accede cruzando otro canal, sin infraestructura para ello. El acceso a los servicios públicos es parcial, y no hay servicio de saneamiento, por lo que el drenaje se vierte en el canal delimitante. Los predios están distribuidos en un cañón que tiene como única vía de tránsito vehicular la vialidad identificada como Canal Aguaje de la Tuna. La distribución de las casas se da en una lotificación que depende en gran parte de las condiciones geomorfológicas del territorio. Los cortes de cerro sirven para delimitar los terrenos que se distribuyen hacia arriba del asentamiento, o hacia abajo, si es visto desde la cancha deportiva que constituye la única infraestructura pública como espacio para la convivencia social y de esparcimiento.

Irregularidad y habitabilidad

De acuerdo con la líder local son aproximadamente 230 familias las que habitan ahí. Los asentamientos irregulares suelen vincularse a los espacios periféricos de las ciudades, en el caso presente en cambio, la colonia se ubica en un lugar relativamente céntrico, con

acceso estratégico a vialidades que conectan con varios puntos céntricos de la ciudad. El acceso a los predios es por medio de una serie de callejones que se conectan por escaleras que se extienden desde la vialidad hasta la cancha en la parte superior.

Solamente los terrenos frontales, en la parte inferior del cañón y en la parte superior tienen acceso a nivel de calle. La falta de infraestructura para un acceso a la colonia implica que no haya recolección de basura, y que otros servicios, como el gas no puedan llegar hasta los domicilios; así mismo, en momentos de emergencia es difícil la entrada de camiones de bomberos o ambulancias. Sin embargo, en verano los incendios a causa de la quema de basura son constantes.

Para evitar confusión, nos referiremos al Canal Aguaje de la Tuna por su nombre. Este es el que corre paralelo a la colonia y delimita el acceso a las casas. Para ingresar a los predios en la colonia se debe pasar invariablemente por algún puente que lo cruza. La distancia es de unos cuatro metros. Estos puentes suelen ser individuales, pero de uso compartido. El mantenimiento de estos es un tema en la socialización, puesto que se suele dejar a quien lo ha construido, aún cuando el deterioro de estos suele corresponder a un uso generalizado.

El segundo canal, que mencionaremos como Cañón Periférico, es el que se debe cruzar para el acceso principal a la colonia. Ese se pasa en auto, pero por falta de infraestructura es un cauce natural intervenido por las reparaciones locales. Actualmente, no es posible entrar por ahí en tiempo de lluvias, puesto que se inunda el paso. En general, se considera que la falta de un acceso garantizado a la colonia durante todo el año e independientemente de la conducta de los canales de agua o sus ritmos de crecimiento es el principal factor para las condiciones de marginalidad en la habitabilidad de dicho contexto.

La calle principal, de acuerdo con la información recogida, adquirió su forma actual apenas hace dos décadas, a partir de la construcción de un desarrollo residencial ubicado al otro lado del libramiento. La construcción de ese fraccionamiento estuvo a cargo de un contratista sonoreense que trajo a su equipo, pero eventualmente empleó a personas cercanas a los alrededores.¹¹ Puesto que fue necesario construir un sistema de alcantarillado que diera servicio al sistema de drenaje del residencial, fue necesario llevar

¹¹ Comunicación personal con trabajadores que estuvieron presentes.

a cabo trabajos que transformaron positivamente el paisaje y la vida cotidiana de los colonos en el Aguaje de la Tuna.

Aquel momento, corresponde con lo que se puede concebir como la época dorada de la acción colectiva en la comunidad. A principios del año 2000, se habla de un contexto comunitario con una dinámica más cercana a la formalidad de lo que se puede observar actualmente. De ello da cuenta el informante principal de esta investigación, y la persona que ha estado comprometida durante mayor tiempo con la acción local, aún desde la individualidad de sus intervenciones en la comunidad. Juan¹² es un vecino que llegó a vivir ahí en mayo de ese año; cuando ya había un tejido social definido por unas cuantas familias.

Emigró solo de Michoacán, como resultado de un conflicto violento en el que se vio involucrada su familia y que prácticamente le obligó a exiliarse a un lugar lejano del país (testimonio, 2019). Así llegó a la esquina norte bajacaliforniana, en donde experimentó un cambio de vida radical. Pues de vivir en un contexto rural, en la siembra, comenta que inicialmente llegó a la zona centro de la ciudad. Ahí se involucró con el ambiente nocturno de la ciudad, volviéndose cercano a la comunidad *gay* y *drag queen* de entonces.¹³

Comenta que a pesar de haber sentido un cierto rechazo y soledad en su llegada a la ciudad, fue acogido por esta colectividad; quienes le cuidaron y lo adoptaron inmediatamente como uno de ellos. Cuenta que le permitieron estar en un bar y trabajar ahí; aunque, debido a que aún no había llegado a la mayoría de edad, le tenían prohibido ingerir bebidas alcohólicas, y lo mismo el consumo de drogas, que entonces era un factor de normalidad por el entorno en que se movía.¹⁴ En poco tiempo pudo lograr un espacio en el escenario de los clubes nocturnos, en donde comenzó una incipiente carrera como imitador.¹⁵

Esto le permitió consolidar una identidad personal que había reprimido de cierta forma en su vida familiar, especialmente por la socialización de ello en el contexto social

¹² Seudónimo.

¹³ O *las vestidas*, como él les llama. Se señala la referencia porque en su discurso personal, a pesar de su identificación como gay, se muestra un fuerte arraigo de valores que se pueden interpretar como machistas. Literal, cuando alguien se mete con él, sale con el machete. Esto es significativo para explicar y entender su desenvolvimiento en la cotidianidad local de la comunidad.

¹⁴ Entonces la vida nocturna para la comunidad LGBTI se desenvolvía, casi exclusivamente, muy cerca del área conocida como la Zona Norte de la ciudad; la zona de tolerancia en Tijuana.

¹⁵ Su acto principal era el de Juan Gabriel, lo que explica el seudónimo que prefiere usar en este trabajo.

de la vida de campo en Michoacán. Y así, definir una personalidad de rudeza y a la vez de una disposición para su desenvolvimiento en el espacio público. Sin embargo, comenta que la propagación del virus del VIH en ese periodo, que tuvo un fuerte impacto en la escena en que se movía, afectó a la mayoría de sus amigos, muchos de los cuales fallecieron en el transcurso de poco tiempo. Cuenta que mientras pudo les ofreció y brindó cuidados a los más allegados a él; hasta que le pidieron alejarse por el desgaste que ello le significaba, y continuar su vida en otro lugar.

Obligado a redirigir sus pasos en la ciudad de Tijuana, alguien le comentó que había algunos terrenos disponibles en un asentamiento cerca del Bulevar Flamingos¹⁶, y así llegó a la colonia. Entonces, por diversos factores de casualidad y causalidad, muchas de las familias asentadas ahí eran originarias de Michoacán; lo que le permitió a Juan sentirse rápidamente identificado y asimilado en la comunidad, pues él es de Zamora.

Desde su llegada comenzó a involucrarse en las gestiones comunitarias de lo público, pues, comenta, la motivación de alcanzar una mejor calidad de vida le hizo desempeñarse activamente en la comunidad. Cuenta que fue miembro del comité local, que entonces estaba muy activo. En ese tiempo fue el encargado de hacer algunas de las escaleras descritas antes; mismas que hizo con la ayuda de “puras viejas y niños”, porque “los hombres no cooperan” (lo que ha sido señalado reiteradamente en la comunicación personal). La cercanía con las señoras de la comunidad implicó la construcción de relaciones de confianza con sus familias, volviéndose cuidador de varios niños que ahora son adultos.¹⁷

Durante ese periodo estuvo como encargado de lo que fuera el Centro de Salud en la comunidad y era miembro del comité vecinal como vocal del tesorero de la comunidad. Comenta que prefirió dejar ese cargo por la responsabilidad que implicaba, recordando que en ese tiempo tuvo que hacer un pozo en el terreno que habitaba para ahí enterrar el dinero que quedaba bajo su cuidado. El miedo constante a ser robado, en su casa o en las gestiones que debía realizar, prefirió encargarse de cuestiones de menor responsabilidad, pero de igual importancia. Entre sus acciones de entonces se destaca el primer croquis de lotificación de la colonia que, según comenta, dibujó a mano desde el cerro de enfrente

¹⁶ Así se conoce también, coloquialmente, al boulevard Cuauhtémoc.

¹⁷ Esto da pistas de la importancia que otras capacidades, como la de cuidados, tienen en la socialización y generación de redes al interior de las comunidades.

junto con el esposo de la actual líder.

Es él quien señala que en el año 2002 se consigue introducir el servicio de agua, mediante la figura de tomas comunales y la organización de los vecinos para hacerla llegar hacia los predios que formalizaron contrato. El hecho de que la distribución de las tuberías fuera un procedimiento informal llevado a cabo por los propios colonos, desde entonces generó tensiones que se han intensificado con el paso del tiempo y que actualmente ha llegado a cierto sentido de crisis, como se explicará más adelante. Sin embargo, entre las externalidades positivas, es de gran importancia que además del acceso al servicio, estos contratos significaban un primer documento formal que vinculaba a los colonos con el predio que habitaban. Por otro lado, con este documento, las casas habían obtenido también una numeración que otorgaba cierto sentido de formalidad a la delimitación improvisada e informal de los mismos.

Pese a las condiciones materiales y de servicios de algunos contextos irregulares, los ingresos, y por tanto el nivel económico de los habitantes de estos al menos en el caso de Tijuana, no siempre corresponden a niveles de pobreza o precariedad económica, aunque sí en cuestiones del uso de materiales y de formas de vivienda. Al respecto Tito Alegría señala, por ejemplo, que la precariedad de las construcciones en estos asentamientos se explica en mayor medida por la condición de irregularidad de estos, que por los ingresos económicos de quienes habitan dichas viviendas (2015, p. 78). Sin embargo, las políticas y acciones programáticas insisten en abordar el tema desde una perspectiva de la marginalidad asociada a la pobreza.

En el trabajo de campo se identifica que esta perspectiva permea las relaciones de la comunidad con lo gubernamental. Pues, si bien, en la comunidad hay personas de ingresos medios y bajos, una gran parte mantiene empleos estables. Encontrando dificultades para salir a trabajar, especialmente en periodos de lluvia en que se debe salir por el cerro. Este es un elemento importante, el reconocer la empleabilidad de quienes se adscriben a estos contextos. Al respecto, es importante señalar que la relación de la comunidad con las instancias de servicios se maneja a partir de ciertos supuestos, como el hecho de que quienes pertenecen a estos contextos son personas desempleadas o con empleos rotativos.

Esto es un supuesto de la investigación que se ha podido corroborar en las observaciones en campo. Constituyendo un elemento que se repite en las interacciones

con representantes de órganos gubernamentales en la comunidad; especialmente, en la relación directa con los vecinos. Un ejemplo de ello es una reunión de suma importancia para abordar el tema del servicio de agua, llevada a cabo en 2021. Este había sido cortado definitivamente y se programó una reunión con autoridades de la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana -CESPT- para abordarlo y buscar una solución conjunta, desde lo que se identifica como un discurso de corresponsabilidad. Pues se solicitaba entonces mayor involucramiento de los vecinos en el tema de la gestión del agua.

Para ello se pidió a representantes de cada familia estar presentes para una reunión convocada a las 10 am. En el caso personal, era horario de clases, pero la mayoría de quienes estaban presentes debieron solicitar permisos en sus trabajos. Sin embargo, la reunión comenzó a las 11:52 am, sin mayor explicación, lo que se recoge en la siguiente transcripción: “Sé que estaban desde las diez de la mañana, pero la verdad a veces se me complica salir, ahí, a la hora que tenía marcado. Les pido una disculpa eh, porque era desde las 10 [am]” (Alberto Gómez, director de Tomas Comunales, CESPT, 29 de abril de 2021).

4.2 LIDERAZGO Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA LOCAL

La líder local expresa su legitimidad política¹⁸ a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación¹⁹, cuyo objetivo es el desarrollo social; esta es constantemente reiterada en la práctica y ejercicio de las autoridades gubernamentales, que, a través del ayuntamiento, la delegación u otras dependencias interactúan con la comunidad a través del contacto con ella. Sin embargo, social, popular y tradicionalmente, esta legitimidad parece estar ligada a su papel como miembro de una iglesia evangélica-pentecostés local, y presidenta de una asociación civil que conjuga en un mismo espacio las iniciativas sociales, políticas y confesionales de esta persona en favor de la comunidad. Los

¹⁸ Entrevista, marzo de 2019.

¹⁹ El Ramo General 33 tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). (Hacienda, 2021)

miembros de la comunidad y quienes la conocen por sus vínculos con esta se refieren a ella como *hermana*.

Ella explica haber llegado a la comunidad a inicios de 1990, cuando sus hijos eran pequeños. Se involucró en las gestiones locales buscando mejores condiciones para ella y su familia. Comenta haberse convertido en líder y después al cristianismo, pero sin dar más detalles sobre el tema.²⁰ Contrastando con testimonios de vecinos de la comunidad²¹, se tiene conocimiento de que antes de ello era una Testigo de Jehová muy comprometida con su religiosidad.

Antes de ella había una persona que había permanecido en el cargo desde que se tiene memoria de una organización en la comunidad. Sin embargo, vicios en sus prácticas, como solicitar apoyos monetarios en cada reunión o apoyar específicamente a un grupo de personas frente a los beneficios posibles para el resto, comenzó a generar descontento en la comunidad. Entonces, la Sra. Ana tenía trabajo en una instancia gubernamental, de lo cual ella se ha abstenido de hablar, pero fue un dato proporcionado por otro informante.²² Comenzar a realizar gestiones de servicios en la comunidad, ya como miembro del comité, le hizo ganar la confianza de los vecinos, quienes veían en ella mayores posibilidades para mejorar las condiciones del entorno.

En ese periodo, sin embargo, ofrece un panorama difícil en la relación de la Sra. Ana con la comunidad. Pues de acuerdo con lo corroborado a través de diversos testimonios, se hizo un esfuerzo entonces por cooperar para comprar postes e introducir formalmente el servicio de electricidad. Pero no se concretó el servicio porque, antes de ser líder y desde la influencia de su puesto de trabajo, ella desvió la obra hacia otra colonia. Aunque los postes permanecieron en la comunidad, no fue sino hasta 2014 que se comenzaron a instalar medidores para dar servicios a través de contratos formales a los hogares. Pero estos quedarían ubicados en la cancha comunitaria.²³

Fue entonces también que desaparecieron la Sala de Juntas y el Centro de Salud. Esto, debido a que estos espacios se usaban poco y los fueron desmantelando poco a poco. Según explican los vecinos, esto se debe en gran medida a que había personas interesadas en ocupar los predios en donde estaban estas instalaciones. En el caso del Centro de Salud, hay quienes comentan que la líder es responsable de su reubicación a

²⁰ Entrevista, octubre 2022.

²¹ Comunicación personal, 2021-2022.

²² Comunicación personal, julio de 2022.

²³ Lo que constituye un factor de riesgo por la quema de basura.

otra colonia, Las Cruces, debido a que estaba fuera de uso. Sin embargo, voces críticas afirman que esto fue una estrategia para generar influencia y simpatía en aquella colonia.

Cambiar de religión le permitió acceder a un discurso de bienestar que permite un sentido de identificación colectiva y conduce a un cierto sentido de cohesión social. Sin embargo, de acuerdo con la información recolectada en testimonios, este cambio de religión deriva del impulso que una iglesia norteamericana dio a su liderazgo. Además de ello, se habla de beneficios personales que se explican como la motivación principal para el cambio religioso, asegurando así el sostenimiento de su liderazgo en la comunidad. Mientras que algunas voces críticas señalan que garantizando también el sostenimiento de su economía familiar (información identificada en al menos cuatro testimonios diferentes).

Por un lado, la red de apoyo inmediata al liderazgo, que supondría una posición jerárquica en la estructura, y estaría conformada por la líder, su familia y quienes forman parte de la asociación civil; una segunda, es la que se conforma por las personas que pertenecen plenamente a la comunidad religiosa, se identifican como parte de esta y asisten a los servicios. En tercer lugar, la que conforma la base de apoyo y empoderamiento al liderazgo, es la de las personas que se sirven de los recursos asistencialistas tanto de la iglesia, como del comedor comunitario y de los aportes gubernamentales en ese mismo tenor. Finalmente, el resto de la comunidad; diferenciando entre quienes forman parte de la acción, sin pertenecer a los niveles previamente mencionados, y quienes son apáticos a los asuntos de la colectividad.

Este sistema de redes, esbozado de acuerdo con los hallazgos, presenta una diferenciación entre quienes son parte de la comunidad religiosa, quienes se vinculan a la misma desde un enfoque clientelista-utilitario, y quienes se encuentran inmersos en una comunidad de características religiosas, compartan o no la doctrina. El enfoque clientelista, refiere a una forma de actuar que está motivada por el beneficio que se obtiene a cambio; en parte, esto se debe a la estrategia de funcionamiento del comedor comunitario de la asociación civil local.

La propuesta de la iglesia evangélica es mediar entre los discursos bíblicos y el efecto de estos en la comunidad en la que se establecen; impactar directamente en las necesidades materiales no se ve al interior como un ejercicio asistencialista, sino como

una manifestación de los alcances inmediatos de estar inmersos en esa comunidad y doctrina. El problema deviene cuando la plataforma de este ejercicio es también el recurso político inmediato para la comunidad; las prácticas asistencialistas proponen así, un ejercicio legitimador del grupo-persona y del sentido de confianza a partir de las relaciones con el mismo, y con las personas involucradas; especialmente quien asume el liderazgo y por tanto, los créditos respecto a la gestión y coordinación de los apoyos.

Se señala la crítica al hecho de que en un mismo espacio convergen tres enfoques de este liderazgo y que este se ubique en el domicilio mismo de la persona que concentra este papel:

1) Es el comedor comunitario, sede de la asociación civil que también preside la líder local; espacio destinado a eventos de beneficencia para los locales o personas en necesidad de otras colonias en condiciones similares.

2) Lugar de estudios bíblicos para los niños que asisten a la iglesia evangélica y atendidos por el comedor comunitario.

3) Espacio para llevar a cabo reuniones para tratar asuntos relacionados a la colonia y al papel político de la líder. Ahí se entregan recibos de servicios, se llevan los apoyos del ayuntamiento o la delegación, cuando no se pueden entregar directamente a la gente, etc.

Finalmente, lo que se puede observar a partir de esta multiplicidad de funciones, es un desdibujamiento entre los límites doctrinales y laicos de la relación con el liderazgo local. El reforzamiento dialéctico entre el carácter político y religioso de la estructura de poder en torno a esta persona es cuidadosamente sostenido por las dinámicas e interacciones entre ella y la comunidad. Lo que no pasa desapercibido para quienes no comparten la perspectiva de acción-agencia vinculada a lo religioso.

Considerando lo anterior, se utiliza el referente de gobernanza en la medida en que empíricamente se ha observado la reiteración de la legitimidad política de la líder, a través de representantes gubernamentales y de dependencias de servicios, que incluso han reivindicado su propia presencia en la colonia a través de la gestión de la representante local (comunicación personal, director de tomas comunales CESPT). De esta manera, se da un juego dialéctico de legitimaciones en donde la agencia de la líder garantiza de cierta forma la relación de estos representantes con la comunidad.

Reconociendo que las instituciones informales pueden constituirse a partir de prácticas clientelistas o asistencialistas, que implican cierta discriminación sistemática de la aplicación de la ley, de las relaciones entre poderes prescritas constitucionalmente: “Lo que tienen en común estas instituciones políticas informales es que, al menos en las interpretaciones más habituales, comportan una violación bien de leyes positivas o bien de normas reconocidas” (Leiras, p. 3). En el caso, podríamos referir a la secularización de las instancias sociales y públicas, y al derecho constitucional del ejercicio laico de ciudadanía.

De acuerdo con el testimonio de un vecino, el Sr. Pedro, que es testigo de Jehová, por ejemplo, considera una vulneración a su identidad personal el tener que escuchar las celebraciones y cantos evangélicos cuando debe acercarse por cualquier motivo vinculado a su habitabilidad en la colonia. Señalando, por ejemplo, que por su religión él debería mantenerse al margen de la celebración, pero que su pertenencia a la comunidad le hace formar parte de en ciertos momentos, pues de otra forma se sabe rechazado o se le consideraría apático a los asuntos comunes (Comunicación personal, septiembre de 2021). De modo que, este factor de vulneración personal es determinante en su socialización comunitaria.

El señor Pedro es de los primeros habitantes de la comunidad, originario de Sinaloa. Se ha acostumbrado a una vida de austeridad que mantiene con trabajos eventuales en la colonia y otras cercanas, especialmente en construcción o electricidad. A pesar de estar en cierta condición de necesidad, se resiste a solicitar los apoyos ofrecidos por el comedor comunitario, porque no está de acuerdo con la forma en que este es manejado. Considera que las cosas de Dios no deberían mezclarse con las de lo comunitario, pues son cosas diferentes. Él ha optado por mantenerse al margen del proceso de regularización, y considera que el manejo de los predios de la comunidad es ajeno a las condiciones que le dieron origen.

Según cuenta, los terrenos deberían ser destinados para personas en necesidad, y pese a ello, considera que se ha vuelto un negocio lucrar con la tierra. De acuerdo con lo que comenta y lo que se ha identificado en el desarrollo de la investigación, existen intercambios monetarios o de otros tipos con relación a los predios no ocupados. Lo anterior, por parte de personas que no figuran como las posesionarias “formales” de los mismos. De acuerdo con el señor Pedro, estas transacciones no deberían ocurrir; y debido a que está solo en la comunidad, no ha regresado a Sinaloa desde que salió de allá, por miedo a que le roben su terreno.

Esto es denunciado también por Juan, quien comenta que eso lo motivó a salir de la comunidad en el 2006. Según relata, una familia llegó a ocupar el predio en que él vivía, según la Sra. Ana, se llevaría a cabo una división a la mitad y él, como poseionario, recibiría una cantidad monetaria por la parte vendida. Cuenta que solo obtuvo una fracción mínima de lo acordado. Aunque regresó en 2014, la relación con la estructura de acción ya no ha sido la misma y prefiere actuar por su cuenta. Es importante señalar que a pesar de ser abiertamente evangelico, se abstiene de participar en las cuestiones religiosas de la comunidad, pues la observa como una plataforma de socialización y gestión de los apoyos mediante el asistencialismo. Para “pura gente vividora”.

A través de la observación y seguimiento de las redes sociales del comedor, etnografía digital, se identifica que reiteradamente se solicita apoyo a la ciudadanía de Tijuana para atender a personas de escasos recursos en condiciones urgentes de necesidad; especialmente niños y personas mayores. Estas personas son generalmente miembros de la comunidad, y en las evidencias se puede observar en fotografías a vecinos de la colonia (muchos que no están precisamente en esa urgencia) recibiendo constantemente apoyos. Estas personas son generalmente la red-base de apoyo del liderazgo local y su estructura, como se puede identificar empíricamente en las observaciones en campo.

Por lo tanto, resulta difícil desasociar el carácter vinculante de la religión y el asistencialismo, de la observación del capital social o de la acción colectiva que ahí se identifica. El valor de humildad propuesto por la tradición cristiana sustituye el de dignidad personal, como sujeto de derecho. Así, la marginación deviene de un sentido de vulnerabilidad y precariedad, asociado a las características y condiciones del espacio, así como al estigma social que deviene de ello, pero que se vincula a un cierto sentido de resiliencia frente a la adversidad-condiciones de vida, propuesta por la religión. Mientras que el de dignidad, por otro lado, implicaría un mayor compromiso de la comunidad con la acción colectiva, que se relaciona con el involucramiento en los asuntos públicos.

4.3 ACCIÓN COLECTIVA.

Se observa la acción colectiva local como los espacios de acción que buscan lograr estos cambios al interior de las estructuras sociales de la marginalidad. A pesar de su vínculo con el factor religioso, la acción local no busca acercarse a un modelo o un imaginario

privado del cómo deberían ser las cosas, sino al cómo deberían ser de acuerdo con los compromisos gubernamentales, constitucionales, normativos y regulatorios del buen vivir, pero parten de otros factores sociales y culturales que detonan la agencia.

De modo tal, que la religión y la red -o estructura- que propone a través del liderazgo local, funciona como uno de esos elementos pendientes, por ejemplo, en términos de la metodología del Plan de Ordenamiento Territorial. Y es que si esos marcos normativos ofrecen el cómo deberían ser las cosas, los colectivos sociales, quizá sin así reconocerlo ellos mismos, brindan elementos empíricos del cómo llegar a ese estado.

Es a través de características y condiciones como las que se analizan en este trabajo, que el problema de la urbanización y los ritmos de crecimiento que constituye la ocupación irregular del territorio y la atención misma a zonas habitacionales irregulares está siendo abordada por grupos religiosos que a la vez constituyen la acción desde el interior de las propias comunidades. Paradójicamente, esto se logra mediante una serie de dinámicas informales que surgen de instituciones y redes igualmente informales, pero efectivas a falta de otras.

Además de esta perspectiva vinculada al acceso a los servicios públicos, la vulnerabilidad respecto al habitar un espacio irregular se vincula también a la posibilidad constante de perder ese lugar, o de no tener un medio legal que legitime un vínculo de los individuos con el espacio ocupado. En este sentido, la acción colectiva desde una perspectiva de regularización de la propiedad no solo impacta en la vulnerabilidad asociada a la ausencia de servicios públicos, o del espacio, sino que principalmente funciona para otorgar seguridad patrimonial respecto al espacio habitado y también respecto a la acción sostenida que ahí se desarrolla. Tener certeza jurídica respecto al predio que se posee es el próximo paso en la acción de la comunidad, sin embargo, hay factores exógenos que se involucran en ello. Es por ello, que se observan dos procesos diferenciados de acción local.

a) Acción cotidiana:

La acción colectiva descrita como cotidiana, depende de los recursos, necesidades e incentivos de los propios vecinos de la comunidad. Esta es la que se lleva a cabo generalmente como consecuencia de las condiciones de servicios y se puede identificar

en la descripción misma de la colonia y las dinámicas en esta; pues es un resultado y necesidad de la cotidianidad de habitarla.

b) El proceso de regularización

La acción de regulación, por otro lado, involucra a los miembros de la comunidad en la medida en que cada uno desea tener certeza jurídica respecto a la posesión, y se ofrece como la única alternativa posible actual para ello. Aquí las figuras principales son la persona que lleva a cabo los trámites, el abogado que llevará la demanda y la líder que funciona como mediadora entre estos y la comunidad.

El proceso de regularización se busca individualmente por los colonos y es promovido por el liderazgo local. Lo cual se identifica como una alternativa poco viable para estos contextos, pero también como la única posible en un entorno de desconocimiento y falta de información al respecto de las alternativas a las condiciones de habitabilidad. Al margen y en desconocimiento de las opciones gubernamentales para acceder a la regularización, algunos vecinos de la colonia han comenzado un proceso de regularización por su cuenta, con el apoyo de una estructura que parece estar ligada a la esfera religiosa en que se mueve la líder. Esto implica comenzar una demanda para solicitar un juicio de prescripción, con el fin de llevar a cabo la regularización de los predios.

En el caso se identifica que el común denominador para estas figuras es un lenguaje asociado al discurso y los valores de lo religioso. Esto asegura un nivel de confianza significativo, considerando el papel de lo religioso como factor de agencia, al interior de la comunidad, pero también en su vinculación externa. A pesar de los esperados beneficios del proceso, explicados mediante un lenguaje que comparte los valores del bienestar cristiano, no existe un poder de convocatoria o una articulación de este proyecto que tenga un impacto significativo para la comunidad. Finalmente, se considera que el proceso que se está desarrollando no beneficia a las personas de la comunidad.

La información que se ofrece para el proceso es sesgada y la actitud con que se comparte se identifica como negativamente condescendiente. Lo anterior, se difumina en un discurso mediado por el lenguaje piadoso vinculado a la religiosidad local. Este se promueve por parte de un comité en donde participa la líder local, apoyada por la persona que está llevando a cabo la gestión de los trámites y que es la mediadora entre los miembros de la comunidad y el un abogado. Y aunque ninguno de ellos pertenece a la

comunidad, si comparten la identificación religiosa de la líder. Al cuestionar la posibilidad de llevar a cabo el proceso de regularización con una abogada externa, se ha señalado que sí es posible, pero que si ese fuera el caso no se puede acceder a los descuentos en impuestos que garantiza quien gestiona los trámites.

Reconociendo que este sentido de agencia implica cierta vulneración de las posibilidades, capacidades y libertades asociadas a ciudadanía, pero también vulnera de cierto modo la acción gubernamental, aunque en el caso sea omisión. “La idea del empoderamiento local no solo minimiza las relaciones de poder y las desigualdades, sino que depender de las comunidades y las ONG (incluidas las organizaciones religiosas) como actores centrales del desarrollo sobrevalora su capacidad y socava al Estado” (Radoki, 2015, p. 27).

Atender este proceso que busca formalizar la posesión, además, permite contrastar o complementar la perspectiva de acción local con relación a la comunidad y los individuos que se benefician de esta. Así como comprender el mecanismo mediante el cual quienes están en vulnerabilidad por las posibilidades de perder un patrimonio que no ha sido legalmente constituido buscan revertir ese factor. Sin embargo, esta búsqueda los coloca en una posición igualmente vulnerable respecto a la burocracia nivel calle.

Esto, debido a que la forma en que se organiza el proceso, además de no ser la mejor opción para la comunidad, se hace sin una transparencia en la información o una actitud de rendición de cuentas. Por el contrario, se maneja un discurso de que son asuntos demasiado complejos para que las personas que se comprometen en ello puedan tener un papel activo en el proceso. En cambio, no se explica plenamente a qué corresponden las cuotas. En la experiencia de participación en este proceso, después de haber cumplido con la documentación requerida para el proceso y de haberse solicitado el primer pago para iniciar la demanda, hubo la indicación de que los papeles no estaban completos; pues faltaban documentos que ellos mismos habían señalado enfáticamente no requerir.

Entendiendo que todo esto deriva de la necesidad de acceder a una certeza patrimonial y el desconocimiento de los mecanismos para ello, y en general para realizar trámites gubernamentales. Lo que posiciona a quienes se suman al trámite, y la demanda, en una situación de vulnerabilidad con respecto al proceso mismo de regularización. Ejemplo de ello es la información respecto al Instituto Nacional de Suelo Sustentable -INSUS-; que entró en funciones en 2016. Su Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

-PRAH-, pudiera ser favorable para la comunidad, pero tiene como principal objeción para un proceso de regularización por medio de este, que no debe haber demanda alguna iniciada respecto al predio en cuestión.

Como parte de la observación participante en este proceso, que se puede considerar como uno de los esfuerzos de investigación acción o incluso auto etnográfico, se ha identificado que los costos son muy elevados para llevar a cabo el proceso. De entrada, se solicita un pago de \$4000 pesos para dar inicio a la demanda; que se explica, puede ser liquidado en abonos, minimizando el impacto del gasto. Para dar comienzo a esto, primero se deben tener los papeles necesarios para respaldar la posesión, así como tramitar un croquis formal mediante un ingeniero-topógrafo, lo cual también tiene costo.

Lo que es especialmente preocupante, desde un punto de vista de las desigualdades, es que cobran cuotas innecesarias, justificadas por los gastos de gestión. Por ello, en general, resulta una opción poco viable para la población involucrada. La gestión de documentos incrementa considerablemente en costo debido a la mediación externa.

Un documento que se debía solicitar en palacio municipal, con valor en ventanilla de \$390 pesos, adquiere un costo de \$1300 si es gestionado por la persona mediadora. Al solicitar un desglose del costo -por tener conocimiento previo de la cantidad-, se explica que este consta del trámite, de dos días de trabajo y la gasolina requerida para el traslado, evitando en todo momento aclarar el costo real del documento, pero haciendo énfasis en la dificultad para llenar correctamente los formatos requeridos, lo tedioso de las vueltas, etc.

Lo anterior, se explica con un lenguaje mediado por el discurso religioso y por un cierto tono de condescendencia. El análisis de este proceso requiere profundizar en las características de este y de las partes involucradas, lo cual implicaría un esfuerzo metodológico que tuviera mayor énfasis en ese factor. Sin embargo, la información recabada desde la experiencia personal, y la observación del hermetismo que se observa en el proceso, puede dar una idea de los costos de dicho involucramiento para las personas de la comunidad. Al principio se hacían reuniones para tratar el tema, pero paulatinamente se fue volviendo un proceso más personalizado.

El seguimiento al grupo de Whatsapp de la comunidad, tenía como principal objetivo seguir este proceso, pero dejó de usarse para ello. En cambio, ha servido como un espacio para difundir los mecanismos de atención asistencial tanto de parte de la comunidad religiosa, como los que provienen de programas o apoyos gubernamentales.

A la fecha, y luego de dos años de haber iniciado la búsqueda de regularización, solo se ha concluido una demanda, y hay aproximadamente cinco más que están por concretarse, de acuerdo con la información de la líder. Frente a ello, se ofrecen pocas opciones o alternativas, ya que no se ha considerado incluir a la colonia como polígono viable a participar en programa alguno, a nivel local, que busque la regularización del asentamiento. Mientras eso sucede, el proceso de consolidación local se da mediante el fortalecimiento de las relaciones y el tejido social al interior de la comunidad.

El proceso de mejoramiento y consolidación de los bienes colectivos es en general la dimensión que de modo más perdurable y consistente opera como referente de la acción colectiva en los procesos de urbanizaciones irregulares. Es un proceso que da lugar a experiencias de autoorganización y construcción de formas de gestión y participación a escala local y a la vez, constituye de modo generalizado el soporte de la reproducción de relaciones clientelares y la construcción de liderazgos autoritarios. (Ahumada y Mosquera, 2005, p. 16)

4.4 LIDERAZGO Y CAPACIDADES ESTRATÉGICAS:

Por lo planteado anteriormente, se considera necesario comprender cuáles son las características e implicaciones que se pueden identificar en las relaciones y dinámicas desarrolladas en torno a la capacidad de agencia de un liderazgo social. Que se moviliza y es capaz de movilizar el capital social local con relación a necesidades asociadas al contexto territorial y sus particularidades. Destacando que dicha figura se legitima desde lo político y religioso en la comunidad, y que es desde el discurso en torno a este último el que caracteriza su presencia. Por ello, importa reconocer cómo funcionan los recursos de capital humano para la movilización social.

Marshall Ganz (2009) ha usado el término “capacidades estratégicas” para referirse a las destrezas organizacionales tácitas de los líderes comunitarios. De acuerdo con él, los intentos de movilizar un movimiento social encierran más probabilidades de éxito cuando hay líderes intrínsecamente motivados que trabajan en un equipo diverso, tienen experiencia previa de organización en las comunidades a las que sirven y son capaces de adaptarse sobre la base de la nueva información que reciben del entorno. (Almeida, 2020, p. 93)

Aunque no es el interés de esta investigación abordar la construcción o los significados personales otorgados a la experiencia religiosa, sí es importante considerar que la racionalidad se construye desde un enfoque relacional con una idea colectiva del bienestar, sea en el presente o en un sentido trascendental; el *rational choice* (la elección racional) juega un papel interesante en la contraposición de la racionalidad que se puede problematizar respecto a la pertenencia a un grupo religioso, respecto a la participación

en la acción o la elección de ser un *free rider* de los beneficios de la misma. De cualquier manera, estos diferentes sentidos de racionalidad se conjugan en una misma experiencia que se vincula a la de habitar el espacio-territorio y ser parte de una comunidad que comparte la necesidad como incentivo para la cooperación y la acción.

Acción y cooperación

En la teoría clásica, específicamente la representada por la obra *Lógica de la Acción Colectiva* de Mancur Olson (1992), se habla de incentivos selectivos, tanto positivos como negativos, que pueden explicar la motivación para acción al interior de pequeños grupos. Sostener un discurso de acción frente a las condiciones existentes, aunque no sea coherente con los hechos, proporciona a los miembros de la comunidad la confianza de participar de la acción colectiva propuesta por la misma. El sentido carismático de su liderazgo, fuertemente reforzado por el asistencialismo que caracteriza su desempeño en la comunidad, permite que algunos de sus miembros retroalimenten el empoderamiento del que suponen ser parte.

Este tipo de situaciones referidas por el autor al hablar de los incentivos selectivos, son empíricamente identificadas: “Puesto que, aparentemente, la mayoría de las personas prefieren estar en compañía de alguien que piense de manera más o menos parecida, y que sea agradable y respetable, y con frecuencia prefieren vincularse con aquellos a quienes admiran, les parecerá muy fácil desdeñar a los que se evaden de la acción colectiva, y apoyar a quienes se empeñan en ella” (Olson, 1992, p. 209).

De acuerdo con las observaciones en campo, esto último es estratégicamente manejado en los discursos y en las relaciones interpersonales, pues se hace una reiterada diferenciación del sentido de pertenencia de quienes no son gratos para esta persona; un simple cambio en su tono de voz denota una distinción frente a los que “sí cooperan”. La cooperación tiene diversas lecturas que pueden ir desde el compartir la perspectiva de trabajo de la líder, sumarse a las iniciativas y/o propuestas, o simplemente sumarse como presencia en las actividades en las que se convoca a la comunidad. Mismas que sirven también para identificar niveles de marginación, necesidad, vulnerabilidad y las estrategias asistencialistas diseñadas para atender a esta población.

Cooperación y apatía

En las interacciones locales es posible identificar una diferenciación entre quienes pertenecen a la estructura inmediata o quienes se someten a ella, frente a quienes han mostrado apatía ya sea personal, por las acciones propuestas o por la comunidad religiosa. El ser apático de la estructura o cuestionar parece entenderse como un desafío a la legitimidad del liderazgo. Independientemente que sea positiva o no, una crítica constructiva a alguna acción u omisión de la acción se entiende como un cuestionamiento de la forma de operación de esta persona; en lo individual, como líder, estructura e institución local.

La iglesia y los servicios religiosos funcionan como una plataforma para reforzar el sentido de confianza, independientemente del discurso religioso que esas dinámicas sostengan. “La interacción repetitiva entre las personas —un signo de una red sólida y una forma importante de capital social— brinda incentivos a las personas para que se formen una reputación de dignidad de confianza” (Ostrom y Ahn, 2007, p. 10); estos eventos constantes además de ofrecer un intercambio de bienes, entre la oferta asistencialista para la comunidad y una población que, a cambio de ello, funciona como el colectivo receptor de los bienes y servicios y de la intención vertida en ello. Es decir, la comunidad se vuelve el espacio en que los grupos religiosos fundamentan su doctrina, pues es la evidencia materializada del discurso que se difunde a través de la palabra.

Si bien esta lectura puede resultar un tanto simplista, se identifica que la actitud de *free riders* se puede observar como una constante en la comunidad. Las personas que constituyen la base de apoyo para la comunidad religiosa pueden formar parte de diversas convocatorias y se acercan a la denominación que mejor solucione sus necesidades en el momento o les ofrezca un beneficio inmediato. Este beneficio puede corresponder a bienes espirituales, como la oración, o el efecto de un testimonio en la persona; sin embargo, los beneficios materiales adquieren mayor relevancia en la observación de las prácticas locales. En una disputa reciente por el capital social local, en donde los bienes materiales constituyen un elemento de significativa importancia.

De acuerdo con Olson (1992), la cooperación para la acción falla, en parte, cuando los beneficios por participar en ella son los mismos para los que participan como para

los que no, a quienes se les denomina *free riders*.²⁴ La presencia de estos últimos, a la vez es un motivo para que quienes cooperaron antes puedan reconsiderar, y existe toda una teoría de juegos que explica diferentes situaciones hipotéticas de cómo los individuos responden dada la posibilidad de acción en conjunto o de cooperación.

Por ello, propone que existen elementos que pueden incentivar la cooperación y la participación de diferentes maneras: “Los incentivos selectivos pueden ser negativos o positivos. Puede tratarse, por ejemplo, de una pérdida o de un castigo impuesto únicamente a quienes *no* ayudan a proporcionar el bien colectivo” (Olson, 1992, p. 206). Para acceder a estos beneficios, sería necesario partir de cierta homogeneidad de grupo, de modo que se puedan identificar incentivos compartidos por los individuos involucrados en la acción-cooperación.

La disponibilidad de los incentivos selectivos sociales también está limitada por la heterogeneidad social de algunos de los grupos o categorías que se beneficiarán de un bien colectivo. La observación cotidiana nos revela que la mayoría de los grupos socialmente interactivos son bastante homogéneos, y que muchas personas rehúsan entablar una interacción social amplia con los sujetos a quienes atribuyen un estatus inferior o unos gustos muy diferentes. Incluso los intelectuales bohemios y otros grupos no conformistas a menudo están constituidos por individuos semejantes entre sí, por mucho que difieran del resto de la sociedad. (Olson, p. 206)

En este sentido, dotar de una identidad social a la comunidad, podría ser un punto de partida para incentivar la participación y la cooperación, pero también una estrategia de cohesión y coerción. Y aunque el enfoque de mercado se prioriza en la propuesta de la acción racional, el factor de sociabilidad o socialización importa para los incentivos que se observan presentes en el caso aquí presentado.

Sin la menor duda, la mayoría de la gente aprecia el compañerismo y el respeto de aquellos con quienes trata. En las sociedades modernas, el confinamiento en soledad es, después de la infrecuente pena de muerte, el castigo legal más grave. La censura, o incluso el ostracismo, aplicados a quienes no comparten las obligaciones de la acción colectiva, pueden convertirse a veces en un incentivo selectivo de importancia. (Olson, p. 208)

La categoría de *free rider* se encuentra en operación especialmente cuando los organismos reguladores fallan en su función de intervención. La tragedia de los comunes de Garrett Hardin – o, de acuerdo con Bollier citando a Lewis Hyde, “la tragedia de los

²⁴ “El hecho mismo de que el objetivo o el interés sea algo común al grupo y compartido por este, lleva a que las ganancias conseguidas mediante el sacrificio que realice un individuo para servir a esta meta común sean compartidas por todos los miembros del grupo. (...) Dado que cualquier ganancia se aplica a todos los miembros del grupo, los que no contribuyen para nada al esfuerzo conseguirían tanto como los que hicieron su aporte personal” (Olson, p. 204).

recursos descontrolados y liberales de uso común fácilmente accesibles para individuos egoístas incomunicados” (2016, p. 33)- se fundamentó en esta premisa. De modo tal que consideraba a la propiedad estatal como una segunda mejor opción para aquellas situaciones en que los derechos privados no son deseables, o posibles por normatividad; aunque este punto se vuelve cuestionable en el análisis que aquí se presenta. “Sin embargo, Alchian y Demesetz (1973) señalan que el resultado de la regulación estatal es que muchas veces los actores evitan comprometerse y advierten que a menudo la propiedad comunal ocurre porque el Estado no logra ejercer sus derechos de exclusión” (Poteete, 2012, p.84).

En el caso de la gestión del agua, el acceso al servicio es posible mediante la figura de las tomas comunales. Pero en ausencia de un mecanismo formal de supervisión-sanción que posibilite regular quién tiene acceso al servicio y de qué forma. Lo que permite que quienes cumplen con sus obligaciones y con las reglas que devienen del contrato de agua, no tengan incentivos positivos para cumplir con sus obligaciones, pues no reciben beneficio pleno de ello. Por el contrario, quienes no cooperan para cumplir con el bien común, pueden gozar del servicio e incluso regular su acceso a quienes sí lo hacen.

En el caso de las tomas comunales, aun cuando hay un contrato y cobro, no hay regulación posible por parte de la autoridad competente. Esto ha sido reiterativo en el caso. Durante la reunión con el encargado de tomas comunales, que insistía en la necesidad de la formalidad en los procesos de gestión del agua, el funcionario se deslinda totalmente de la posibilidad de sancionar o intervenir de forma alguna ante quienes cierran las llaves de paso o se conectan al servicio sin tener el contrato. *-Arreglos institucionales-*

El único mecanismo de sanción en este caso es la ausencia de confianza y el señalamiento al interior de la comunidad, cuando hay oportunidad, los vecinos expresan abiertamente quién está faltando de qué forma a los acuerdos sobre el servicio. Aunque esto pueda no tener un efecto en el comportamiento de los involucrados, el hecho de que la señora Ana los exponga en el chat del grupo, puede ser el estímulo para evitar repetir la acción negativa en un futuro. Así entonces, la organización vecinal funciona de cierta manera como la reguladora social de los comportamientos, y la red de confianza que se genera en torno a ella quizá no pueda garantizar quienes son dignos de confianza, pero sí puede exponer con certeza quienes no.

Un ejemplo de las relaciones de reciprocidad y los acuerdos en torno a los bienes comunes se identifica al observar el acceso al suministro público de agua a través de tomas comunales. Esto consiste en dos tomas principales que abastecen a toda la colonia, a través de un sistema de tuberías PVC gestionado por los propios vecinos. Para esto, las tuberías están expuestas y pasan por los andadores comunes. Otras, corren al interior de los terrenos y deben atravesar algunos antes de llegar a su destino. De esta forma, tanto la gestión del recurso común, como la del acceso al mismo -las tuberías-, se lleva a cabo a partir de una serie de acuerdos, algunos explícitos y otros implícitos en las relaciones vecinales. La cooperación es un elemento fundamental si se considera que cualquier reparación, modificación o afectación a lo largo de estas redes, afecta a un gran número de vecinos dependiendo en donde se ubiquen. - *En la experiencia personal, se requirieron 12 tubos de PVC para acceder a la tubería comunal y el permiso de dos vecinas para pasar la conexión por sus patios-*

El cobro del recurso es promediado repartiendo el costo entre los servicios que cuentan con contratos ante la comisión, es decir los usuarios reconocidos ante esta. El gasto mensual se divide en quienes tienen acceso formal al servicio, pero el cobro se realiza sin que haya un control respecto a quienes tienen acceso de facto. El cobro justo y promediado es solo una formalidad burocrática. Hay varios predios que cuentan con el servicio de facto, aunque no con un contrato. Incluso hay algunas familias al interior de estos que acaparan el uso del recurso, debido a una posición de control de las llaves de paso que se encuentran en las zonas altas de la colonia. Esto se vuelve un problema importante respecto a la gestión del agua, puesto que la relación entre el pago por el servicio y el uso de este no es congruente en la práctica.

Así entonces, capacidades como la de cooperación, son necesarias para la habitabilidad en la comunidad referida y de importancia en contextos similares. Sin embargo, difícilmente se puede lograr el fortalecimiento de la cooperación sin la mediación de la líder local y la red asociada a ella. Esta se logra por la vía de la identificación colectiva en la comunidad. Paul Almeida explica la importancia de esta para establecer metas comunes y de la construcción del capital social a partir de esas necesidades conjuntas como estrategia para la acción. De modo que, las identidades colectivas constituyen un elemento fundamental para abordar la movilización social, y se derivan en dos vías. Por un lado, la identidad personal que corresponde al yo y la colectiva que se forma en el nosotros.

En una revisión respecto a los teóricos de los nuevos movimientos sociales, Almeida señala que: “Las identidades colectivas proveen sentimientos de pertenencia a un grupo, pero adquieren una fortaleza especial cuando se condicen con las identidades individuales” (Jasper, 1997 citado en Almeida, 2020, p. 131). De acuerdo al autor:

Tal como señalan Taylor y Whittier (1992, p. 105), “la identidad colectiva es la definición compartida de un grupo, que deriva de la solidaridad, las experiencias y los intereses comunes de sus miembros”. Las identidades colectivas pueden establecer sus fronteras sobre la base de la etnicidad, la región, el barrio, la condición de ciudadanía, la clase social, el género, la religión o la orientación sexual, entre muchos otros factores. (Almeida, 2020, p. 131)

En el vínculo entre capital social y acción colectiva, se puede observar empíricamente que los grupos socialmente excluidos y en condiciones de precariedad tienden asociarse a, y en, comunidades religiosas y formar parte de sus estructuras de colectividad. De acuerdo con el trabajo de Carlos Garma (2016), esto se explica en gran medida a partir de las condiciones territoriales de dichos contextos. El acceso a estas agrupaciones se vincula a la búsqueda de bienestar y mejora de la calidad de vida con relación al espacio que se habita.

4.5 VULNERABILIDAD, RIESGO Y ACCIÓN GUBERNAMENTAL.

Debido a lo expuesto anteriormente, se considera que el modelo de atención gubernamental en estos contextos es una aproximación que resulta insuficiente para su intervención, como lo son las prácticas asistenciales que caracterizan el trabajo gubernamental en estos contextos. Pues homologar las características socioeconómicas de los habitantes de estos asentamientos limita también la comprensión de los motivos y procesos de consolidación de estos espacios, o justifica de cierta manera la negligencia respecto a su atención.

Desde una perspectiva del riesgo y la vulnerabilidad asociados al territorio, hay un énfasis en estos factores al abordar el tema de los asentamientos irregulares; por la vulnerabilidad al riesgo que supone ocupar territorios no destinados, reconocidos o autorizados para la vivienda. Sin embargo, en el caso de la comunidad la exposición y vulnerabilidad al riesgo no deviene necesariamente de las condiciones o características del terreno en que se ubica; sino de externalidades negativas que devienen de su condición de irregularidad, que la invisibiliza ante las condiciones y acciones negligentes de actores y sectores regulares.

Al respecto, ha sido significativo el evento derivado de un movimiento de tierras que se llevó a cabo en Colinas de California. Durante la construcción de un reciente fraccionamiento residencial hubo un redireccionamiento del canal Aguaje de la Tuna, lo que ocasionó la fractura del Libramiento Sur, una de las arterias más importantes para la economía y flujo de personas en la ciudad. Dicho movimiento también implicó que el canal casi desbordara su cauce en la colonia, lo que hubiera repercutido directamente en la seguridad y el patrimonio de la comunidad.

Los efectos que las acciones regulares -pero negligentes con el entorno territorial- desarrolladas lícitamente pudieran tener para los habitantes de un asentamiento irregular no son un tema prioritario o siquiera considerado. En las diferentes notas de prensa que circularon al respecto no se identificó mención alguna de la Segunda Sección del Aguaje de la Tuna o del impacto que el movimiento del cauce del canal-arroyo pudiera tener en los asentamientos situados a lo largo de este en su tramo entre el Libramiento y el boulevard Cuauhtémoc. Lo anterior, considerando que cerca de este se encuentra un orfanatorio de un tamaño considerable.

Hablar de negligencia en términos de riesgo puede referir a un deslave ocurrido recientemente en la Colonia Camino Verde, cuyas consecuencias aún no son plenamente observables pero que derivan, según la versión de los locales, de derrames de agua que habían sido continuamente reportados a la Comisión Estatal del Agua sin recibir atención. Luego de volverse un tema mediático, la Comisión anunció un “mega corte” de agua. Un día antes del corte anunciado, en El Aguaje se vio un gran despliegue de unidades de dicha comisión, que estuvieron haciendo labores de reparación en torno a la fuga de agua limpia que se ha reportado desde el comienzo de la pandemia y que por dos años ha humedecido el cerro que delimita la colonia. Sin embargo, se ocuparon en el tramo de recolección del drenaje de Colinas de California, y estuvieron trabajando hasta que comenzó una fuerte lluvia anunciada para esa noche.

La reparación mencionada implicó excavaciones profundas que obstruyeron el único acceso probable en caso de lluvia. Es importante la perspectiva con la que se atiende, durante este evento la cantidad de vehículos grandes y el flujo de camionetas, además del uso dado a las mismas, dejó el único camino de la colonia en mal estado. La forma de conducirse durante este tipo de situaciones da a la comunidad una mala imagen de la comisión, no solo de la eficiencia de su trabajo: pues referiremos a la reparación de una fuga que duró únicamente dos días contenida y a la fecha sigue vigente; sino a la

perspectiva con que los servidores públicos desarrollan su trabajo en campo. En estas operaciones no importa que se trate de un asentamiento humano y no un cerro despoblado, o si el camino será utilizado después por quienes ahí habitan o incluso reparado por ellos. Las camionetas avanzan a gran velocidad por un camino accidentado, afectando aún más la circulación en el área; unidades que pertenecen a un órgano gubernamental encargado de la gestión del agua, y cuyo principal discurso es la protección de los recursos comunes.

Por ello, importa señalar que de los deslizamientos de tierra en donde se han reportado daños y pérdida de propiedades en la ciudad, durante los últimos 10 años, se han dado en colonias legalmente consolidadas y en ocasiones debido a acciones vinculadas a empresas constructoras o paraestatales. Como en el caso del colapso de tierras en Lomas del Rubí, en donde la pérdida total del patrimonio de 167 familias se acusa como responsabilidad del Grupo Melo.²⁵

De acuerdo con Antonio Rosquillas, actual director Estatal de Protección Civil, los deslizamientos son causados principalmente porque en Tijuana se está abusando del suelo. Y aclara para referir al caso mencionado que “No califica como socio-organizativo un evento provocado por una constructora que provoca que se venga abajo un cerro porque le quitó la base. Este se puede calificar como un riesgo, como un fenómeno socio-natural: lo genera la sociedad a través de una actividad y genera un fenómeno natural que es el deslizamiento, que obedece simple y sencillamente a la ley de gravedad”. Y en relación con el tema de la irregularidad de los asentamientos señala que:

A partir de mayo del 2010, que ocurre el deslizamiento de Laderas Monterrey, tenemos el primer evento prácticamente que es un fraccionamiento normal. Y luego ocurre un deslizamiento en Terrazas de La Presa, que es un fraccionamiento formal; antes de eso, ocurre un deslizamiento en un fraccionamiento en pleno desarrollo, Laderas del Río, también yendo (por) Cuauhtémoc Sur. Ahí únicamente se afectaron viviendas en plena construcción. [...] Luego tenemos la de Valle Sur, fraccionamiento formal, con un deslizamiento, tenemos algunos otros hundimientos de terreno de fraccionamientos formales, caídas de muros, de bardas.[...] Esos deslizamientos ocurren porque estamos abusando del suelo. (Mercado, I.)

El discurso que hace de la pobreza un sinónimo que puede ser usado en diferentes condiciones, implica diversos tipos de omisión: en el caso de la vulnerabilidad en términos de riesgo, es importante identificar en qué condiciones opera este binomio. Las

²⁵ “El arquitecto Ignacio Carlos Huerta, ex presidente del Colegio de ingenieros de Tijuana y quien pertenece a la comisión de apoyo de los vecinos de Lomas del Rubí, urgió a las autoridades atender la opinión técnica presentada por el organismo colegiado en el que se estableció la necesidad de realizar un estudio técnico de toda la zona que permita fincar responsabilidades.” Mercado, I.

condiciones geomorfológicas del territorio son relevantes para este caso de estudio, es relevante también que las condiciones de riesgo y vulnerabilidad se asocian a contextos de precariedad y marginalidad social, y estos a la pobreza.

Así entonces, la vulnerabilidad y el riesgo parecen estar vinculados a los asentamientos irregulares, que muy frecuentemente se consideran como ilegales, y las formas de atender los problemas vinculados a estos conceptos tienen que ver con acercamientos de tipo asistencialista. Sin embargo, en enero de 2021, desde la dirección de Protección Civil Municipal se afirma que el 60% de las colonias en Tijuana se ubican en una zona de riesgo de deslaves (Gómez, C.). Así entonces, más allá de la ilegalidad o irregularidad de los asentamientos, o de la pobreza de sus habitantes, el riesgo de desastre se vincula a las características territoriales de la ciudad.

Referir a estos eventos es señalar el desarrollo del discurso y la práctica con relación a los bienes comunes y públicos en un contexto de irregularidad. Un espacio irregular no sólo lo es por su propia condición explicativa, sino que deriva en un espacio que se presta para las prácticas irregulares de diferentes actores, incluso aquellos que en el discurso público y en su propia auto explicación apelan a lo opuesto. La CESPT en su misión y visión habla de responsabilidad social, de la mejora de la calidad de vida de los habitantes y de la vocación de servicio de su personal; y entre sus valores y principios menciona, entre otros, la calidad en el servicio, la eficiencia, el respeto, la responsabilidad y la congruencia.²⁶

Frente a ello, los vecinos del Aguaje de la Tuna gestionan su propio acceso al servicio de agua y deben enfrentar cotidianamente los efectos que las acciones de la comisión tienen en su entorno, aunque estas acciones no sean para beneficio de la comunidad. Sin embargo, no es posible exigir una mejora en la calidad del servicio o de las prácticas asociadas a este, porque no se cuenta con un número de servicio formal (fundamental para cualquier queja o sugerencia) y aunque sí tienen un número para el manejo de su cuenta, las condiciones del servicio implican un acceso parcial a las características de este, y en la práctica, parece impactar también el nivel de la calidad y vocación del servicio del personal. En cualquier caso, el elemento que destaca es que se trata de un

²⁶ “Misión: Garantizar el suministro de agua y saneamiento, brindando un servicio excelente, con honestidad y responsabilidad social, contribuyendo con esto a mejorar la calidad de vida de los habitantes.” (CESPT, 2022)

asentamiento irregular, y la irregularidad permite también que los miembros de la comunidad entiendan que tienen menos derechos.

Lo anterior se vincula a una condición de vulnerabilidad respecto al uso de los recursos públicos. Una toma comunal no es garantía de acceso al agua, un número para control del servicio no es un “número de servicio”; el contrato de uso de este queda sujeto a la irregularidad del predio en que se requiere el recurso. La acción cotidiana gestiona el acceso al agua, pero la forma de este depende en todo caso de la situación jurídica del asentamiento. Al igual que esta, muchas de las acciones cotidianas encuentran su límite de impacto o un tope, en términos coloquiales, con esta situación; al mismo tiempo que es la que origina la necesidad de actuar en ausencia de una condición normal de acceso a los servicios.

Una construcción social de la marginación asociada a los contextos de irregularidad permite la vulnerabilidad solo cuando esta es asociada a un proceso de victimización vinculado al desastre. Así, la sociedad civil se solidariza con las víctimas de estos contextos a partir de sucesos como los derrumbes, deslizamientos o incendios. Un enfoque de capacidades constituye un esfuerzo de empoderamiento, en el sentido de constituir un proceso de adquisición y control de estas, lo que requiere de la disponibilidad de recursos o insumos necesarios para ejercer el poder en un sentido de ejercicio constructivo. De modo que la práctica social corresponde a agentes -actores locales o vecinos, en este caso- que tengan la ventaja de reconocer su capacidad de acción o desempeño, a través del uso de sus propias capacidades y de la movilización de los recursos disponibles (Guzmán, 2019).

Dinámicas de contención y gestión de la ausencia de servicios

En el caso se puede observar que frente a un discurso-acción gubernamental, que refuerza constantemente en sus interacciones un sentido de marginalidad en relación con los contextos de irregularidad y a quienes habitan los mismos, los vecinos de la colonia cuentan con la capacidad de organizar los pocos recursos disponibles para hacer frente a la precariedad. Así, la experiencia personal y la relación con el entorno, espacial-territorio, constituyen el primer recurso para reaccionar ante los problemas de este.

Con relación al sentido de riesgo, por ejemplo, un vecino explica que su experiencia reciente en el control de un incendio en Michoacán durante una estancia prolongada en su tierra natal, le ha servido para controlar el último incendio registrado en la colonia. Si bien, solo fueron dos personas quienes intervinieron para el control del fuego, el conocimiento del terreno fue un elemento fundamental para el control de este. A falta de agua, una pala y un azadón fueron herramientas suficientes para cortar el paso de las llamas (Observación participante, comunicación personal y registro, septiembre de 2022).

En otras ocasiones, al otro lado del cerro en la parte correspondiente a la colonia Leandro Valle, la presencia de los bomberos no ha sido suficiente para apagar las llamas, y acaso funciona para establecer un perímetro de contención que proteja el paso de estas hacía los hogares o el cableado eléctrico del lugar. La pertenencia a un lugar previo se operacionaliza como un elemento de experiencia y conocimiento que se manifiesta en forma de capacidades; capacidades físicas y de respuesta ante el riesgo, en este caso.

En la tesis de maestría de José Manuel Valenzuela, se recoge un pasaje lamentable que refiere a esta misma relación entre el origen territorial y las capacidades de adaptación al medio, o al desastre y el riesgo socio territorial derivado del mismo. Refiriendo a la inundación de Cartolandía en la década de 1970; en que el agua de la presa cubrió por completo el cauce del Río Tijuana, y el asentamiento irregular ahí localizado.

Se recoge el testimonio de algunos vecinos que, habiendo emigrado de Guerrero, aludían a su origen porteño con relación a sus habilidades de natación en contextos de riesgo y se ofrecieron a intervenir en el rescate de una familia que era arrastrada por la corriente. Esto frente a la negativa de los elementos del ejército mexicano ahí presentes, quienes les impidieron intervenir, pues decían no necesitar “héroes”. Cualquiera que fuera la excusa para la forma de proceder, esta anécdota concluye con el ahogamiento de una familia completa (Valenzuela, 2014).

Las capacidades locales, sin embargo, incluyen también algunas de carácter negativo, que se ponen en operación especialmente en condiciones en las cuales intervienen externalidades negativas. Estas externalidades se vinculan a la falta de servicios y a la falta de incentivos positivos para la acción en relación a sus implicaciones negativas para

la comunidad. Por un lado, la fuga de agua a la que se le ha dado seguimiento, y por otro, el problema de la ausencia de un servicio de recolección de basura. En ambos casos, solamente el sector gubernamental tiene solución de fondo para el problema, así como es el que podría proponer estrategias de amortiguación para los efectos de estos en la dinámica cotidiana de la comunidad.

Óptimo de Pareto, la fuga no atendida por la Cespt.

Cuando existe la ausencia de regulación, se observa en el contexto la alta posibilidad de que frecuentemente se alcance un Óptimo de Pareto en donde el bienestar de los vecinos se afecta entre sí, y el único actor con posibilidad de intervención es quien gestiona la legalidad de los intercambios sociales: el aparato gubernamental. Entre los temas centrales de observación, se considera el seguimiento de una fuga de agua que ha estado presente en la comunidad desde finales de 2020 y principios de 2021.²⁷

Es difícil definir exactamente cuándo comenzó, puesto que la zona en la que se identificó coincide con una zona de humedal durante el tiempo de lluvia. Al finalizar dicho periodo el área ya presentaba alguna vegetación emergente, como lirios. Fue durante una junta con autoridades de la CESPT, en marzo de 2021, que se evidenció la presencia de dicha fuga ante el Encargado de tomas comunales de dicha dependencia. Se señaló entonces que ya se había hecho el reporte a través del grupo de WhatsApp vinculado a la CESPT y al número telefónico de reportes, sin que hubiera atención de este.

El tema, en cualquier caso, ha sido problema para algunos vecinos que se encuentran más próximos al cauce de dicha fuga; existiendo 4 familias u hogares implicados, de dónde hay constancia de que tres actores han tomado acción frente al evento, por llevar un seguimiento del caso con ellos. Los actores implicados son Juan, 2, 3 y 4, según el orden de ubicación de sus hogares.

En un primer momento, la fuga, por el cauce natural y la caída de la calle se inclinaba hasta la casa de la familia 3. La familia 2 hacía lo propio tratando de mantener una corriente bien definida, puesto que de cambiar la ruta el cauce del agua afectaría su zona correspondiente de cauce y el acceso de puente de madera para su predio. Juan es amigo

²⁷ Nuestro informante Juan, asegura que esa fuga tiene más de diez años y que surgió como consecuencia de los movimientos de tierra realizados por la Cespt para introducir el alcantarillado que daría servicio a la colonia Colinas de California.

cercano de la familia 3 y los visitaba constantemente, por lo que el paso de agua cerca de su entrada no es favorable para él o para su compañero de casa invidente.

La familia 3 permitió que la fuga permaneciera así hasta que esta comenzó a afectar los cimientos de su puente de concreto. En algún punto se reubica el cauce de manera que quedaba frente a la familia 2, quienes optaron por reubicar hacía un punto neutro. Sin embargo, dicho espacio fue ocupado por un auto utilizado a modo de casa y picadero. La constante movilidad en torno a dicho espacio ocasionaba que la fuga volviera al cauce previo.

El vecino 4 decide entonces reubicar el paso de agua hacia un espacio que no afectará a nadie y que se volvió funcional en la medida en que desembocaba en un espacio del canal en el que no genera afectaciones. Juan no estuvo conforme con la decisión y reclamó a la familia 2 por el movimiento; señalando la crítica a que la fuga se acomodará de forma en que no afectara los estacionamientos de quienes sí tenían carro, pero que la nueva ubicación afectaba el suelo cercano al acceso a su hogar.

Decidió moverla de nuevo, considerando que las excavaciones previas habían afectado las condiciones de la vialidad de terracería. En ese momento ya nadie hizo movimiento alguno, pues corrían riesgo de tener problemas con los posibles afectados. Y la Comisión de Servicios Públicos continuaba haciendo caso omiso de la situación. Finalmente, algunos días después se escucharon excavaciones por la madrugada. Al día siguiente la fuga ya había sido reubicada por un anónimo. Indagando, Juan nos explicó el cómo se dio la solución; que finalmente fue provechosa para todos y que condujo a, a lo que se concibe como, un posible Óptimo de Pareto. Al menos hasta que el órgano paraestatal dé por terminado el problema.

Una familia recién llegada tiene un hijo con problemas de adicción, no tienen auto y su casa se ubica unas casas arriba de donde se ubica la fuga, de modo que realmente no les afecta ni a él ni a su familia. El tema es que su consumo de cristal había derivado en abuso, comenzado a generar problemas con los vecinos, específicamente debido a que permanece despierto durante la noche y hace mucho ruido. Este ruido afecta especialmente a Juan, que se levanta muy temprano para ir a trabajar a la maquiladora y, al igual que otros vecinos, ya se había quejado con la familia al respecto.

Sin embargo, este último explica que esa noche, quizá para no hacer ruido en su casa y alrededores, pero seguramente en su necesidad de tener actividad física nocturna para

“sacar la droga”, el hijo de los vecinos tomó algunas palas y tubos para bajar a la zona de calle y al cauce de la fuga. Comentó nuestro informante que él escuchó actividad en la calle en plena madrugada, y al asomarse para revisar lo que sucedía pudo ver al hijo de los vecinos trabajando ahí. La reparación improvisada quedó de modo tal que un tubo provisional cruzará la calle y sacará el agua hasta el canal, disminuyendo los problemas de humedad en el entorno.

En este caso, la presencia de una fuga de agua en la colonia ocasiona que el agua que corre hacia el canal tenga que hacerlo en algún punto frente al terreno de alguien. En donde sea que se ubique el canal, puede afectar especialmente a una familia o grupo de personas, a menos que estas se unan y colaboren para un beneficio mutuo.

En la cotidianidad, gestionar independientemente este tipo de situaciones obliga a que las relaciones vecinales estén en constante conflicto. Es difícil que sin la intervención de la líder se pueda llegar a un punto de mediación y de equilibrio. Lo cual no se debe únicamente a la posibilidad de llegar a un acuerdo, sino a la falta de espacios (espaciotemporales) en donde se pueda coincidir para el diálogo. Considerando que los miembros de la comunidad además de tener diferentes perspectivas y horarios de trabajo utilizan rutas diversas de acceso y tránsito a la colonia.

Otro ejemplo de las soluciones improvisadas a partir de la repetición es lo relativo a la basura en la colonia. La ausencia de un servicio o sistema de recolección genera una relación problemática entre la colonia y las colonias vecinas. Evidentemente la quema de basura no afecta exclusivamente a la comunidad, considerando el hecho de que el humo producto de la quema no se contenga en los límites territoriales e irregulares de esta. Sin embargo, lejos de señalar el problema, esta ausencia de recolección permite un espacio adecuado para que personas ajenas a la comunidad la utilicen como basurero clandestino. Lo cual deriva en diversas dinámicas locales.

Explorando esta parte, algunas personas interesadas en mantener la limpieza de la comunidad han encarado a quienes vienen a tirar basura, quienes frecuentemente tienen una actitud hostil y piden razones sobre el porqué alguien tendría derecho a reclamar prácticamente en tierra de nadie. Esta conclusión es auto etnográfica, porque reiteradamente se han buscado alternativas para abordar el problema. Precisamente este tema fue el que me permitió tener contacto con la autoridad delegacional en quien

recaería dicha responsabilidad. Sin embargo, mientras no exista un acceso seguro para los camiones de recolección, esto no será posible por parte del ayuntamiento.

Aunque estas acciones constituyen un delito, denunciar se vuelve complicado por la lenta respuesta gubernamental respecto a ello. La imposibilidad de dar mayor seguimiento, pues quienes llevan a cabo dichas acciones generalmente lo hacen plenamente al margen de la ley; por ejemplo, suelen utilizar carros *chocolate* con placas de Estados Unidos o simplemente sin placas. Una alternativa que se había considerado fue buscar la manera de cerrarles el paso para impedirles salir; pero también surge el miedo a represalias por parte de estas personas que suelen ser agresivas. Sin embargo, el tema parece haber tenido una evolución favorable para la comunidad, aunque cuestionable quizá en la forma.

De acuerdo con un testimonio de julio de 2022, durante una de estas tiras de basura, se afirmó que se pagaba un derecho de piso por tirar ahí. El pago era a un *free rider* de la comunidad, que se valía de su posición estratégica a la orilla-entrada y pedía una cooperación económica para permitir utilizar el espacio como basurero, con su autorización personal como validación local. Esta persona carece de un trabajo formal; antes, según sus propias palabras se dedicaba, entre otras actividades ilícitas, al robo de casa-habitación. Como consecuencia de ello pasó un tiempo en la cárcel por la denuncia de un vecino. Ahí aprendió un oficio que ya no desempeña, porque su conocimiento como electricista le valía para hacer fraudes y robos de electricidad entre vecinos. Por ello y otras actividades igualmente ilícitas ha tenido problemas constantes en la comunidad, por su comportamiento *desviado*²⁸ de la norma social.²⁹

Anteriormente, por otros motivos y en otras ocasiones se ha tenido problemas con él; sin embargo, no encontrando solución por la vía del diálogo, estos han derivado en problemas mayores. Que en ocasiones han implicado la presencia de la policía en la comunidad, algo que no es visto como positivo para las dinámicas locales; considerando

²⁸ Utilizando el término de Goffman.

²⁹ El único motivo por el que no ha sido expulsado de la comunidad es un hijo a quien muchos le tienen cariño. Un niño que creció en la colectividad. En sus primeros años de vida, mientras su papá estuvo en la cárcel, su madre se dedicaba a negocios ilícitos pero funcionales, únicamente para mantener su adicción y desatendiendo al pequeño. Las personas de la comunidad, en general y algunas personas específicas en ella, han estado pendiente del niño en su crecimiento.

que en la colonia *hay plaza*³⁰. Así entonces, sus problemas suelen resolverse en lo privado, directamente con las personas involucradas.

Sin embargo, un testimonio reciente, respecto al tema de la tira de basura ha señalado una solución parcial al problema. Por parte, muy seguramente, de quienes no quieren problemas “más grandes” en la comunidad. De acuerdo con esto, ya en agosto de 2022, volvieron a entrar personas ajenas a la colonia a tirar basura. Algunos locales los enfrentaron pacíficamente y estos respondieron con agresividad; ante la negativa a retirarse, los locales les permitieron tirar la basura, descargar la totalidad de lo que cargaban en una camioneta tipo pick up.

Una vez descargada la basura y listos para retirarse, ya cansados, los locales les invitaron a no volver, pidiéndoles dejar la colonia a pie. El método de coerción, mostrado pacíficamente, fue una pistola, encañonados se retiraron del lugar. Quien compartió la anécdota explicaba con diversión que subieron el cerro “a gatas”. La conclusión del tema es simple, es difícil denunciar el robo de un vehículo mientras era utilizado para actividades ilícitas; es probable, además, que el auto no contara con las condiciones legales para reclamarlo. Cualquiera que fuera el caso, existe ya una experiencia negativa con relación a utilizar la colonia como tiradero clandestino.

Sin embargo, las vinculaciones con los factores exógenos a la comunidad tienen lecturas diversas. Las externalidades relativas a lo religioso, por ejemplo, o al vínculo con la religiosidad ofrecen diversos escenarios para entender la socialización y la construcción del capital social local. Siguiendo la idea de la modernidad líquida de Bauman, entendiendo lo religioso como este contenido que se vuelve líquido, como lo propone Renée de la Torre. Así entonces, el “derretir los sólidos” al que refiere Bauman aplicado a la religión como institución fija del antiguo régimen, una vez derretida tiene la posibilidad de reincorporarse y resolidificarse, en un proceso de transformación que involucra el sentido de espacio en el tiempo, y momentos como “instantáneas” de ambos.

³⁰ En referencia a la mafia presente en el lugar, un elemento que no fue explorado más allá de la auto etnografía, evidentemente por cuestiones de seguridad. Sin embargo, las dinámicas en torno a ello sí han sido experimentadas en el trabajo de campo y la cotidianidad de la comunidad.

La religiosidad, en nuestro caso de estudio aparece como un elemento líquido que adquiere solidez a partir de la repetición que propone Ostrom para asegurar las redes de cooperación. La idea de que las comunidades buscan repetir o reinterpretar las instituciones al interior de estas, podría atender a la posibilidad de que la institucionalización se interprete como una búsqueda de regularización, por ejemplo.

Pero a nivel institucional también, la religión se resignifica en cuanto al impacto en la comunidad, así entonces, si recuperamos la idea de “hacer un espacio a nuevos y mejores sólidos” la comunidad religiosa en torno a la cual se organiza la acción podría ser una reinterpretación moderna de las formas de creencia y de la institución religiosa en sí misma.

4.6 LO RELIGIOSO COMO ESPACIO DE DISPUTA

Auto-etnografía. Espacio público como lugar de confrontación de los capitales:

Subrayando el valor del espacio público en estos contextos, se reflexiona en torno a la propuesta de Desarrollo a nivel calle propuesto por ONU-Hábitat, y que de acuerdo con el caso es un enfoque que engloba las distintas perspectivas de desarrollo endógeno que pudieran señalarse para los asentamientos irregulares. Propiciar el desarrollo local desde la acción de los propios actores involucrados, atendiendo al conocimiento local y la historia de acción que se identifica en estos escenarios. Así mismo, cambiar el enfoque con que se observa a quienes habitan en dichas comunidades, más allá de una clientela pasiva a la espera de insumos asistenciales, observarles como actores sociales con capacidad de agencia de acción y de cambio.

Un elemento importante y controversial es el capital social asociado a la religiosidad, porque si bien, este sostiene la agencia local, funciona también como punto de encuentro y tensión entre la cohesión social y los factores externos que pudieran afectarla. En este sentido, se señala el hecho de que el capital social asociado al factor religiosos se utilice como estrategia de división de la comunidad. Esto, debido a las tensiones internas entre los grupos religiosos y, además, la búsqueda de poder local. A esto se suma la presencia de grupos religiosos externos que identifican en la colonia un espacio-escenario para ejercer su ministerio, pero también una oportunidad de intervenir en la gestión del poder y liderazgo local a partir de la crítica “discursiva” a la gestión de la líder local.

Con esto se hace referencia específicamente a la presencia de la persona que comenzó a presentarse en el espacio público de usos múltiples al que se ha referido anteriormente. Se hizo un seguimiento de esta aparición y de las características de esta desde que se identificó por primera vez a partir de 2022. El primer registro de este factor en la investigación corresponde a un audio, grabado en mayo de 2022.

Desde ese momento se identificó un discurso con cierta tendencia a un cuestionamiento respecto a la precariedad contextual de quienes habitan la colonia. De una referencia a los falsos profetas bíblicos, se continuó a un cuestionamiento sobre los falsos líderes; especialmente de iglesias, que son líderes comunitarios. Su explicación deviene del testimonio del cual deriva la socialización del discurso de fe, y que debe ser coherente con los actos de la persona, al interior de la comunidad religiosa pero también en su propia comunidad territorial.

En la predicación se hacen referencias constantes a las características físicas del emplazamiento. Que es un cerro o un cañón, y que eso no es explicativo de vivir en malas condiciones. Estas características también se utilizan para vincularse al medio comunitario y dotar al discurso de particularidades que lo reflejen en la cotidianidad. Refiriendo a quienes “están allá arriba”, que contrario a quienes están cerca del espacio de congregación “una viejita decidió bajar porque el poder de Dios es muy grande”, etc.

Establecer un rapport como miembro de la comunidad, habiendo dejado en claro el interés investigativo del intercambio, derivó en una profundización de las observaciones de estas personas sobre las dinámicas de la comunidad. Mismas que no surgieron al proponer un contexto de objetividad con relación a las circunstancias y al hecho de su presencia. Curiosamente, ya se le había dado seguimiento a esta presencia, a través de la observación de sus prácticas de predicación y la grabación en audio de estas. En alguna de esas ocasiones, la actitud de confrontación hacia mi presencia fue evidente, como lo es con otras personas de la comunidad que están al tanto de su presencia ahí pero no “bajan” a escuchar el mensaje.

Otro elemento significativo en esta interacción es el poder de convocatoria en la comunidad. Pues mientras por micrófono invitan a las personas a que estén presentes en la predicación, celebrando y señalando por micrófono a quienes “se animan” a acercarse -que son regularmente las mismas personas-, como personas de valentía y determinación para la búsqueda de algo mejor. Esta mejora, deviene de la palabra que se comparte, pero también de las “promesas del señor”, que envía con la mediación estas personas.

En el primer registro de estas observaciones (18 de mayo de 2022) hubo reiteradamente referencias a las promesas, vinculadas inicialmente con bienes espirituales y de salvación. En el transcurso de la predicación estas promesas se fueron haciendo más reiterativas, refiriéndose después a un sentido material, terrenal, de los bienes y los regalos que se harían llegar a quienes se acercaran. Finalmente, no se pudo constatar a que referían estos, puesto que cuando hubo personas que se acercaron estas fueron siendo atendidas individualmente, ya fuera del micrófono.

Sin embargo, in situ, en la última visita y primera interacción personal, se pudo constatar que existe un elemento de coerción para que las personas se congreguen. Una llamada telefónica hecha por una de las personas que compartirían permitió constatar que la invitación se hace también por un llamado personal, y en sentido de urgencia: “Ya estamos aquí, sí, ándale para que te vengas”. Casi en tono de regaño.

En esta ocasión se interactuó con dos personas, una vecina de la comunidad Sra. Mary, que en un inicio prefirió presentarse como externa a esta, y la Sra. Lupita Morales. Ella comenta que regresó apenas a la comunidad, luego de cinco años de haberse separado de las actividades de una iglesia local (no la de la líder), por diferencias en la forma de ejercer “el ministerio”. Además de una grave enfermedad contraída a partir de una picadura de mosquito, que al parecer contrajo en la comunidad, debido a las condiciones del canal expuesto que además funciona como infraestructura de saneamiento. Aunque no especificó a qué enfermedad se refería, hizo énfasis en que la bacteria le llegó al corazón y su vida estuvo en riesgo como consecuencia de ello.

Este intercambio fue muy significativo e implicó un importante elemento de tensión. Esta persona era insistente en la intención de vincular el discurso de su ministerio con las condiciones en la colonia, y estas servían como pretexto para desviar la conversación hacia la figura de la líder. Después de presentarnos y de un intercambio en relación con las necesidades de la comunidad y las acciones en ella, hizo énfasis en la necesidad de buscar alternativas de liderazgo en la comunidad. Insistiendo en que esa persona ya no era suficiente, a pesar de haber expresado su desconocimiento de ella.

En el intercambio con esta persona, es decir, en su testimonio esto se ha sintetizado a través de dos referencias bíblicas, en su búsqueda de hacer explícita la crítica a la forma de liderazgo y a sus posibles fallas. La primera: “Cuando hay arca abierta, hasta el más justo peca.” Esto refiere al tiempo que la líder local ha permanecido como representante

de la comunidad, y haciendo referencia al beneficio personal que puede proporcionar la posición de poder. Por otro lado, el hecho de que después de tanto tiempo, las condiciones de la colonia -especialmente en términos de limpieza y saneamiento- permanezcan igual. A esto se suma la crítica de que lejos de proponer alternativas, la propia líder mantenga prácticas cuestionables, como la quema de basura cerca de las vías de tránsito de la comunidad; con los agravantes que ello implica, especialmente lo referente al riesgo de incendio vinculado a la quema de basura.

La segunda, menos directa pero más agresiva: “Más vale perro flaco que león muerto”. Aunque la referencia bíblica original es de *Eclesiastés 9, 14* y lee “Más vale perro vivo que león muerto”. La explicación de la frase, según esta persona, refiere a la importancia de un perro que aún en su evidente debilidad pudiera tener mayor capacidad de acción que un león, que, a pesar de su apariencia imponente, ya no tiene vida. Al explicar esto, el lenguaje corporal es importante. La apariencia física de la líder coincide con la imponente de un león, incluso su cabello tiene cierto volumen que permite distinguirla a la distancia; la explicación de la metáfora era reiterativa en las cualidades físicas del felino, y en la actitud de violencia implícita.

Esta anécdota, que retrata las tensiones vinculadas a la gestión del poder en la comunidad, que es un poder tácito, pero también sobre la espiritualidad y las conciencias, coincide con los señalamientos de Meredith McGuire en relación a la religiosidad vivida. Sí bien, de entrada, comencé con interrogantes específicas sobre el vínculo de los grupos con el liderazgo local, las respuestas obtenidas fueron vagas y contradictorias, además de no constituir la realidad de lo que expresaría posteriormente. De esta interacción y discurso de confrontación se rescata lo mencionado por la Sra. Mary: La importancia de un buen testimonio.

En este caso, el factor de fracaso aludido a la falla en una *mejor* mejora de las condiciones sociales, contextuales y territoriales vinculadas a la habitabilidad se utiliza como recurso discursivo para un cuestionamiento del éxito del modelo religioso que respalda y sostiene liderazgo local. Las condiciones y necesidades asociadas a un contexto de marginalidad se pueden utilizar en el discurso religioso externo como un elemento de crítica a la validez del modelo de bienestar que propone y ejecuta la líder local.

Este factor de cuestionamiento del desempeño del liderazgo local, puede ser un elemento anecdótico interesante de cómo se manifiestan las relaciones y luchas de poder

al interior de las estructuras, formales o informales; en este caso religiosas y comunitarias. Sin embargo, constituye también una veta de investigación en la que sería interesante profundizar, especialmente si consideramos el vínculo entre el tema de la acción colectiva o los movimientos sociales y la religiosidad.

En una reflexión respecto al fracaso en el aprendizaje y adquisición de disciplinas espirituales, Erin Johnston considera importante identificar cómo es que los individuos o las colectividades superan o manejan el fracaso, y cómo es que esto se vincula o explica con elementos como el compromiso. Lo que identifica como un tema aún pendiente, señalando que mientras los trabajos teóricos sugieren el fracaso y los límites personales como características comunes en las prácticas sociales -Bourdieu 1977; MacIntyre 1981-, los más empíricos “tienden a mostrar el proceso de aprendizaje así como la conexión entre práctica y disposición en términos de bien una personalización estable, o de un logro progresivo y exitoso (Becker 1953; Benzecry 2009; Foster 2015; Mahmood 2001; Sudnow 1978; Wacquant 2004)” (Citados en Johnston, 2017, p. 355) .

Estos estudios evidencian que los fracasos y reveses son experiencias comunes en las vidas de los practicantes en una variedad de contextos locales. Sin embargo, estos estudios no prestan atención explícitamente a cómo estas experiencias son gestionadas y superadas. Dado esto, los medios y mecanismos a través de los cuales los practicantes permanecen comprometidos a pesar de los fracasos y reveses, sigue siendo un asunto sobre el que se ha teorizado poco. (Johnston, 2017, p. 355)

En este punto, y a partir de la observación de las dinámicas en torno a los hechos descritos, se considera que el fracaso del liderazgo local podría constituir en el cambio denominacional de quienes pertenecen a la estructura religiosa. A pesar de los cuestionamientos y evidencias que los agentes externos pudieran presentar a los locales, su impacto pudiera ser meramente discursivo. Puesto que los beneficios derivados de pertenecer a la organización de la líder son mayores en la medida en que se vinculan a la habitabilidad como hecho, y no solo como idea materializable.

Los sistemas culturales, en este caso socio-religiosos, “articulan una visión del mundo social y de la “buena vida” que ayuda a orientar y a dar sentido a las vidas individuales. También proporcionan estrategias de acción, prácticas y proyectos que se presentan como medios efectivos para lograr los fines socialmente deseados” (Johnston, p. 87). Empíricamente, el caso posibilita observar cómo es que la desinstitucionalización de las prácticas religiosas también permite que la religiosidad se convierta en un espacio de disputa para la atracción del capital asociado a ciertas necesidades contextuales. Aquí, el

ejemplo de ello es un servicio religioso que se ha ofrecido de manera esporádica en el espacio público que constituye la calle.

En otras palabras, la realidad a menudo viola nuestras expectativas socialmente informadas. Las anomalías, la ambigüedad y la evidencia contradictoria pueden amenazar la coherencia y validez de los sistemas de clasificación, prácticas rituales y las ideologías que estructuran la vida social [...] De alguna manera los sistemas deben encontrar la forma de guardarse de y enfrentar las amenazas potenciales a su validez. (Johnston, 2017, p. 355)

De acuerdo con la autora, el fracaso constituye un componente ubicuo y una amenaza potencial para la vida social y cultural. Atender la manera en que se presenta y gestiona entre las comunidades e individuos, coincide con “la importancia de investigar cómo los sistemas culturales manejan las amenazas para así comprender mejor el compromiso y la persistencia individual” (p. 90) Aunque la fuente citada, y el contexto descrito corresponden a un compromiso de fe, el análisis de este es imprescindible para cualquier organización, comunidad o movilización social.

En este sentido, se puede observar como la liquidez de las instituciones religiosas escapa al campo de lo religioso y utiliza la realidad empírica como recurso de disputa de los capitales sociales vinculados a una u otra iglesia. La importancia de este tipo de factores se vincula al uso del espacio público, no solo como espacio de agencia y en donde se operacionaliza en capital social en función de las necesidades locales. El espacio público, como espacio de disputa se convierte también en un lugar de crítica al modelo local y sus alcances, y en consecuencia en una propuesta de generación de desconfianza a partir del capital social religioso ahí identificado.

En este punto se puede poner en evidencia cómo los factores exógenos, aun cuando corresponden a un mismo campo, como el religioso, no proporcionan necesariamente una amplitud en sentido de reforzamiento o incluso multiplicidad de las creencias o adscripciones. En cambio, se proponen como un elemento de desarticulación que maneja la duda y la comprensión como elementos desestabilizadores de la estructura religiosa local, pero también de la organización y la acción colectiva.

Por lo anterior, al vincular el análisis contemporáneo de las religiones con los intereses del desarrollo territorial se encuentra un eco importante en relación con la

propuesta de agentes paraeclesiales³¹ de Hugo Suárez (2020). Considerando una analogía con la figura de los agentes paraestatales que son los que operan en el territorio y muchas veces conforman lo que se conoce como burocracia a nivel de la calle.

En este sentido, es importante observar las posibilidades que surgen entre hacer una sociología de las religiones en Latinoamérica, distinta de una sociología latinoamericana de las religiones (Odgers, 2020). Lo que tiene que ver con estas figuras que seguramente aparecen en otros contextos y regiones, pero que al menos en el caso mexicano implican una hibridación de su entidad público-privada. Y al menos en el caso de estos agentes paraeclesiales, aunque sus actividades no sean exclusivamente religiosas, el factor religioso convive con otras formas de su vida que se articulan en función de esta principal (Odgers, 2020, p. 237).

Esto implica una reconfiguración no solo de las formas de observar lo religioso en las particularidades de estos contextos (latinoamericanos o mexicanos) sino la forma en que estas dan lugar a una reconstrucción de algunos paradigmas que se retoman para trabajar este tema, y que en la medida en que se avanza en ello se reconstruyen o dan lugar a otros. Esto es importante cuando se considera que la religión se problematiza en relación a otros elementos que aportan complejidad a su estudio; señalando la relevancia de la perspectiva metodológica desde dentro de la comunidad para dar razón de la forma en que se dan estos procesos -sus características e implicaciones- al interior de la propia comunidad, y en la medida en que la relación entre la comunidad y el Estado puede abordarse desde la discusión de la secularización/laicidad, no como sinónimos, sino como categorías en operación.

Hervieu-Leger, señala la hipótesis de que “la decadencia de las instituciones religiosas en las sociedades modernas no significa automáticamente que la religión como tal haya perdido toda influencia social en dichas sociedades” (1996, p. 25). Siguiendo esta línea y de acuerdo con lo observado en campo, por el contrario, se podría pensar en esta decadencia como una oportunidad para la expansión de esta influencia respecto a áreas que podrían considerarse como “seculares”, como un resultado o efecto secundario de esta pérdida de institucionalización o fuerza institucional. La religiosidad vivida se concibe aquí como un punto de equilibrio entre los conceptos de religión y espiritualidad,

³¹ Se refiere a estos porque el autor utiliza el término para ocuparse de quienes no tomando posicionamiento en los sentidos confesionales de las estructuras religiosas en las que se insertan, adquieren cierta relevancia en el espacio público de lo religiosos. Es decir, sin ser creyentes tienen una posición de poder al interior de estas estructuras.

considerando que el primero se vincula en la literatura a un sentido más institucional de lo religioso, mientras que la espiritualidad tendría que ver con un sentido personal de construir lo que individualmente puede concebirse y experimentarse en términos de religiosidad.

Renée de la Torre se refiere a Bauman para hablar de una perspectiva de fluidez que ubica la espiritualidad como la forma líquida de lo religioso. Señalando que esta última también ha sido definida como una religiosidad invisible, por Luckmann en 1967, o fluida, y al margen de contornos institucionales, de acuerdo con Champion y Hervieu-Lèger, 1990 (De la Torre, 2016).

A simple vista pareciera que la tendencia a espiritualizar la religiosidad está en sintonía con la fluidificación de la sociedad que pasa de su estado “sólido” (estructuras e instituciones) a su estado “líquido” (esencias y fluidos) (...) la espiritualidad como estado líquido de la religiosidad sugeriría que la experiencia de lo sagrado y la concepción de lo trascendente se desprende de los soportes estructurales-estructurantes de las divisiones culturales del mundo y de los resortes normativos de la vida social. (De la Torre, 2016, p. 11)

Considerando que la acción que aquí se aborda se refiere a una operacionalización de lo religioso-institucional (formal o no) desde la estructura-iglesia-liderazgo con relación a las formas individuales de experimentarlo (lo que podría establecer un vínculo con las características de lo que es espiritual) y del impacto que ello tiene en términos de acción colectiva en el territorio en que se manifiestan este conjunto de dinámicas. Así entonces la religiosidad vivida se propone con un punto medio en que la religión o la espiritualidad puede presentarse (problematizarse y operacionalizarse) de diversas formas y bajo diferentes intenciones.

5. RESULTADOS.

5.1 CATEGORÍAS EN OPERACIÓN

Las variables categóricas consideradas para el estudio de caso que constituye la base empírica de la investigación han sido: la colonia, como soporte territorial; la comunidad, las personas y las relaciones que se identifican en dicho territorio; y finalmente la acción colectiva, que refiere a los procesos ya mencionados de la acción cotidiana y la búsqueda de regularización territorial. Entre estos elementos, desde una perspectiva relacional, se identifica que el liderazgo local es el que propone las estrategias de movilización local para articular estos tres elementos. Es por ello, que observar el liderazgo, resulta fundamental para observar los procesos, dinámicas e interacciones que constituyen la acción colectiva en la comunidad.

Esta vinculación a lo religioso también funciona para aglutinar y dar consistencia a las acciones de quienes no se relacionan necesariamente con el núcleo de la comunidad evangélica local; es decir, que no se identifican como cristianos o que no forman parte de las actividades en torno a la iglesia. Acciones que, de otro modo, en parte debido a la ausencia de redes de locales alternativas, más allá de los vínculos familiares y de proximidad, se presentan como eventos aislados que sirven como respuesta a eventos particulares, y que no constituyen necesariamente un esfuerzo de colectividad. Si bien estas acciones derivan de necesidades o intereses colectivos que son retribuidos por el beneficio derivado de los mismos -como la posibilidad de salir de la colonia una vez reconstruido el paso-, no hay una memoria colectiva que se identifique a través de la socialización de más de algunas familias para recoger lo que constituye lo que se hace como comunidad, sino la de la comunidad religiosa.

Considerando que los asentamientos irregulares son un problema histórico en el desarrollo urbano, es importante observar el trabajo que se hace desde la sociedad civil para avanzar en ese tema pendiente. Además, importa observar también desde un lente histórico, como es que las religiones van perdiendo o adquiriendo relevancia en el espacio público, especialmente en el trabajo de base en las propias comunidades. En el caso de la vivienda popular, que fue un tema atendido por la Teología de la Liberación en décadas pasadas (Suárez, 2015), el devenir de las últimas décadas da cuenta de las

manifestaciones del cambio religioso en otros aspectos de la vida social, como lo relativo a los asentamientos humanos y la relación con la comunidad.

Desde esta perspectiva, en la actualidad, importa observar cómo los grupos religiosos -con énfasis en los evangélicos pentecostales- han adquirido una relevancia poco reconocida en el espacio público. Impactando fuertemente a las comunidades en que se desenvuelven, así como su tejido y capital social. En este caso, los costos y beneficios de la vinculación a la comunidad religiosa tienen que ver con los incentivos inmediatos de la acción que se lleva a cabo -concebida como las pequeñas acciones sostenidas o como una categoría específica, como la regulación de la propiedad-, pero también con la pertenencia.

Es relevante observar que la líder expresa la pertenencia al Ramo 33 para referir a su legitimación política. Si se considera el artículo 130 de la Constitución Mexicana sobre el principio de separación entre el Estado y las iglesias, en contraste con las dinámicas que se identifican empíricamente. De este modo, la laicidad del estado mexicano continúa siendo una promesa, y cuestiona la idea de la secularización como un factor que caracteriza a la modernidad. “Si bien es la voluntad popular y no un poder sagrado lo que legitima el sistema político, la religión sigue siendo una fuerza social en la esfera pública latinoamericana y la religión influye (y es influenciada por) el sistema político” (Morello, Romero, Rabbia y Da Costa, 2017, p. 11).

El caso permite observar en qué condiciones se materializan estas influencias y de qué manera esto afecta o beneficia a las personas que quedan en medio de las relaciones entre el Estado y estos otros actores sociales. Estas observaciones, permiten una visión más particular de las formas en que suceden estas relaciones; desde una perspectiva de lo complejo, permiten además identificar y vincular puntos relevantes y aún pendientes en términos de ordenamiento territorial y desarrollo social.

Desde la perspectiva de la acción colectiva la confianza en las redes establecidas en las comunidades es un factor decisivo para la acción. En el contexto de irregularidad territorial que aquí se presenta, la experiencia de habitar un espacio urbano definido a partir de la informalidad deriva en necesidades vinculadas a servicios y condiciones de habitabilidad vulnerables y precarias, mismas que se solucionan o mejoran a través de la acción en y por la comunidad que se colectiviza a partir de un sentido de identidad vinculado al liderazgo local y un discurso de bienestar social asociado a la religiosidad

evangélica. Dicha acción deviene de una organización local que se fundamenta principalmente en el comedor comunitario que funciona a través de una asociación civil. El funcionamiento de dicho comedor es fundamental para entender la relación entre lo religioso y la negociación del poder en el espacio público, en la dinámica de socialización local.

Sin abordar la religiosidad en sí, como experiencia, práctica sociocultural o mágico-religiosa individual, el problematizar la presencia de un liderazgo religioso a nivel comunitario permite comprender mejor las dinámicas de acción colectiva a nivel local y las condiciones en que estas pueden desarrollarse o no. Así como permite comprender el sostenimiento de este liderazgo mediante un capital social sujeto a una identidad religiosa local. Identidad que no es gestada en las prácticas colectivas, sino que se gesta a partir de la colectivización de un discurso personal que ha trascendido a lo colectivo.

Este capital social se identifica con la acción colectiva que se asocia a la experiencia de habitar el espacio- la comunidad, en respuesta a necesidades y problemas que surgen de ello. Un espacio que tiene características de precariedad y marginalidad, que devienen en una cierta estigmatización social, y que se vuelven el elemento de privación y, que, de alguna manera, se convierte también en el incentivo y motivación para la acción. En ese sentido, la motivación para pertenecer -capital social de la iglesia evangélica- y para participar del funcionamiento -acción colectiva de la comunidad-, se podría explicar por una red de apoyo de funcionalidad personal.

En el trabajo de tesis de licenciatura se observó cómo a través de esta socialización, algunas personas que superaron adicciones y tienen problemas para la reinserción social, para obtener un empleo formal o simplemente para establecer relaciones sociales positivas, encuentran la posibilidad de reconstruir su sentido de vida en relación con la práctica religiosa (López, 2019). En donde la privación remite a un sentido de exclusión social, y frente a la posibilidad de volver a condiciones negativas, la red conformada por la comunidad religiosa, en cambio propone la garantía de sobriedad y de bienestar personal. En este caso la funcionalidad deriva de la condición de irregularidad y marginalidad que deviene de las condiciones territoriales de habitabilidad.

Así, y frente a las críticas respecto a la imprecisión del vínculo entre capital social y acción colectiva, empíricamente se puede observar cómo los grupos socialmente excluidos y en condiciones de precariedad tienen la vulnerabilidad de asociarse a

comunidades religiosas. Sin embargo, en el caso la asociación y el acceso a este tipo de agrupaciones se vincula a la búsqueda del bienestar personal y de una mejor calidad de vida en relación con el espacio en que se habita. Por ello importa redimensionar el análisis al plano territorial, y vincularlo con la distribución espacial de estas agrupaciones religiosas, las características de su presencia en ciertos contextos, así como las implicaciones de ello.

La acción colectiva se propone como la movilización local del capital social para atender problemas relacionados a las características del espacio; que articula lo que se mencionaba antes como el conjunto de activos capaces de generar beneficios futuros. Siguiendo los postulados de Ostrom y Ahn (2007), se consideran tres vertientes del capital social particularmente importantes para analizarla: La confianza, las redes y las normas formales e informales de las instituciones (p. 5). Estos tres elementos se conjugan en el caso revisado, aportando un carácter complementario que sustentan la estructura de acción en torno al liderazgo local. Es de gran interés observar la posibilidad de una creación de valor público a partir de las dinámicas descritas, así como la posibilidad de formas alternativas del ejercicio de ciudadanía.

El vínculo fundamental de la acción colectiva con el capital social se explica a través del cómo; el capital social proporciona un enfoque sintetizador de cómo los aspectos culturales, sociales e institucionales de las comunidades, en diversas escalas, afectan conjuntamente su capacidad para abordar problemas de acción colectiva. “Lo importante es reconocer la genuina confiabilidad, definida en términos de preferencias que son consistentes con la cooperación condicional, como razones independientes y no reducibles por las cuales algunas comunidades logran la acción colectiva mientras que otras fracasan” (Ostrom y Ahn, 2007, p. 8).

La relación entre este planteamiento con el concepto de capital social deviene de una colectividad que, frente a la ausencia de un esfuerzo institucional-gubernamental por asegurar mejores condiciones de vida, debe mejorar dichas condiciones a través de la acción colectiva. Sin embargo, esta ausencia permite y reivindica una estructura organizacional que se vincula al liderazgo local y por tanto a la comunidad religiosa a la que representa. Siendo importante insistir en que la relación entre la precariedad y la religiosidad se explica aquí por medio de la acción colectiva en una relación dialéctica y por el modelo asistencialista que se ofrece a la comunidad y que se refuerza además por el papel gubernamental en la misma.

5.2 CONDICIONES Y POSIBILIDADES

En el caso hay diversos elementos que se involucran al hablar de planeación; especialmente en lo referente a las escalas y niveles de gobierno. Concretamente, si bien la colonia pertenece a la delegación de Sánchez Taboada, en el trabajo de campo exploratorio que se ha realizado se identifica que el asunto de la recolección de basura le corresponde de momento a San Antonio, puesto que no es una colonia regular. La delimitación territorial, tiene diversas lecturas de acuerdo con el factor abordado. Así, en un mismo contexto conviven escalas que van desde lo meramente local, como la delegación, al ayuntamiento, al municipio, a ser parte de una zona metropolitana, a participar de acciones conjuntas como recientemente un proyecto de CONAGUA en donde participó tanto el gobierno federal como el estatal. Incluso al hablar de cauces pluviales o naturales, en la frontera existen diversas dinámicas de cooperación en acciones de mantenimiento y desarrollo que involucran al vecino país del norte.

A la par de cambios en las estructuras y formas institucionales de abordar los asuntos públicos, se habla de una Nueva Gestión Pública, para referir a procesos de gobierno que han superado inconsistencias, vicios y elementos que siendo negativos o no, dejaban vacíos respecto a las necesidades de gobernabilidad y de la creación de valor público como resultado del contacto entre los sectores gubernamental, económico y social, de modo tal que las formas de la acción política quedaban limitadas a las dos primeras partes y tomaban a los actores sociales como receptores de las disposiciones políticas.

La gobernanza, se propone como la forma de articular este primer esfuerzo, de modo que la transversalidad y horizontalidad toma forma a partir de los espacios que se proponen para ello, y los que surgen como una necesidad natural de la convergencia de redes, relaciones de poder y los actores sociales que se identifican en ello; una horizontalidad en que los elementos y actores implicados en el ejercicio del gobierno conviven de formas más cercanas y menos jerárquicas. (Córdova, Martínez y Romo, 2018).

Considerando que, en México, la planeación ha funcionado como un ejercicio primordialmente técnico, cuyo enfoque es hacia la administración de recursos para que pretendan atender y dar solución a los problemas sociales. Ante esto, las nuevas dinámicas y desafíos de lo social exigen reevaluar la concepción tradicional, volverla

una definición flexible y vinculante a diversos sectores (Rosas, Rogel y Colín, 2016). Y complementariamente, desde el caso, sumar a lo anterior la importancia de considerar diversos actores y escalas territoriales. En este sentido se considera a la planeación:

como la etapa que forma parte del proceso de control administrativo, mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas a realizar en el tiempo y en el espacio. (Rosas, Rogel y Colín, 2016. P. 43)

La necesidad de incluir a la variedad de actores que participan del conocimiento de la comunidad, sus características y necesidades, tiene un enfoque integral, de la perspectiva de los sistemas complejos, por la importancia de todo y de las partes en la forma en que funciona la conjugación de estos en el espacio y como esta se desenvuelve en el tiempo. Se revisaron diversas experiencias de planeación participativa, y en cada lectura se presentaban razones diversas para su implementación, algunas compartidas con otras situaciones territoriales o comunitarias, y otras que se vinculan directamente a los casos revisados. Por ello, se considera la necesidad de una planeación multiescalar cuando se habla de gobernanza territorial; y es que, en casos concretos, las escalas territoriales al igual que los niveles de gobierno se combinan, generando formas particulares de estructurar la planeación.

A pesar de los cambios en el proceso de la investigación, se ha mantenido que el interés de analizar esta comunidad no está en evidenciar la urgencia de la urbanización, de la regularización o de atender problemas específicos de servicios, que son múltiples como consecuencia de su irregularidad. Lo anterior, desde una perspectiva crítica como la referida por Manuel Castells respecto a la “hiperurbanización” (2014). Tampoco se busca ilustrar el trabajo que se lleva a cabo por grupos religiosos en ausencia de una presencia gubernamental activa, ni medir el impacto a nivel comunitario.

En cambio, el análisis se centra en el cómo a partir de la retracción del gobierno en ciertos contextos, la gobernanza local se desarrolla mediante la activación de otros actores sociales que toman lugar en esa ausencia. Que en el caso son los grupos religiosos, haciendo énfasis en el impacto, positivo o no, que ello pueda tener en las capacidades locales para la acción colectiva.

5.3 VIVIENDA IRREGULAR

En una entrevista realizada en 2001 al entonces director de Protección Civil de la ciudad, se puede percibir la necesidad de incorporar el tema al desarrollo urbano local: "Un terremoto aquí vendría a ser una auditoría natural y a decirnos: esto estaba mal hecho y esto otro estaba bien hecho. Nosotros consideramos que el impacto de un movimiento telúrico en Tijuana será muy alto porque nunca se ha considerado en los planes de desarrollo de la ciudad la palabra riesgo".

Un estudio efectuado en esta ciudad entre 1998 y 1999 por el proyecto denominado Herramientas para el Diagnóstico de las Áreas Urbanas contra Desastres Sísmicos (Radius, por sus siglas en inglés) del programa Década Internacional para la Reducción de Desastres Naturales de la Organización de las Naciones Unidas establece que en el supuesto de un terremoto, las condiciones actuales de construcción de viviendas en zonas de riesgo dejaría un saldo de por lo menos 18 mil muertos, más de 40 mil heridos y 250 mil damnificados. (Cornejo, J.)

En este sentido, es importante hablar de la construcción social del riesgo y las formas en que este es percibido y abordado en la ciudad, como han insistido Manuel Rodríguez Esteves y Judith Ley García, en un seminario multidisciplinario celebrado en diciembre de 2021³². Señalando la importancia de socializar la percepción del riesgo entre los diferentes actores sociales de la ciudad: las personas que la habitan, los gubernamentales que la gestionan, los agentes económicos y académicos que participan de ella, en coherencia con las autoridades técnicas y organismos especializados en el tema.

La necesidad de coherencia se refiere a contradicciones respecto al tema de la irregularidad y el riesgo de desastres asociado a los contextos territoriales, en algunos aspectos tanto específicos como evidentes. Ejemplo de ello es el tema de la consolidación urbana, que en la literatura académica se vincula en parte a los materiales de construcción -especialmente el concreto- (Alegría y Ordoñez, 2015; Salazar, 2003), mientras que en las opiniones de autoridades de protección civil o en sismología, refieren la necesidad de frenar este tipo de construcciones en las laderas y optar por materiales livianos, como la madera.

Considerando lo anterior, un elemento importante cuando se abordan este tipo de comunidades y se busca perfilar socioeconómicamente sus habitantes, es que este perfil

³² 1er Seminario de Estudios Territoriales COLEF-UABC, Las sesiones temáticas fueron: 1. Riesgos urbanos, 2. Ciudades retos y perspectivas, 3. Urbanización estructuras y percepciones, 4. Ciudades, actividades y trayectorias. (Evento virtual, 15 de diciembre de 2015)

se basa en las características de la vivienda, y no de las familias. En una aproximación crítica desde la perspectiva de las desigualdades sociales, estas aproximaciones derivan en esquemas de exclusión social. Puesto que considerar el acceso al agua potable y saneamiento como elementos determinantes para definir un perfil social invariablemente resultará en pensar grupos humanos en condiciones de precariedad y, por tanto, en pobreza (Schteingart y Salazar, 2003).

Como se ha señalado antes, en este trabajo se refiere en diferentes momentos a los asentamientos irregulares o a la vivienda irregular, en la medida en que la irregularidad vinculada a la habitabilidad no solamente corresponde a los pobladores o invasores de dichos espacios. Sino también a fallas gubernamentales que permiten que la irregularidad caracterice las formas de habitabilidad en una región, independientemente de la legitimidad jurídica de estas. Ejemplo de ello son los desarrollos populares que carecen de servicios públicos o el mercado inmobiliario que opera al margen de la legalidad y sin embargo constituyen un mercado legítimo.

Como menciona Durand-Lasserve (2006), esta es una clara evidencia de las estructuras legales y consuetudinarias asociadas con las formas de tenencia de la tierra, mercado inmobiliario, interacción pública y privada, aspectos que definen un tipo particular de gobernanza en la cual los políticos locales juegan un papel crítico al intercambiar inversiones desordenadas en infraestructura por votos electorales, contraviniendo los intentos de planificación urbana, consolidando y perpetuando el problema de informalidad y precariedad. (Durand-Lasserve, 2006, citado en Sarmiento, Castro, Sandoval y Hoberman, 2020, p.62)

Los problemas derivados de la irregularidad no solo afectan a los habitantes de la colonia. Respecto a la ausencia de servicios y la quema de basura, al ubicarse en un cañón, los productos de estas emisiones se esparcen a los alrededores. Lo que afecta también para los habitantes de las colonias aledañas, muchas de las cuales son de carácter residencial y se presentan como oportunidades de acceso a una mejor calidad de vida; con los costos que ello implica en una zona de alto poder adquisitivo en la frontera tijuanense. La calidad del aire que se afecta por la quema de basura (en general la única alternativa para el manejo de residuos sólidos para los que no hay recolección), no solamente se compromete para quienes habitan estos asentamientos o los contextos de irregularidad, sino que afecta la calidad de vida en la ciudad, como un todo.

Si bien, los lugares comunes para el estudio de los asentamientos irregulares reconocen este factor de ausencia de servicios, en este trabajo se considera que este tipo de generalizaciones omite ciertas fallas gubernamentales que permiten problemáticas similares a las que aquí se presentan persistan también en otros contextos. Con lo anterior nos referimos a que el problema de la basura no se presenta solamente para estos asentamientos, sino que se vincula también a casos en que las comunidades corresponden a ventas y lotificaciones legales, formales e incluso en nuevos fraccionamientos cuyas casas han sido otorgadas por medio de Infonavit.

Desde esta perspectiva, entendemos que el gobierno cuenta también con capacidades limitadas para responder a ciertas necesidades de las ciudades en crecimiento, especialmente aquellas cuyo crecimiento acelerado intensifica los problemas de habitabilidad urbana. Sin embargo, lejos de mejorar las propias capacidades para el manejo de estos, este tipo de problemas devienen en situaciones de riesgo, vulnerabilidad y en general implicaciones negativas; que en este modelo de ciudad que se trata de superar, persisten a la vez como discursos sociales que producen e intensifican los problemas de exclusión social y debilitamiento del tejido urbano.

Con esto nos referimos puntualmente a que, si bien, los incendios en contextos de irregularidad corresponden a la quema de basura, esta se vincula no solo a la falta de recolección local, sino también al uso de estos espacios como tiraderos clandestinos que se presentan como oportunidades ante las fallas del servicio formal, pero también como alternativa para los desechos para los que la parte gubernamental no tiene capacidad de manejo (sillones, escombro, etc.)

Desde esta perspectiva importa entender que el medio ambiente ofrece servicios ecológicos que no solo son producidos en suelos de conservación. De modo que, estos servicios solo son reconocidos en la formalidad de las prácticas de planeación y ordenamiento territorial, es decir se considera que se reconocen únicamente los servicios ambientales de los suelos que son designados como áreas de conservación, protegidas, etc. Lo anterior como si se considerara el impacto de la fuerza de trabajo de una región, atendiendo solamente al trabajo formal y desconociendo los derechos de los trabajadores informales.

5.4 CAPACIDADES Y VULNERABILIDAD

La perspectiva de desarrollo desde abajo y desde adentro funciona para el caso por priorizar el trabajo conjunto entre actores diversos y el énfasis en la necesidad de instituciones que procuren el aprendizaje, el conocimiento y la innovación locales. En otras palabras: la creación de capacidades. Estos elementos pueden aplicarse tanto a procesos de producción, de generación de tecnología y procesos, pero especialmente para hablar de capital humano, movilizaciones e inversiones de recursos humanos.

Como se señaló, el enfoque de capacidades sociales para el desarrollo territorial se problematiza desde una perspectiva de la vulnerabilidad social, buscando un marco analítico funcional para diferentes contextos, con problemáticas y características específicas, asociadas a condiciones específicas de precariedad. Si bien, en este trabajo se resaltan dinámicas en donde la política y la religión se vinculan a la experiencia de habitar el territorio y aspirar a un sentido de bienestar social a través del desarrollo local, estas constituyen las particularidades del caso, sustituibles por otras en escenarios diversos.

En ánimos de que esta diversidad pueda aportar al contraste de casos y la extracción de patrones que puedan dar cuenta de formas diversas de acción colectiva -aportes indispensables para la teoría de la acción colectiva, de acuerdo con Ostrom-, como también de entender la motivación y la elección para la acción. Especialmente en contextos de irregularidad y desde las formas en que se dan o buscan los procesos de regularización, así como las limitantes y condicionantes de ello.

Para este análisis es importante el concepto de vulnerabilidad que se retoma aquí de Robert Castel (1999), especialmente en relación con el sentido de *vulnerabilidad de las masas* refiriendo la precariedad y marginación histórica de los individuos y grupos periféricos de la sociedad, que estando al margen de esta, requerirán especial atención para desarrollarse o simplemente subsistir. Un elemento que se puede resaltar en su análisis, de momento al menos como dato curioso, es que en los contextos históricos que refiere Castel, el papel de las instituciones religiosas es determinante tanto para la atención a estos grupos como para la administración pública.

La vulnerabilidad entendida como el intersticio, y sus múltiples matices, entre la inclusión y la exclusión social, al respecto el autor señala que: “El problema masivo es más bien el de la precariedad, el de la multiplicación de individuos o de grupos

vulnerables que se ven debilitados, que carecen de los recursos suficientes para garantizar su independencia económica y social y que en última instancia, pueden caer en lo que llamamos la exclusión” (Castel, 2014, p. 17). El campo de operación de estas comunidades de orientación religiosa se coloca precisamente en contextos problemáticos respecto a la integración y la exclusión; de modo que la vulnerabilidad refiere a diversos tipos de riesgo, que puede ser social, económico y también puede estar asociado a las condiciones de habitabilidad.

En este sentido, los asentamientos irregulares surgen también como un problema a partir de la construcción del discurso de marginalidad en torno a estos. Mismo que se puede identificar presente en diferentes momentos y contextos históricos y que para el caso de Tijuana podría tener un trasfondo histórico con el propio desarrollo sociocultural e identitario de la ciudad. En este sentido se retoma la idea de la domesticación del territorio en sentido de la conquista misional de los mismos.

Entendiendo la diferencia entre la ciudad consolidada y formal -La Ciudad Letrada de Rama-, y los asentamientos irregulares e informales. Constituidos por personas que no alcanzan al pleno las garantías de la ciudad, porque normativamente no cumplen con los requisitos para ser considerados ciudadanos; aunque en la praxis cumplan todas las obligaciones de estos. Además del esfuerzo que implican las dinámicas de habitabilidad requeridas para ocupar un territorio formalmente no urbanizado, pero que además es escenario de las prácticas de irregularidad y de la desarticulación del sector gubernamental.

Así entonces volvemos a una dicotomía entre el “nosotros” y “los otros”, pero desde una lectura de lo urbano. Retomando la clásica diferenciación entre el territorio conocido y el bárbaro, la civilización y lo bárbaro. En ese sentido, se plantea la perspectiva social con que se abordan los contextos de irregularidad y las comunidades insertas en estos, desde una perspectiva asimétrica que Koselleck entiende como una perspectiva que históricamente ha servido para construir la identidad a través de la exclusión:

En unos casos coinciden las calificaciones de las personas respectivas sobre sí mismas o sobre los demás, en otros casos son divergentes la caracterización de sí mismo y la de los demás para esa misma persona. En unos casos está implicado lingüísticamente el reconocimiento recíproco; en otros, se alude a un significado despreciativo en las calificaciones, de modo que el otro se puede sentir aludido, pero no reconocido. Llamaremos «asimétricas» a aquellas coordinaciones desigualmente contrarias y que sólo se aplican unilateralmente. (Koselleck, P. 5)

Por ello se considera que la vulnerabilidad, marginación y la precariedad social son conceptos que requieren ser problematizados en su justa proporción y aplicación, aunque frecuentemente se utilizan como sinónimos de pobreza. De este modo, la asimetría se manifiesta en el lenguaje y los conceptos. Señalando que este enfoque es limitante y que lejos de proponer una perspectiva de comprensión de las condiciones de cada contexto, constituye una homologación que deriva en iniciativas clientelistas y asistencialistas que funcionan parcialmente para las partes involucradas, pero sólo en términos de inmediatez y de atender las condiciones temporalmente, pero no de mejorarlas o cambiarlas.

Es importante la lectura que se le da a la precariedad. Cuando se habla de calidad en la vivienda, tanto el INEGI como las dependencias interesadas en abordar la habitabilidad, refieren a la distribución del espacio en los hogares, la calidad de los materiales del techo o la cantidad de cuartos con que cuenta una casa-habitación. Determinando a partir de ello la capacidad económica e infiriendo respecto a las posibilidades de crecimiento económico.

Desde la perspectiva del riesgo, y de la ciudad letrada, resulta pertinente abordar los eventos recientes en la ciudad asociados a las características del terreno y los eventos hidrometeorológicos u otros que impactan de forma negativa las condiciones de habitabilidad. Aunque es reiterada la referencia a la informalidad o la irregularidad de los asentamientos en la ciudad, los deslizamientos de tierra o derrumbes han ocurrido en zonas ya regularizadas o colonias “consolidadas”. La discusión respecto a la consolidación urbana es importante para abordar los asentamientos irregulares, sin embargo, en este análisis se le da un sentido utilitario al concepto, tomando la consolidación como un avance de lo irregular a lo “formal”, aunque quizá no aún plenamente regular.

En el trabajo de Alegría y Ordoñez sobre los asentamientos irregulares en la ciudad se toman algunos datos para inferir el nivel de consolidación de un asentamiento, mismos que están muy relacionados con el tipo de construcción de la vivienda, los materiales y el espacio construido. El caso de las zonas de riesgo en Tijuana presenta, según lo identificado en esta investigación, una lectura distinta de lo que sería este proceso de “consolidación”. Si en contraposición con una perspectiva de la planeación urbana y de la urbanización misma que considera el uso de materiales de “calidad” como un elemento de la consolidación de los asentamientos y de las personas que viven en ellos.

Considerando la vulnerabilidad de quienes habitan desarrollos residenciales en casas que cuentan con toda garantía de servicios públicos, de legalidad y construidas con materiales de la ciudad consolidada y todas las características del confort, pero que encuentran la resistencia del suelo que debería soportarlas. En cambio, existen asentamientos irregulares que no son regularizados por el riesgo y la vulnerabilidad frente a la capacidad del terreno, y sus habitantes pasan décadas en la espera de la “consolidación”, resistiendo a través del conocimiento de un suelo que acepta y permite ciertos materiales. El hecho es que en la planeación se prioriza una perspectiva cuantitativa que entiende la consolidación urbana y la planeación como herramientas de la modernidad social. Sin embargo, en la práctica se criminaliza de alguna forma a los asentamientos irregulares y sus habitantes como nichos de irregularidad social.

Desde la perspectiva técnica y desde la dirección de protección civil se habla de la poca capacidad de los cerros en la ciudad para resistir la construcción con materiales pesados, como el concreto. Y apunta a la necesidad de regular a las empresas constructoras que llevan a cabo actividades negligentes respecto al medio y la calidad de vida para quienes adquieren dichas viviendas. Desde el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada- CICESE, el sismólogo Luis Mendoza Garcilazo, quien estuvo al frente del Proyecto Radius³³ para Baja California, señala que el problema se relaciona con los permisos de construcción, así como con los materiales y tipos de construcción que no son adecuados para ciertos contextos: “El experto mencionó que en diversas zonas hay una suma de variables y el tipo de geología que hace riesgosa la construcción, por ejemplo de viviendas de más de dos pisos o calles de concreto.” (Hernández, J.).

Esta lectura coincide con la perspectiva actual de ONU Hábitat, en relación a los asentamientos humanos irregulares o informales, desde esa oficina, Claudio Acioly refiere la importancia de cambiar la forma en que se perciben los asentamientos informales, y entender que la perspectiva de urbanización que considera la consolidación válida cuando es a través de un esquema de planificación que induce la existencia de áreas de vivienda y zonas de habitabilidad “correctas” a través de la proyección de un modelo de ciudad, lo cual es correcto para el crecimiento y expansión ordenada de las ciudades, pero que para el caso de América Latina, y específica en algunos contextos,

³³ Proyecto de las Naciones Unidas para la prevención del riesgo.

resulta una perspectiva no solo poco práctica, sino ilusoria del crecimiento demográfico de las ciudades.

En el caso de Tijuana, el historiador y arquitecto Antonio Padilla, quien recoge las memorias históricas del desarrollo de la ciudad para documentación del propio ayuntamiento, observa críticamente los esfuerzos de un modelo de planeación urbana que partieran de la “consolidación” de la ciudad en la primera mitad del siglo pasado. Como evidencia de ello, se conservan algunas evidencias materiales, como la Plaza Santa Cecilia en la Zona Centro de la ciudad, que refiere a una idea ilusoria de lo que podría haber sido la ciudad, si su desarrollo hubiera partido de una traza urbana planeada proyectada ya en 1889, y no del crecimiento desordenado que la caracteriza (Piñera, 1989).

La planeación urbana, sería entonces un modelo que incorpore a la idea de ciudad, a los asentamientos que ya existen, valorando las condiciones de riesgo, y los que van surgiendo como consecuencia de un sistema social que deja pocas opciones para la adquisición de vivienda, y en el caso de Tijuana, incluso para la renta.

Vivienda Asequible: Alternativas a la irregularidad

En este caso, el recurso de uso común sería el territorio, y de acuerdo con lo constitucional todo ciudadano tiene derecho a una vivienda, digna cabe aclarar. En este sentido, es importante reconocer que el tema de la vivienda ha sido abordado de diferentes formas en la política mexicana, y parte de los agravantes del tema de la irregularidad e informalidad tiene que ver con las iniciativas gubernamentales de acceso a la vivienda.

En este sentido, se considera que lejos de construir mejores oportunidades de vivienda, en el periodo presidencial de Vicente Fox y Felipe Calderón se entregó el padrón de contribuyentes del Infonavit a una serie de empresas que comenzaron a funcionar como una mafia de la vivienda (Salazar, 2015, en De Virgilio). No solo constituyeron el único medio para adquirir una “vivienda digna”, sino que los costos de la vivienda no fueron definidos a partir del presupuesto de los trabajadores (pues de todas maneras pagarían de por vida), de la ubicación (pues los desarrollos estaban ubicados en la periferia en donde el valor del suelo no era equivalente al costo ya fraccionado) y

mucho menos de la calidad de la vivienda con relación al diseño arquitectónico o estructural de la misma.

Contrario a lo anterior, se vendieron casas con precios muy elevados, con diseños poco funcionales y peor uso de materiales. En Tijuana existen numerosos ejemplos de fraccionamientos cuyas casas han presentado cuarteaduras a los pocos años de haber sido estrenadas. Además de ello, el aprovisionamiento de servicios en esos lugares fue paulatino y generalmente problemático.

La importancia de combinar una perspectiva sincrónica y diacrónica del caso reside en que al pensar las formas de constituir los asentamientos irregulares son variadas, importa reconocer el devenir de los mismos respecto a la ciudad. Considerando que se suele referir a dos modalidades principales de los asentamientos irregulares: las invasiones o el mercado irregular de vivienda, en donde se considera que una zona cuyo uso de suelo no ha sido definido para ser habitado, lo es de hecho (Alegría y Ordoñez, 2015).

En este último caso importa señalar que, aunque los asentamientos surjan de una u otra forma, deben analizarse en la complejidad de sus particularidades, en el caso de la Segunda Sección del Aguaje de la Tuna, referimos a una comunidad que se ha establecido desde hace más de 30 años, al mismo tiempo en que otros asentamientos también irregulares que son actualmente colonias consolidadas y periodo durante el cual, han surgido y se han consolidado muchos otros.

Desde una perspectiva de la consolidación, es importante tener en cuenta el uso utilitario de los asentamientos irregulares, pues de alguna manera la urbanización se sirve de estos. Claudio Acioly, de Onu Habitat, reconoce que para el caso de Brasil esto ha sido una constante; en parte, por ello reitera la necesidad de considerarlos a partir de las capacidades de estos contextos, y no tanto de sus necesidades.

Para el caso de Tijuana, en la investigación referida de Alegría y Ordoñez se menciona el caso del Maclovio Rojas, que no había sido incluido en algún plan de regularización y cuya situación de tenencia y determinación de la posesión seguiría en espera de respuesta por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); eso en 2005. Durante el desarrollo de esta investigación, la movilización social por la vivienda en esa comunidad sigue vigente y las disputas por el territorio han derivado en el asesinato de

una líder local en julio de este año. Sin que el tema trascienda a la intervención en estos contextos.

Sin embargo, la ciudad ha tenido un importante crecimiento a partir de la expansión urbana hacia esa zona. El crecimiento poblacional ha atraído la inversión extranjera en esa zona, que ha derivado en un gran crecimiento económico para la ciudad y la región. Ejemplo de ello es la planta de producción Toyota, cuyos impactos económicos son visibles en la dinámica fronteriza local y regional.

Esto, haciendo referencia a la irregularidad del uso del suelo, pero sin dejar de tener en cuenta las diversas irregularidades que durante ese periodo han surgido en términos de vivienda y acceso a la misma. Desde las mafias de las empresas constructoras que en Tijuana han dejado un rastro de casas precarias y ahora abandonadas, hasta las iniciativas gubernamentales que dieron fuerza a las mismas, como el impulso del Infonavit de vivienda para todos que ha recibido grandes críticas y cuyo efecto es evidente en las periferias urbanas de la ciudad de Tijuana. El crecimiento hacia esa zona, continuando con el ejemplo, derivó también en la consolidación de una zona conocida como Valle de las Palmas. En donde hasta hace pocos años, existieron fuertes reclamos por las condiciones de las viviendas de interés social, regulares, que se entregaron a trabajadores formales.

Cuando se habla de planeación urbana, los asentamientos irregulares son un lugar común, acusando a un uso de suelo incorrecto algunos problemas de la movilidad urbana o el tráfico, paradójicamente, hay grandes desarrollos urbanos de vivienda que actualmente enfrentan fuertes problemas vinculados al embotellamiento en los accesos de entrada y salida, debido a que se han construido una gran cantidad de viviendas, principalmente para derechohabientes del Infonavit, en zonas que no contaban con las vialidades necesarias para manejar ese flujo de personas.

Además del tráfico, estos desarrollos de viviendas son observados en diferentes momentos y contextos como focos de inseguridad y violencia. Como fue el caso de los primeros fraccionamientos en Valle de las Palmas. Su lejanía de los centros urbanos impide una pronta respuesta y presencia policial, por ejemplo, por lo que los crímenes se vuelven parte de la cotidianidad en muchos casos, así como los asaltos debido a las condiciones territoriales del entorno, incluyendo los asaltos a las unidades de transporte.

La irregularidad como construcción de la desigualdad

En esta investigación ha sido evidente que no es la irregularidad de los asentamientos espontáneos, producto de la movilización independiente la que requiere mayores esfuerzos de intervención. Sino las grandes invasiones que no solo se constituyen de esfuerzos de movilización social en la ilegalidad y en torno a terrenos en condición de riesgo o de protección ambiental. Con mayor importancia las figuras que operan al margen de la legalidad, que vulneran normativas de todo tipo y constituyen elementos de profundización de la corrupción gubernamental en torno al tema de la vivienda regular.

Ejemplo de ello son las grandes inmobiliarias que se valen del despojo para generar asentamientos con condiciones precarias en ocasiones, a partir de la violación de derechos de quienes cuentan con los recursos legales, como documentos legítimos, pero no de poder e influencia. Así como los vendedores piratas que ofrecen terrenos revendidos etc., que han sido el detonante para algunas invasiones. Por ello se consideran de suma importancia las interacciones en campo y el contraste de lo que se identifica a nivel de planificación, discursos, problemáticas y acciones de carácter urbano que se vinculan directa o indirectamente a lo que sucede en estos contextos.

Observar de manera crítica los discursos asociados al tema es fundamental para dimensionar los problemas identificados en su justa proporción, enfáticamente, entenderlos también como el resultado de relaciones asimétricas de poder. Así entonces importa a que refiere un discurso de irregularidad por riesgo asociado a las características geográficas locales, en contraste con acciones legales pero irregulares gestionadas a partir de mecanismos de desarrollo urbano en la ciudad, especialmente las vinculadas a desarrollos habitacionales en construcción (Caso Lomas del Rubí y Grupo Melo, o el peritaje en relación al movimiento de tierras en Colinas de California) o bien, al papel de las instituciones y órganos gubernamentales en problemas relacionados al riesgo y la habitabilidad (Camino Verde vs CESPT³⁴).

³⁴ El reciente deslizamiento de tierra, el 28 de febrero del año en curso, en Camino Verde una colonia cercana a nuestro caso de estudio, y el papel de la Comisión Estatal de Servicios Públicos en la omisión respecto a una fuga de aguas negras reiteradamente reportada y no atendida, que los vecinos señalan como lo que ocasionó que la tierra perdiera estabilidad.

Los casos mencionados interesan porque se vinculan a la problemática de investigación:

-El deslizamiento de Lomas del Rubí, por ser un claro ejemplo de que la legalidad también se vincula a la irregularidad y el riesgo en relación a los asentamientos humanos.

En la actualidad, la problematización en torno a los recursos de uso común va más allá de los bienes materiales a los que refieren los ejemplos empíricos identificados en la territorialidad o asociados a ésta. Si bien, el análisis de Ostrom sobre lo común se utiliza para los bienes públicos y el aprovisionamiento de estos en el caso de estudio, las reflexiones en torno a ello pueden ir más allá en este trabajo. Considerando que hablamos de territorio y vivienda, específicamente de asentamientos irregulares, aunque la discusión a profundidad con relación a la existencia y condiciones de existencia no adquiere tanta relevancia en este estudio, sí es relevante proyectar en ese tema la reflexión de Ostrom, con relación a los horizontes de tiempo que intervienen en el análisis de los problemas de recursos comunes.

En el Gobierno de los Bienes Comunes, se hace referencia a un banco de peces y la disputa entre pescadores locales y los pescadores móviles (en donde se incluyen empresas de pesca). En dicho ejemplo se problematiza la cuestión del tiempo con relación a los beneficios y rendimientos esperados de la zona costera. Considerando que los horizontes de tiempo de los pescadores locales se extienden a un largo plazo, puesto que: “tienen la esperanza de que sus hijos y los hijos de ellos puedan ganarse la vida en el mismo lugar.” (2000, p. 72).

Lo anterior, refiere a los pequeños pescadores en oposición a quienes pueden cambiar sus zonas de pesca a otros sitios cuando se agota la pesca local; lo que generalmente se busca lograr en términos de rendimientos. Sin embargo, esta analogía es fácilmente aplicable a la idea de ciudad, si la consideramos como un bien público, ubicado en el recurso común que es el territorio, de acuerdo con Eugenia De Grazia de ONU Hábitat.

En este sentido, se puede incluso hacer un cruce que relacione ambas perspectivas, de acuerdo con David Bollier. En su libro *Pensar desde los comunes*, señala que la perspectiva con que se observan los recursos de uso común, en gran medida intervenida por la Tragedia de los Comunes y sus efectos en la privatización de los recursos materiales y la desvalorización de los recursos públicos-comunes, han derivado en efectos negativos para pensar lo comunitario: “Consecuencia de ello es la trágica descomposición de comunidades con largas tradiciones en lo que se refiere al cuidado de

-El movimiento de tierras en Colinas de California que repercute directamente en nuestro caso de estudio, y lo sigue haciendo de diversas formas debido a que es una construcción que continúa en proceso y se inserta dentro del mismo micro ecosistema natural que esté.

-El papel de la CESPT es de suma importancia ya que es el órgano gubernamental más presente en la comunidad, y sus acciones, *en* la comunidad pero no *para* la comunidad, repercuten directamente en sus habitantes y en el contexto territorial de nuestro caso de estudio, generalmente de forma negativa.

nuestros ecosistemas, espacios urbanos, vidas comunitarias, conocimientos y otras riquezas comunes.” (2016, p. 8).

Señalando como primera crítica la dificultad de referir a estos recursos, bienes o servicios, para el caso aquí abordado. Por tanto, explica el uso del término procomún, para referir a estos sin necesidad de las controversias asociadas a cada caso, de modo que:

El procomún es una herramienta vital a la hora de combatir estos cercamientos (como denominamos estos procesos de comercialización coaccionada), dado que *le pone nombre* al proceso destructivo que la economía neoliberal o bien ignora o bien presenta como “progreso”. Los comunes nos proporcionan un vocabulario con el que plantar cara a esta falacia. Nos ayudan a identificar el despojo, la desigualdad y la destrucción ecológica de los cercamientos del Mercado. (Bollier, 2016, p. 9)

En este sentido, y refiriendo al cruce antes mencionado, en Baja California existe una empresa inmobiliaria con gran presencia en la región, que va siendo reconocida por prácticas de despojo. De acuerdo a los medios locales, en agosto de 2021 invadieron un lote privado en el municipio de Rosarito, a través de prácticas de corrupción y apoyados por la Fiscalía General del Estado. Detalles, que consisten en prácticas de abuso de poder y de utilización de recursos del propio Estado, para hacerse de un predio respecto al cual no han demostrado ninguna titularidad.

Sin embargo, un elemento de este caso resulta especialmente significativo: la familia que reclama la titularidad del predio invadido denuncia además que se han destruido canales naturales que eran vitales para el ecosistema natural de la zona. Lo que resulta en mayor indignación, es que señalan haber recibido negativas para hacer un espacio interactivo para el conocimiento de la flora y fauna nativa en el lugar, debido a la presencia de ciertas biznagas consideradas como flora endémica protegida. Los movimientos de tierra que se llevan a cabo para fraccionar un lote cuya posesión no se había sido demostrada, incluyeron la destrucción del área protegida aquí señalada, sin que ninguna autoridad se haya manifestado al respecto.

Hombres armados, elementos de la Fiscalía General del Estado y presuntos policías municipales se enfrentan a diario con los residentes y propietarios de la zona, a veces por la noche, otras durante el transcurso del día, para seguir avanzando sobre el terreno, aplanando los cerritos y tapando, con esa misma tierra, los cauces de los arroyos.

El terreno estaba poblado de árboles, de biznagas, de serpientes, patos, conejos, coyotes, entre otras especies de animales que tenían su hábitat ahí. Los pobladores tenían a su ganado suelto, para que pastaran libremente; ahora todo es diferente.

En un recorrido que realizó este Semanario por la zona, se pudo observar un par de cerros raspados. De acuerdo con los locales, los han reducido más del 50 por ciento de su tamaño real. Ya no hay animales sueltos, tampoco salvajes y mucho menos biznagas, especie de cactácea en peligro de extinción (NOM-059-SEMARNAT-2010). (Villa, A.)

Además de la disputa por el territorio, y la privatización de este a partir de la complicidad y participación negligente de lo gubernamental, se puede observar la invalidez que la regularidad tiene para el capital privado. En la nota referida se señala como los propietarios fueron llevados inicialmente ante un juez del Ministerio Público, que nunca se presentó, para aclarar la situación; mientras tanto, la maquinaria de la inmobiliaria ya estaba destruyendo lo que encontraba a su paso en la propiedad privada.

Este hecho, como muchos otros vinculados a la territorialidad, señalan la necesidad de replantear el orden social en términos también del lenguaje. En ánimos de lograr mejores condiciones en la relación entre gobernantes y gobernados, y de proteger las condiciones de desarrollo actual de estos últimos. Sea en el plano comunitario, territorial o cualquiera que involucre bienes comunes:

Pero el procomún es mucho más que un lenguaje de resistencia. Es un instrumento de innovación social. Nos ayuda a satisfacer necesidades importantes mientras planteamos nuevos procesos de gobernanza democrática. Incluso la izquierda política, con su palpable inquietud por el cambio climático, la justicia social y la protección medioambiental, ha de expandir su imaginación política. A fin de cuentas, los problemas a los que nos enfrentamos son sistémicos y, por ende, requieren estrategias audaces con un enfoque y ambición igualmente holísticos. (Bollier, 2016, p.9)

Anteriormente se ha señalado la problemática vinculada a la irregularidad territorial y los asentamientos en áreas naturales protegidas. Se acusa especialmente a las invasiones hormiga de personas de bajos recursos que hacen caso omiso de la normatividad. Sin embargo, es importante no perder de vista que también existen controversias respecto a los desarrollos de vivienda etiquetados y vendidos como verdes o sustentables. En donde se ha denunciado principalmente el despojo y el elitismo detrás de estas alternativas o posibilidades.

Un ejemplo de ello es el proyecto de la empresa constructora Diada, que ofrece desarrollos sustentables y amigables con la naturaleza, como alternativa a la degradación ambiental. En una entrevista con el director de obra de sus proyectos, se ha señalado que “estos surgen como una respuesta de diferentes problemas sociales y habitacionales en el país, principalmente por una solución de vivienda”. Señalando la posibilidad de la restauración de la flora y fauna de los ecosistemas en que se ubican sus desarrollos:

Compartió que el principal obstáculo al que Diada se ha enfrentado es la falta de comprensión de las autoridades ambientales con su dinámica del espacio, “no nos comprenden porque estamos diseñando prácticamente fuera de la normatividad, por ejemplo, Diada se encontraría en una categoría de residencial campestre en una densidad de cuatro viviendas por hectárea, donde serían 2,500 metros cuadrados de terreno. En Diada es un poco más de espacio, pero se divide en dos partes cuando los clientes compran: un área privativa, limitada a solamente colocar la casa y el resto es un área en régimen de condominio, la que se declara como área natural protegida. (Pacheco, H.)

Cohesión social y territorial: lo multiescalar

En este trabajo se identifica que más allá de la cohesión social, es la falta de cohesión territorial a nivel gubernamental la que de alguna manera permite las condiciones para la existencia y agudización de los problemas derivados y asociados a los asentamientos irregulares y los factores de habitabilidad que los problematizan como un factor determinante de la urbanización y la planificación urbana.

La magnitud multidimensional de la crisis de gobernanza actual exige una conversación sobre la necesidad de adaptar las “reglas de juego” que norman el diseño y la implementación de las políticas públicas de desarrollo humano. La recuperación y reconstrucción del tejido social y productividad económica equitativa se basarán en los acuerdos políticos y los procesos de gobernanza que sean puestos en marcha. El resultado será proporcional a acuerdos políticos y procesos permanentes que generen oportunidades y permitan el acceso a formas justas e inclusivas de productividad social y económica. (PNUD, 2021, p. 6)

Siendo importante para observar este sentido de crisis el considerar la crítica al concepto de cohesión, trascender de lo social a la necesidad de un sentido de cohesión territorial que permita articular los abordajes sectoriales y propongan un sentido multiescalar de transversalidad. En este sentido, resulta interesante poner en perspectiva escalar el problema de la cohesión social, y es que si algunos de los principales problemas al interior de los asentamientos irregulares se pueden mitigar mediante el fortalecimiento del tejido social desde un enfoque de la cohesión social, cambiando la escala se puede plantear que los problemas que generan y que derivan de la existencia de estos asentamientos pueden ser controlados o mitigados desde un enfoque de cohesión territorial, que finalmente no es social sino institucional-gubernamental.

Cuando se habla de cohesión territorial es importante señalar que a pesar de que el centralismo parece ser un vicio superado en nuestro país, el tema de los asentamientos irregulares está muy vinculado a este factor, como uno de los principales impedimentos en el avance de su solución. En el caso de la SEDATU, por ejemplo, la información

proporcionada por su página de internet, y en general las acciones que derivan de dicha institución tienen un componente claramente centralista. El hecho de que carezca de oficinas en todos los estados -o que sus números telefónicos no funcionan para algunos casos, como el de la oficina que corresponde a Baja California y que se ubica en la ciudad de Mexicali-, parece equilibrarse con la existencia de correos electrónicos para cada entidad federativa en que hay representación.

Sin embargo, el centralismo es evidente cuando la mayoría de sus programas e iniciativas tienen como principal foco de interés la ciudad y el Estado de México y sus alrededores. Aunado a ello, algunas iniciativas están muy limitadas por la territorialidad de su enfoque. Desde el hecho de que mucha de su información se proporciona en ventanilla, de la oficina en CDMX; lo que no se limita a su atención a una escala ciudadana, sino trasciende a lo gubernamental.

Ejemplo de ello es que la Convocatoria Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT)-2019, especificaba que las solicitudes para participar se hacían válidas hasta ser recibidas físicamente en la sucursal matriz en la Ciudad de México, además del envío por correo electrónico. Este tipo de prácticas, si bien corresponden al funcionamiento de cada dependencia y sus estructuras organizacionales, también ilustran una desarticulación al interior de las dependencias que se ocupan de estos problemas, y que van más allá de las escalas territoriales.

Por tanto, importa hablar de cohesión territorial como un elemento pendiente desde la institucionalidad gubernamental para afrontar los desafíos en materia de política pública y de programas sectoriales que se ocupen de problemas públicos cuyo principal punto de complicación es precisamente la complejidad multiescalar de los mismos. Pensar en términos de cohesión social y no visualizar la falta de cohesión territorial, abona a que el problema de los asentamientos irregulares no pueda ser atendido por las estrategias gubernamentales que generalmente son sesgadas.

Y aunque no es interés de esta investigación, cabe señalar que cuando no hay una correspondencia entre los partidos en el poder en los diferentes niveles de gobierno, resulta aún más complicado conseguir un trabajo conjunto y armónico entre estos. La multiescalaridad de las iniciativas para estos contextos, debería superar entonces las posibles fallas gubernamentales que en programas ya existentes podría plantearse incluso

como una falla de diseño. En este mismo ánimo, importa señalar cuales son las perspectivas con que se aplican los diversos programas que derivan de estas instituciones.

Para el caso de Tijuana, la SEDATU destinó 500 millones de pesos en 2019 a través del Programa Territorial Operativo para Zonas Marginadas del Estado de Baja California. Si bien, ese monto se destinó a problemas de vivienda para personas en condiciones de marginación, los destinatarios de dicho presupuesto fueron los afectados por los deslizamientos de tierra en la colonia el Rubí de Tijuana. Cuya responsabilidad, como se ha mencionado antes, se adjudica a la actividad negligente de una constructora y tema respecto al cual aún no se deslindan responsabilidades.

Se habla de la necesidad de abordar la construcción social del riesgo, en la medida en que el riesgo está asociado a las condiciones de habitabilidad, pero puede ser incrementado o disminuido por las acciones que se lleven a cabo en dicho entorno. Así, por ejemplo, importa señalar que, para el CENAPRED, el porcentaje de Daños o pérdidas totales por eventos hidrometeorológicos correspondió al 73.4, mientras que el correspondiente a eventos socio organizativos es únicamente del 4.2 por ciento. Lo cual, de acuerdo con Juan Manuel Rodríguez Esteves, investigador de los fenómenos de riesgo en la región, es incongruente. Señalando que algunos eventos que se conciben como desastres hidrometeorológicos son en realidad socio organizativos (2021); como en el caso del desborde de canales por estar azolvados o con acumulación de basura. Ejemplo de ello serían los efectos que las lluvias tienen en contextos como el abordado en esta investigación.

6. CONCLUSIONES

En Tijuana la irregularidad asociada a la vivienda se puede identificar en diversas prácticas que devienen de los propios actores gubernamentales (prácticas u omisiones de la CESPT, como fugas o deslaves). Sin embargo, la atención que se da a los asentamientos irregulares corresponde a un discurso negativo asociado frecuentemente con prácticas como las invasiones de terrenos; aunque este es un factor real, funciona para minimizar o invisibilizar otros motivos. Además, la descripción de estos contextos se inscribe en una serie de afirmaciones que, aunque están presentes no son una regla general. Estas derivan en una atención generalizada de contextos desiguales en donde las prácticas de atención corresponden a prácticas asistencialistas que proporcionan una ayuda que no siempre es la adecuada para las problemáticas ahí identificadas.

En síntesis, según lo observado, esta estrategia discursiva, si bien genera un sentido de confianza y fortalecimiento del capital social como identificación colectiva, evita y limita la corresponsabilidad social de los habitantes de la colonia en los asuntos públicos que les afectan. Esto se debe en gran medida debido a que el modelo asistencialista de atención e intervención en la comunidad propone como elemento central la necesidad asociada a la habitabilidad. La construcción de un sentido de agencia local se da a partir de nociones como la precariedad y la vulnerabilidad social, que, de condiciones materiales y estructurales de la vivienda y el entorno de esta, se trasladan a lo social.

De modo que la precariedad se vuelve un elemento explicativo de la comunidad y sus habitantes, y no así las capacidades que pudieran identificarse como respuestas a esta. Esto se explica en gran medida por la falta de una vinculación entre agentes; entre las posibilidades gubernamentales de establecer una presencia local y las acciones emergentes o sostenidas de los y las habitantes de la colonia. Lo anterior propone estrategias unidireccionales de acción local, en donde no es posible generar valor público como resultado de ello.

Así las acciones de la población local no pasan de ser soluciones que atienden a la inmediatez y que no encuentran ecos de sostenibilidad en su inversión: de tiempo, recursos materiales, fuerza de trabajo y la inversión económica que pudiera implicar. Por otro lado, las estrategias gubernamentales de atención, al no tener un marco de referencia más amplio o vinculante con una perspectiva de desarrollo territorial como un continuo,

desde una perspectiva de la sostenibilidad y de la creación de valor público, continúan reproduciendo medidas meramente asistenciales: despensas, apoyos económicos, apoyos materiales, etc.

El hecho de que la acción se vincule a un sentido de religiosidad evangélica tiene diversas implicaciones desde la perspectiva teórica del capital social, especialmente si se habla del factor confianza. Si bien no se trata de transacciones económicas por no ser una relación de tal naturaleza, la relación entre los bienes que están en disputa es especialmente significativa si se considera que no se está hablando de transacciones de mercado, sino de relaciones al interior de una comunidad, así como de las dinámicas y necesidades al interior de esta.

Entre esas implicaciones, hay que considerar que una perspectiva religiosa, de entrada, proporciona la noción subjetiva de confianza hacia “las cosas de Dios”; en este sentido, por ejemplo, todo intercambio de comunicación -oral o virtual-digital-, está mediado por una serie de bendiciones y discursos de buena fe que permean la estructura de relaciones y proporcionan un sentido de confianza vinculado a la buena voluntad que supone el discurso.

6.1 LIDERAZGO, CAPITAL SOCIAL Y AGENCIA.

El caso abordado en esta investigación corresponde a un proceso sociocultural de transformación de los marcos público-privado con relación a la manifestación y las implicaciones de las actuales formas de creencia, que derivan en agencia, de las adscripciones religiosas; sean estas explícitamente referidas o implícitamente presentes en las prácticas y discursos en torno a dicha relación. La importancia en el énfasis de tener presente la separación de estas dos dimensiones, lo que se hace y lo que se dice, puede identificarse mediante la perspectiva metodológica de la religiosidad vivida.

¿Gobernanza por la religión?

Es importante señalar que esta institución informal se puede describir en términos de los enunciados institucionales propuestos por Crawford y Ostrom (1995), que se componen de cinco elementos: atributos, acción, deóntico, condiciones y consecuencias; habiendo identificado el desarrollo de todos estos en la estructura vinculada al liderazgo local (citados en Leiras, p. 5). Desde un análisis weberiano se podría incluso considerar

que este liderazgo, que ha manejado un carácter vinculante entre la comunidad y la acción colectiva que se requiere como consecuencia de las características del medio físico y de las condiciones de irregularidad de la colonia, combina en una sola persona y en la institución social que ha creado en torno ella misma, un carácter carismático, tradicional y racional de la autoridad.

Por un lado, el sentido de confianza se ha trabajado incesantemente desde el comedor comunitario, asegurar la alimentación de toda una colonia, puede implicar altas dosis de fidelidad por parte de esta y de cierta forma un sentido de retribución a la misma. Empoderar el liderazgo y su estructura, no solo retribuye el beneficio que se obtiene de este, sino que garantiza que el beneficio pueda sostenerse. Desde esta perspectiva, el carácter carismático de la autoridad reside en el apoyo que ofrece a sus subordinados, además de la buena voluntad detrás de ello.

El hecho de que el comedor esté funcionando desde hace ya varios años, de que la líder esté ahí desde que se lotificó la colonia y que haya participado de los diferentes procesos llevados a cabo para buscar el acceso a servicios públicos, da también razón de un sentido de carisma vinculado a la acción en beneficio de la comunidad. Pero, por otro lado, esta trayectoria y experiencia en el espacio y con la comunidad, le proporcionan un sentido de tradición a su presencia en la misma, el hecho de que su familia sea parte de la estructura inmediata, implica también que tradicionalmente sean la referencia del liderazgo.

Frente a la idea del desencantamiento del mundo místico que preveía el paso a una sociedad racional en donde la religión iría perdiendo terreno, el fortalecimiento de algunos grupos y el crecimiento de algunas comunidades religiosas se propone como un efecto causal de relaciones, condiciones y necesidades socio-políticas que se vinculan a la inequidad social y a la desigualdad, pero especialmente a la falta de atención gubernamental respecto a la importancia de atender los elementos causales aquí analizados particularmente, y otros más de diversos alcances, escalas y dimensiones.

Además de una posible oferta de bienes de salvación en la vida después de la muerte o para una vida espiritualmente plena, la oferta actual de estas denominaciones se vincula frecuentemente a las condiciones de precariedad a las que se exponen algunos grupos y comunidades. El abordar dichas implicaciones podría tener diversos enfoques, como

supuesto de investigación se concebía una relación *arm's length* en donde un grupo ofrece una satisfacción momentánea de las necesidades, a cambio de mantener un capital social religioso (el beneficio para el grupo) que a su paso vulnera el capital político detrás de ello.

En este sentido, es importante el énfasis en que una vinculación de la acción colectiva en la comunidad con una estructura religiosa genera posibilidades de vulnerar la condición laica de la ciudadanía de quienes deciden permanecer al margen de dichas dinámicas por tal motivo. Siendo importante el considerar que lo anterior puede derivar en disminuir las posibilidades de generar valor público a partir de una movilización de recursos sustentados en un fondo gubernamental como lo es el Ramo 33.

Este valor, se puede leer desde la posibilidad que pudiera tener una mejor utilización de tales recursos públicos, en la medida en que ello pudiera impactar en el desarrollo de capacidades locales para la acción (PNUD, 2009). En términos de capacidad de agencia o cooperación para la acción, resulta difícil hablar de una cohesión social real y funcional en lo local, si el factor religioso saliera de la ecuación. Considerando que existe una diferenciación que deriva de la socialización de un sentido de religiosidad para distinguir entre quienes sí cooperan y quienes no.

6.2 ACCIÓN Y COOPERACIÓN.

La capacidad de cooperación entonces tiene una doble lectura. Por un lado, significa apoyar las iniciativas del liderazgo local, su posición y la estructura en torno al mismo. Para ello, existe una fuerte base de apoyo que se sustenta a partir de las posibilidades de recibir los beneficios de un modelo sostenido, e informalmente institucionalizado, de asistencialismo local, propuesto por dicha estructura. Sea este de origen gubernamental, vinculado a las redes de apoyo de la iglesia evangélica (local o estadounidense) o a organizaciones de la sociedad civil, existe un cierto padrón de quienes pertenecen y se benefician de dicho modelo asistencialista que se remonta históricamente a la marginalidad social urbana (Castel, 1999).

Sin embargo, quienes pertenecen a este padrón del modelo asistencialista, no suelen tomar parte en las dinámicas de acción local, incluso cuando estas son convocadas por el propio liderazgo. Por lo tanto, empíricamente se puede identificar que una perspectiva *arm's length* también es observable en el sentido inverso, debido a que la plataforma de

socialización religiosa propone mayores beneficios que los que recibe a cambio, pues estos no aseguran una membresía al grupo.

Por otro lado, la cooperación entre quienes desarrollan acciones desarticuladas del liderazgo o su estructura se identifican igualmente como personas que no cooperan, por no devenir de estos. Es decir, aunque existan capacidades de acción y cooperación, estas son invisibilizadas cuando no se articulan como base de apoyo para sustentar el sistema local de liderazgo. Lo cual es expresado con cautela entre quienes llevan a cabo este tipo de acción, o simplemente, se ha naturalizado hasta el punto de ignorar dicha realidad o simplemente abstenerse de hablar de ello. Debido a que esto implicaría una confrontación directa con el sistema, lo que pudiera derivar en una estigmatización social que únicamente intensifica las posibilidades de exclusión de la idea de lo colectivo.

En el caso del liderazgo religioso funciona como el elemento de agencia que puede conducir el capital social local a la cooperación y la acción colectiva. De entrada, su papel consiste en gestionar el acceso a los bienes públicos que son negados a quienes se encuentran en estas condiciones de irregularidad y precariedad social. Esta acción, sin embargo y a pesar de su carácter y legitimidad política, se fundamenta y apoya mayormente en un discurso religioso de bienestar; ese que se puede alcanzar cuando hay un compromiso moral además de, o más que, ciudadano.

Este elemento es fundamental, si se considera que los vínculos de los individuos con su experiencia de habitar el espacio están de alguna manera afectados o mediados por las relaciones y dinámicas en torno a la religiosidad, presente y *vivida* en la comunidad. Identificando una superposición de las esferas pública y privada cuando se habla de desarrollo social, observando un desdibujamiento de las fronteras entre lo religioso y lo político con relación a los intercambios de lo público.

En cambio, la irregularidad en las prácticas que se invisibilizan en un sentido, en otro sirven de pretexto para no proporcionar los marcos de acción o atención adecuados para resolver algunos de los problemas más agudos y mitigar otros, especialmente los relacionados con seguridad y garantías de derechos humanos o acceso a la ciudad.

6.3 IRREGULARIDAD

Desde la perspectiva del capital social, este se presenta en el tema con relación a la ausencia común de recursos, frente a las discusiones clásicas sobre la gestión de recursos

comunes; de ahí deviene la perspectiva de marginación y precariedad como condiciones en posibilidad de cambio, frente a la de vulnerabilidad como sinónimo de la pobreza. La inclusión, participación, información y consenso son elementos que se encuentran presentes y en desarrollo como capacidades comunitarias que surgen, se desarrollan y fortalecen en relación con el contexto territorial. Sin embargo, la falta de problematización de estas en el posicionamiento gubernamental, ajena a la propuesta de horizontalidad y gobernanza -que informal y emergentemente puede identificarse en el caso-, impide que la comunidad trascienda de un sentido asistencialista en su atención.

Los asentamientos irregulares son una expresión de las disparidades económicas y sociales que trae consigo un modelo de acumulación por desposesión, como el que describe David Harvey y que se observa en la dinámica tijuanaense en torno a la vivienda asequible y la necesidad de esta. Si bien, estos asentamientos corresponden a diferentes dinámicas e interacciones que explican el motivo de su surgimiento, permanencia y existencia, desde un punto de observación situado en el caso se pueden reflexionar algunos elementos problemáticos

Se considera que la irregularidad es un concepto que se utiliza para discriminar la oferta de servicios públicos y de mejora de calidad de vida. En cambio, la irregularidad territorial funciona como escenario en que las contradicciones de un sistema basado en la especulación como forma de flujo de capitales, presenta en un territorio que si bien corresponde a la delimitación mexicana comparte mucho de las prácticas, perspectivas e intereses que surgen de dinámicas experimentadas por los Estados Unidos y que han tenido especial influencia en el devenir histórico de la ciudad.

Así entonces, es comprensible que exista un discurso de la tenencia irregular en que se acusa la irregularidad como forma de ilegalidad patrimonial, para personas de recursos limitados, mientras que son las grandes inmobiliarias y consorcios los que definen finalmente el uso de suelo y las formas que adquirirá la planeación urbana. Esto se puede observar en las prácticas de bienes raíces que se generan en la región, no sólo las vinculadas al sector privado, sino también la oferta de vivienda asequible vinculada a la vivienda pública y popular del Infonavit.

Capacidades gubernamentales e institucionales

La falta de capacidades gubernamentales e institucionales para generar un equilibrio entre las necesidades de servicios públicos y las implicaciones de la falta de ellos escapa a la responsabilidad en el tema debido a la irregularidad de los contextos en que se presenta con mayor agudeza. Sin embargo, es un problema que va más allá de estos contextos, y además sus impactos son generalizados con mayor claridad cuando se trata de asentamientos que se ubican dentro de la mancha urbana consolidada, y no en las periferias, como se prefiere abordar el tema minimizando el impacto del problema, al menos en términos de discurso.

Esto, sin que se problematicen los impactos ambientales de estos asentamientos respecto a los entornos naturales y el aprovechamiento de los espacios verdes que aún se conservan en las ciudades. En coincidencia con una perspectiva relacional que atienda a la complejidad de estos contextos y problemas (Schteingart y Salazar, 2003). Con relación a los ODS, al factor de resiliencia ambiental y las posibilidades de estos contextos territoriales como oportunidades para mejorar la calidad ambiental de las urbes; en contraste con su posición actual, como generadores de problemas de esta índole.

Trabajar en las capacidades de las partes, las instituciones, los sectores, los actores y los grupos involucrados en las asociadas a estos, desde una perspectiva multidisciplinaria, multiescalar, transversal, participativa e inclusiva, resulta en prácticas de mejora de los problemas y los territorios en que se presentan. Lo anterior, coherente en términos de sustentabilidad, innovación, resiliencia, derecho a la ciudad y otros elementos presentes y pendientes en las agendas de ordenamiento territorial. Especialmente lo asociado a la falta de cohesión social y territorial que influye en la intensificación del problema de la irregularidad.

Las aproximaciones fragmentadas difícilmente derivan en mejores acercamientos al tema, y reiteran los sesgos en los modos de atención e intervención en los contextos. Este tipo de acercamientos son importantes a la hora de evaluar cuales son las políticas de contacto entre el sector gubernamental con estas comunidades. Así, el presupuesto que se destina a las mismas se reparte entre un número de despensas que se invierten en ciertas zonas periódicamente, pero lo que los colonos requieren para mejorar sus

condiciones no son apoyos en términos de alimento o apoyos económicos, sino evaluar las condiciones materiales y espaciales que implican dicha vulnerabilidad asociada a la precariedad de la vivienda.

Repensar la forma en que los programas sociales se aproximan a este tipo de comunidades, no solo mejoraría las condiciones reales de las mismas, sino que pudiera disminuir el gasto gubernamental a la larga y además evitar que en este tipo de comunidades se generen dinámicas de dependencia respecto a los apoyos públicos, y por el contrario se pudiera mejorar el involucramiento de los colonos en sus comunidades y el espacio territorial en que se ubican. Esto último, desde un sentido de corresponsabilidad social, mismo que resulta primordial para llevar a cabo perspectivas de desarrollo que sean realmente sustentables con relación a la sociedad en que se insertan.

En este sentido, el capital social desde la propuesta del liderazgo local propone estrategias incipientes de bonding, bridging y linking. El primero al interior de la comunidad; bridging, al incluir a actores externos, pero parte de una red de apoyo, vinculada en gran medida al carácter denominacional de la organización local; y finalmente, el linking hacia las posibilidades del capital social mediante la intervención de actores, organizaciones o grupos de poder. Estos pueden ser agentes gubernamentales, pero también asociaciones de diferente impacto sociocultural en la región o en la ciudad.

Gobierno e irregularidad

Se considera que el papel gubernamental, por el contrario, es negligente con la comunidad en la medida en que los discursos en torno a lo público, tanto en el sentido de servicios como del uso del espacio-territorio y el discurso en general de la irregularidad, no son coherentes con lo que se observa en el caso analizado. Importa señalar que estos contextos de irregularidad se entienden como un espacio de negligencia para los poderes fácticos y las dependencias de servicios públicos asociadas a estos. Más allá de buscar mejorar las condiciones a través de la regularización de los predios de la comunidad, la omisión en la divulgación respecto a las alternativas de regularización permite que los ciudadanos hagan esas búsquedas por sus propios medios. Exponiéndose a las malas prácticas de personas que se benefician de este tipo de contextos territoriales.

Por ello, se considera que es importante analizar estos contextos desde la complejidad que aportan los elementos involucrados en la discusión, considerando que esta implica entender los aspectos relacionales e integrales del caso, no solo en su extensión sino también a profundidad. Importa identificar esas otras voces que están generando capacidades a través de un sentido de agencia, como en el caso propuesto por liderazgo asociado a un grupo religioso, y que, a través de un sentido de cohesión social derivado de la experiencia en las condiciones comunes de irregularidad, orillan a la acción local colectiva, como única alternativa viable de desarrollo social y territorial. Pero que también exponen a los ciudadanos a condiciones de vulnerabilidad asociada a otros factores, como podría ser un cierto condicionamiento dogmático o la facilidad de volverse víctimas de la burocracia de nivel calle, en una búsqueda por lograr el bienestar que ellos mismos no pueden asegurar.

Se considera que en Tijuana el proceso de gentrificación ha sido una constante que se manifiesta en ciertos periodos históricos de crecimiento económico y urbano en la región. No solamente los procesos de urbanización parcial correspondientes a la primera parte del 1900, sino también eventos catastróficos como el desalojo de Cartolandia y la posterior reconversión de los usos de suelo en la zona, y de los posesionarios de este. Actualmente, la ciudad enfrenta una serie de problemas asociados a la morfología urbana que han derivado en la reubicación de cientos de familias como consecuencia de deslaves, derrumbes, etc. Lo interesante de esta serie de reubicaciones tiene que ver con un plazo no mayor a diez años. Anterior a eso, algunos movimientos de tierra ocasionaron reubicaciones para los vecinos de colonias como la Sánchez Taboada o la Reforma, en donde una falla geológica presenta algunas alteraciones que generaron una modificación significativa del entorno y destruyeron algunas casas.

Sin embargo, estas recientes reubicaciones están vinculadas a hechos en donde aún no se han deslindado responsabilidades y se señalan a agentes públicos y privados como responsables de dichas afectaciones. Y en donde se reconocen los dos casos ya mencionados como paradigmáticos: Camino Verde en febrero de 2022 y Lomas del Rubí, en 2018; eventos que pueden ilustrar las condiciones en que se procede en la legalidad a la vulnerabilidad al riesgo.

Es importante observar que en torno a estos eventos son pocas las voces oficiales que se atreven a señalar como culpables a los propios mecanismos y negligencias gubernamentales. Se identifica un posicionamiento mediático de culpar a los habitantes

de los predios de su condición de vulnerabilidad, incluso cuando existe el señalamiento directo de un actor u acto exógeno que tiene implicaciones negativas en el factor de riesgo, sin que exista un reconocimiento de ello.

Vinculándolo al caso, es importante señalar que la fuga que se ha documentado en la colonia desde hace un año, a pesar de los reportes, está causando un empeoramiento de las condiciones de vulnerabilidad, volviendo la habitabilidad y tránsito a un nivel de precariedad mayor que el correspondiente a la irregularidad de la posesión, del territorio, etc. El actuar de la comisión de servicios públicos, parece corresponder a un patrón de negligencia que profundiza los problemas asociados al recurso hídrico. Este caso tiene la función indirecta de ser un ejemplo preocupante de ello.

No se trata de una fuga de aguas negras, pues las aguas negras como tales sólo están presentes en la colonia cuando eventualmente, el drenaje de colinas es vertido al canal aguaje de Tuna; lo que hay son sistemas de drenajes vertidos directamente al canal, como se ha señalado antes. Por el contrario, es una fuga de agua limpia, que a un ritmo de varios litros por minuto ha estado presente según el conocimiento en esta investigación, al menos desde diciembre de 2020, hasta la fecha actual de agosto de 2022. Además de la pérdida de un recurso no renovable, y del gasto gubernamental para que este llegue hasta el punto en que se desperdicia, esta omisión deviene en el humedecimiento excesivo del terreno, y el riesgo de deslave. No solo en el cerro de donde se origina la fuga, sino del terreno aledaño al cauce del canal a donde llega finalmente el agua limpia, y a donde también se vierten los drenajes de la comunidad.

Desarrollo y capacidades.

Una lectura con perspectiva histórica es importante al momento de problematizar un enfoque de desarrollo endógeno desde un enfoque de capacidades, especialmente desde la capacidad de acción. Haciendo una línea de tiempo desde la primera gubernatura de la entidad y el gobierno actual, se pueden extrapolar dos puntos espacio-temporales que se vinculan a la consolidación de un proyecto de acción social. En un primer momento, el gobernador Braulio Maldonado y su impulso a la solución de las necesidades vinculadas a la necesidad de tierra y servicios para los sectores populares.

En la actualidad, la lucha social parece haber tenido éxito en la formalidad del gobierno, el anterior gobernador, el primero de un partido de izquierda tuvo como cargo previo a la gubernatura la coordinación de los planes de desarrollo en el estado. En la

actual administración el secretario de gobierno del estado es Catalino Zavala, un personaje que, a pesar de haber pasado por diversas militancias, se caracteriza por inclinarse en favor de la lucha social, y acaso la lucha popular. Vinculado a la lucha estudiantil que coincidió con la de Cartolandia por la búsqueda de territorio. En este avance a la profesionalización de la búsqueda del bienestar social, la academia adquiere un papel pasivo en las dinámicas que dieron origen a la identidad universitaria de la región.

Se considera que una mayor vinculación entre los programas educativos y las necesidades locales sociales pudiera tener un efecto positivo en la atención a problemas puntuales y pendientes de la región, y especialmente de la ciudad de Tijuana. Escenario en donde la irregularidad ha sido el parteaguas para un desarrollo urbano que tiene pendientes, no sólo con relación a los problemas y necesidades de sus habitantes, sino en el conocimiento de las condiciones y las características de estos problemas y de quienes los padecen.

El hecho de que el gobierno local no tenga información completa sobre los asentamientos irregulares en la ciudad es comprensible en la medida en que los esfuerzos por gestionar dicha información sean realizados. Para esto, identificar las posibilidades de desarrollar capacidades desde otros escenarios, como en el ámbito educativo es igualmente importante. En este sentido, se considera fundamental vincular los esfuerzos de programas académicos con posibilidades de generar dicha información o mejorar los alcances de intervención en las condiciones territoriales de los contextos en que se presenta la oferta educativa (Girardo, Martínez, Salgado, y Costamagna, 2016).

Actualmente se identifica cierto sentido de pasividad gubernamental respecto a las condiciones materiales de las personas asociadas a los contextos de irregularidad. Sin embargo, históricamente se puede identificar que la irregularidad es un elemento pasajero en la consolidación y el crecimiento de las ciudades. Entender los asentamientos irregulares como un problema orgánico que se corresponde con el devenir histórico del territorio, permitiría identificar las herramientas que orgánicamente surgen para mitigar los problemas asociados a esos.

En ese sentido, y refiriendo a los dos personajes antes mencionados, la lucha social también adquiere un proceso de profesionalización de donde pueden surgir elementos

importantes para el desarrollo social. Desde un enfoque de capacidades, la capacidad de acción es inherente a los actores sociales implícitos en las problemáticas que les afectan y esto se vuelve evidente si se atiende a las diferentes perspectivas con que se puede abordar el desarrollo urbano y social de nuestra región, y especialmente de la ciudad de Tijuana.

En este trabajo se entrecruzan diversas perspectivas respecto a la forma de la ciudad, como espacio de habitabilidad social, en donde el espacio ocupado está determinado por las dinámicas sociales que ocurren en este. Mismas que se conforman de las interacciones de la cotidianidad, que se construye sobre una base temporal que percibimos lineal desde una perspectiva de análisis histórico, pero que finalmente se construye de forma dinámica y dialéctica a partir de las diversas relaciones y realidades que ocurren en lo que concebimos como el espacio de la ciudad.

El crecimiento e incluso la consolidación de la ciudad, como espacio público y espacio social, se puede observar desde las diferentes disciplinas que se interesen en el tema. Sin embargo, en este trabajo se considera que para abordar los problemas actuales que derivan del crecimiento de las ciudades, de la consolidación de las mismas o algo tan puntual como el espacio público, es necesario abandonar determinismos y encontrar puntos de inflexión en donde diversas miradas críticas puede ayudar a dirigir la atención a las mejores prácticas en términos de planeación o urbanización. Siendo necesario que los esfuerzos inter y transdisciplinarios de la reflexión académica se reflejen en el diseño de las políticas públicas. Lo que requiere también una profesionalización del sector gubernamental respecto a las necesidades de estos problemas.

Así entonces, en este objeto construido desde un posicionamiento empírico de este problema urbano, se identifica una lectura de coincidencia entre las propuestas metodológicas de Ostrom para comprender la acción colectiva en contextos específicos y el enfoque de Sen al problematizar en ello el desarrollo de capacidades. Mismo que es nutrido por las reflexiones de Arendt, Lefebvre, Castel, Harvey o de Castells respecto a la gestión del poder en la idea de lo urbano, que es lo público, y de la vida social-colectiva. Que adquieren validez en un contexto fronterizo actual, pero que aún se lee y se entiende desde reflexiones clásicas respecto a la idea de las ciudades, como la de la Ciudad Latinoamericana, de José Luis Romero, o la Ciudad Letrada de Ángel Rama.

En donde se puede además observar cómo la liquidez de lo religioso ha permeado las estructuras y dinámicas de lo colectivo; generando, mediando o gestionando formas y límites en la acción social. Y, además, desde lo territorial, reconocer las fronteras como dispositivos de encuentro de la idea de ciudad y sus posibilidades. En el caso de Tijuana, se da un encuentro y disputa entre los proyectos de lo latinoamericano y la influencia cultural y urbana del contacto con Estados Unidos; lo que ha definido de especial forma las dinámicas de crecimiento urbano de la ciudad, y así mismo las que refieren a las posibilidades, formas y disparidades en el acceso a la vivienda.

Siendo importante reconocer la necesidad de vincular el espacio territorial como contenedor con el tejido social que se inserta en el mismo. En este sentido, se puede hacer una reflexión desde una perspectiva sistémica que observe los contextos sociales como cuerpos vivos, como ecosistemas que en sí mismos recrean dinámicas propias de la vida orgánica. Tal como fuera en un trasplante de órganos o la introducción cultivo-tejido en un cuerpo determinado, la lógica orgánica obliga a identificar la compatibilidad de las partes, se considera que leer los escenarios sociales y territoriales desde sus propias lógicas remite a ese principio de sustentabilidad de la acción. Entender que la incorporación de un elemento-agente externo, aun cuando sea con ánimos de mejora, debe compatibilizarse con el cuerpo social, territorial, cultural o político de destino.

Así entonces, desde una perspectiva de la habitabilidad urbana, considerar una perspectiva de desarrollo de capacidades en la intervención, en lugar de sostener y reproducir modelos asistencialistas de atención hacia estas poblaciones, pudiera contribuir a mejorar el impacto de los programas o políticas públicas. Mejorando también las posibilidades y el impacto de la acción colectiva que necesariamente sucede en esos contextos, además de contribuir a generar prácticas inclusivas de participación. Esta búsqueda de compatibilidad y viabilidad, además de reducir costos de inversión, I+T, gestión, etc. Podría aportar a reconocer y generar mejores prácticas para desarrollar en estos; sean estas retomadas de otras experiencias u escenarios y adaptadas al contexto específico, o surgidas desde la particularidad de estos. Mismas que puedan ser socializadas y reproducidas en diferentes escalas sociales, territoriales y gubernamentales.

En este trabajo se considera finalmente, que cualquier intervención que se proyecte para contextos de irregularidad urbana, debería considerar las características particulares

del tejido social; de modo que dichas acciones generen los mejores rendimientos en términos de valor público respecto al impacto de dichas acciones. Reconocer la importancia del factor de religiosidad asociado a la comunidad importa en la medida en que este es el primer elemento de identificación y autoidentificación de esta; a pesar de que la religiosidad no sea una característica personal de todos sus habitantes o incluso de la mayoría. Lo cual, tampoco es una necesidad, reconociendo que la pertenencia no implica una homologación generalizada.

Es importante analizar estos contextos en términos del valor público que se deriva de la inversión en estos y en las personas que los habitan. Entender que el factor social y el territorial no pueden ser abordados desde perspectivas independientes, o a través de políticas públicas que separen el tema del riesgo social del riesgo territorial. La vulnerabilidad respecto a estos contextos, deviene también de la perspectiva de diferenciación, de otredad, que se proyecta sobre quienes participan de estos, o los constituyen.

El capital social asociado a estos contextos no es solamente un elemento que influye o afecta a estos. Se debe entender como un capital social local, pero que constituye una parte de la noción de ciudad y, por lo tanto, del capital social que en general se vincula a esta. Pensar en un desarrollo urbano que no fortalezca todas las partes de su tejido social deriva en contextos problemáticos.

Desde una perspectiva literaria, podemos observar como en El Aguaje, la comunidad gestiona una lucha cotidiana entre la dualidad que propone una realidad que comparte la premisa de La ciudad De Dios de Paulo Lins, frente a las posibilidades de llegar a La Ciudad de Dios de San Agustín. De modo tal que las luchas entre la aflicción terrenal y la promesa de un porvenir mejor se da a través de la puesta en marcha de una idea de bienestar que se materializa en la acción local; a pesar de las condiciones poco favorables para un desarrollo de capacidades que puedan garantizar el sostenimiento de un proyecto de mejora.

El poder de la fe no solamente sirve para articular esta acción que surge en relación a las carencias sociales-materiales. Es importante considerar los efectos que este tipo de factores socioculturales pueden tener en cuestiones como la resiliencia. En términos de salud, la vulnerabilidad asociada a la pobreza se manifiesta en diferentes afecciones que

se intensifican con relación a las condiciones contextuales en que se insertan los individuos. El factor de riesgo se vuelve especialmente preocupante ante el incremento de las tasas de suicidio en condiciones de pobreza en México. La importancia de la agencia vinculada a la religiosidad en contextos de irregularidad, pudiera constituir también un elemento de contención en ese sentido.

Derecho a la ciudad y a la vivienda.

Se considera que una propuesta de educación en relación con el medio que se habita es fundamental para este tipo de contextos y para disminuir el riesgo vinculado a su habitabilidad. En ese sentido, generar un diálogo con estas comunidades y las personas que las componen, podría propiciar un intercambio que ayude a comprender de mejor manera la relación con el espacio. En donde urge mejorar la atención respecto a la prevención o reducción del riesgo asociado a un fenómeno que se vincula directamente al desarrollo de las ciudades, pues el crecimiento demográfico en Tijuana, como en otros territorios³⁵, implica la ocupación del suelo no plano.

Es necesario construir nuevos esquemas de ciudadanía y calidad de vida, en que las condiciones de vida o el acceso al derecho a la ciudad no devengan únicamente de las condiciones territoriales, de los medios de habitabilidad o de las formas de posesión asociadas a los asentamientos humanos. Dependiente en mayor medida de la sinergia entre las capacidades de los diferentes actores involucrados en el tema. Pero especialmente en la problematización de movilizar los recursos humanos asociados a dichos contextos como agentes en su propio medio; con las capacidades para dirigirse a una propuesta de desarrollo que sea sustentable también en términos de riesgo y vulnerabilidad. De modo que la idea de precariedad o marginalidad sean entendidas como condiciones transitorias, y no como características de las comunidades o grupos que se adscriben a las mismas.

En términos metodológicos, la experiencia en el trabajo de campo también da cuenta de las dinámicas, relaciones y tensiones que se experimentan al interior de estos

³⁵ En el caso de las Islas Canarias, por ejemplo, las características geomorfológicas del territorio y la limitada posibilidad de expansión territorial actualmente vuelven urgente el tema de la ocupación de laderas consideradas no habitables.

contextos. Si bien, un diseño de investigación puede estar pensado para ser desarrollado de una forma determinada, en el caso de experiencia como parte de la comunidad muchas de las decisiones en torno al diseño metodológico fueron tomadas a partir de las condiciones que se iban generando a lo largo de la misma. Siendo importante reconocer la dificultad para sobrellevar una carga laboral, cualquiera que esta sea, desde un contexto en que las condiciones de servicios dependen de factores tan diversos como las condiciones ambientales o las relaciones vecinales.

Se considera que un mayor impulso a estrategias metodológicas de investigación acción, pudieran contribuir a la formación de capacidades para el estudio del territorio, en los estudiantes y en las comunidades que sean objeto de posibles intervenciones. En este sentido, es importante que las personas adscritas a este tipo de contextos se identifiquen a sí mismos como agentes de cambio. Lo que se considera que puede suceder en la medida en que los saberes generados por las investigaciones académicas tengan impacto en sus contextos; no sólo en cuanto a intervención en términos de mejora, sino la simple constatación de la existencia de alternativas de desarrollo y crecimiento personal a partir de la identificación de las propias posibilidades para generar un cambio.

Además, del contacto con otras posibilidades de trayectorias de vida, considerando que nos referimos a contextos en que la educación no es una garantía para todas las personas, especialmente los niños. Para lo que es importante reconocer que esto sucede en parte por las limitantes socioeconómicas para acceder a la educación, pero de acuerdo con lo observado en el caso, sucede mayormente porque no se identifica a la educación como un medio para superar las condiciones inmediatas de necesidad. Pues la perspectiva de los fines de la educación no la vuelven atractiva para un estilo de vida en donde la carencia se vuelve un motor de acceso al bienestar momentáneo pero inmediato que ofrece el asistencialismo fuertemente arraigado en la comunidad, y presente en las estrategias gubernamentales de combate a la pobreza y la desigualdad.

En este sentido, lo que importa es señalar la necesidad de priorizar un enfoque inclusivo de las personas en los problemas que les interesan, que además de generar prácticas de transparencia en la información y de acceso al conocimiento, puede mejorar los procesos de política pública para intervenir estos contextos y evaluar los resultados que de ella derivan. Pues en Tijuana, como en otras partes de México y Latinoamérica, las estrategias de vivienda que han sido implementadas, así como las de atención a los

contextos de irregularidad y gestión del riesgo, devienen en muchos casos en la agudización de diversos problemas sociales como resultado de un mal manejo de las situaciones y sus alcances de solución.

Finalmente, en esta investigación se ha corroborado que algunas prácticas adecuadas para el manejo de problemas relacionados con el problema de la vivienda irregular, y en el caso de Tijuana frecuentemente asequible, tienen que ver con aquellas que devienen de las propias colectividades que se exponen al problema y buscan encontrar soluciones. Tanto en las experiencias comunitarias revisadas en la literatura académica respecto al tema de los contextos de irregularidad como en lo observado empíricamente, se puede concluir que quienes proporcionan un mejor enfoque de la solución a las necesidades de vivienda o habitabilidad con relación a estos, son quienes han experimentado dicha realidad y han generado mecanismos en términos de capacidades para mejorar sus condiciones de habitabilidad y disminuir su exposición al riesgo.

Por ello, se considera especialmente importante conocer cuáles son las condiciones en que estas capacidades pueden ser desarrolladas para mejorar las posibilidades de una acción articulada que derive en una mejora estructural de las condiciones cotidianas; y en las posibilidades de observar a esos “otros” como un “nosotros” en la realidad urbana.

Y detrás de todo este bizarro escaparate, lejos de esta aberración que los americanos confunden con México... ¿qué hay? Hay una ciudad que recoge cuidadosamente las ganancias, fortalece con ellas su comercio, instala algunas industrias, y piensa, decentemente, en que algún día va a terminar toda esta farsa.

Fernando Jordán. “El otro México”.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Acioly, C. (2020), *Resilient Urban Regeneration in Informal Settlements in the Tropics: Upgrading Strategies in Asia and Latin America*. Ed. García-Villalba, Oscar. Springer Nature, 207pp
2. Ahumada, A. y Mosquera, R. (2005). Aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, (7),14-16. [fecha de Consulta 22 de Abril de 2022]. ISSN: 1657-0308.
3. Alegría, T. Y Ordoñez, G. (2015). *Legalizando la ciudad*. (2005) Primera edición digital, 2014. El Colef. E-ISBN edición digital: 978-607-479-163
4. Almeida, P. (2020) *Movimientos Sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO. Libro digital PDF
5. Bárcenas, K. (2019), *Etnografía digital: un método para analizar el fenómeno religioso en Internet*. En: *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos* Suárez, H., Bárcenas, K. y Delgado, C. [eds.] Primera edición. | Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2019. ISBN 9786073021869
6. Bazant S., J. (2001). Interpretación teórica de los procesos de expansión y consolidación urbana de la población de bajos ingresos en las periferias. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 16(2), 351–374. <https://doi.org/10.24201/edu.v16i2.1122>
7. Beltran, J. (2015) *La fotografía de Kingo Nonaka: su capacidad tecnológica-contradiscursiva en la (re) construcción del yo. Tijuana y su “leyenda blanca”*. Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas , Volumen 10 - Número 2, julio - diciembre de 2015^[1]_[5EP], ISSN 1794-6670, Bogotá, D.C., Colombia, pp. 131-152
8. Bettin, G. (1982), *Los Sociólogos en la ciudad*. Ed. Gustavo Gili, Colección: *Arquitectura/perspectivas*. 202p. Barcelona. ISBN 9788425211225
9. Boisier, S. (2004), “Desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién?”
10. Boisier, S. (2015), “Bioregionalismo: una ventana hacia el desarrollo territorial endógeno y sustentable”, *Terra, Revista de Desarrollo Local*, num. 1, ISSN 2386-9968 DOI 10.7203/terra.1.4589. (pp. 42-66)
11. Bollier, D. (2016). *Pensar desde los comunes*. Guerrilla Translations. Libro digital.
12. Braudel, F. (1970). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial, Madrid.
13. Carrión, F. y Dammert-Guardia, M. [et al.] (2019) *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*.1a ed. - Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA, 2019. ISBN 978-612-4358-05-0
14. Castel, R. (1999) *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica de un asalariado*. Editorial Paidós. Bs.As.
15. Castel, R. (2014). Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista Internacional de Sociología RIS*, Vol. 72, pp. 15-24, ISSN: 0034-9712; eISSN: 1988-429X DOI:10.3989/ris.2013.03.18
16. Castells, M. (2014) *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo XXI (1979) [1972]

17. CESPT, (2022) Comisión de Servicios Públicos de Tijuana. Página web. <https://www.cespt.gob.mx/somos/mision.aspx>
18. CLAD, (1998), Una Nueva Gestión Pública para América Latina, Caracas. Madrid.
19. Córdova G., Martínez, V. y Romo M. (2018). Gobernanza y desarrollo regional en el Noreste de México. *Revista Espacios Públicos*, 21 (51), 135-158.
20. Córdova-Leyva, R. (2018, febrero, 15) “Ya no aguantan más los cerros de Tijuana”. InfoBaja, <https://www.infobaja.info/ya-no-aguantan-mas-los-cerros-tijuana/>
21. Cornejo, J. (2001, junio, 11) “Tijuana, territorio del caos. El desorden de su crecimiento la vuelve una ciudad de alto riesgo.” *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2001/06/11/048n1con.html>
22. De la Torre, R. (2016) “La espiritualización de la religiosidad contemporánea” en *Ciencias Sociales y Religión*, 18 (24).
23. Deacon, G. y Tomalin, E. (2015), *A History Of Faith-Based Aid And Development from: The Routledge Handbook of Religions and Global Development* Routledge Acceso: 24 Nov 2020, <https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203694442.ch5>
24. Di Virgilio... [et al] (2021), *Desigualdades Urbanas en tiempos de crisis*. 1a ed- Santa Fe: Ediciones UNL; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO. ISBN: 978-978-749-282-8
25. Fountain, P. (2015), *Proselytizing Development from: The Routledge Handbook of Religions and Global Development* Routledge, Acceso: 24 Nov 2020, <https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203694442.ch6>
26. Freston, P. (2015), *Development and Religious Change In Latin America from: The Routledge Handbook of Religions and Global Development* Routledge. Accessed on: 24 Nov 2020, <https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203694442.ch10>
27. Frigerio, A. (2018) “¿Por qué no podemos ver la diversidad religiosa? Cuestionando el paradigma católico-céntrico en el estudio de la religión en América Latina”, *Cultura y representaciones sociales*, 12(24).
28. Garduño, E. (2017). Cartografía simbólica sobre el territorio tradicional de los kumiai. *Desacatos*, (55), 90-109. Recuperado en 20 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2017000300090&lng=es&tlng=es
29. Garma, C. (2018) “Conversión y movilidad religiosa, propuesta para su análisis.” *Cultura y Representaciones Sociales* 24, pp. 97-130.
30. Gaytán, F. (2018) “La invención del espacio político en América Latina: laicidad y secularización en perspectiva” *Religio e sociedade*, 38(2), 119-147.
31. Geertz, C. (1983). *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura*. Pdf.
32. Giménez, G. (1998). *Sectas religiosas en el Sureste. Aspectos sociográficos y estadísticos*, México, Cuadernos de la Casa Chata, No, 161, CIESAS.
33. Girardo, C., Martínez, S., Salgado, L., Costamagna, P. (2016) *Desarrollo de capacidades individuales y colectivas en estudios de posgrado y su incidencia en los*

territorios. Territorios, núm. 34, pp. 215-236, Universidad del Rosario. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/territ34.2016.09>

34. Giumbelli y Toniol (2017) What Is Spirituality for? New Relations between Religion, Health and Public Spaces. En Mapril et al. (eds.) Secularisms in a Postsecular Age. pp. 147-167. DOI 10.1007/978-3-319-43726-2_7

35. Gómez, C. (2021, enero, 30) "Tijuanenses bajo riesgo de deslaves frente a tormenta invernal" Telemundo20, <https://www.telemundo20.com/noticias/local/tijuanenses-bajo-riesgo-de-deslaves-frente-a-tormenta-invernal/2089914/>

36. González, D. (2007), El territorio y la ciudad y la encrucijada en el siglo XXI». ACE: architecture, city and environment, Núm. 4, <https://raco.cat/index.php/ACE/article/view/25885>

37. Gutiérrez, C., Janssen, E., de la Torre, R. y Aceves, A.R. (2007). "Los rostros socioeconómicos de las adscripciones religiosas." En Atlas de la diversidad religiosa en México, coord. Renée de la torre y Cristina Gutiérrez, 187-202. México: CIESAS, COLEF, CONACYT y otros.

38. Guzmán, M. (2018). Agencia constructiva: Acción social para el bienestar colectivo. Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales, 13(26), 1-27.

39. Hacienda, (2021). PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA. Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

40. Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO.

41. Hefferan, T. (2015), Researching Religions and Development from: The Routledge Handbook of Religions and Global Development Routledge. Acceso: 24 Nov 2020, <https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203694442.ch3>

42. Hernández, A. (2013) La frontera norte de México: Escenarios de diversidad religiosa. Tijuana-Zamora: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Michoacán

43. Hernández, J. (2022, marzo, 18) "Se debe evitar otorgar permisos en zonas de riesgo: CICESE", El Sol de Tijuana, <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/se-debe-evitar-otorgar-permisos-en-zonas-de-riesgo-cicese-8005980.html>

44. Hervieu-Leger, D (1996) "Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad" en Giménez, G. Identidades religiosas y sociales en México, IFAL / IIS-UNAM

45. Hobsbawm, E. (1994), Historia del Siglo XX. Critica, Buenos Aires.

46. Ibargüen, María. (1992). Las voces del silencio: El testimonio como representación popular. Revista Mester, Vol. XXI, No. 2.

47. Ibarra, L. (2016), Vulnerabilidad social en Tijuana por eventos de tipo hidrometeorológico, Caso de estudio: Colonia 3 de octubre. Maestría en Desarrollo Regional, El Colef.
48. Introvigne, M. (2010). "El hecho de la conversión religiosa", *Scripta Theologica*, Vol. 40, abril, pp. 359-383
49. Izcara, S.P. (2014). Capítulo III. El análisis de contenido de los datos cualitativos. Manual de investigación cualitativa. Cd. de México: Fontamara, pp.51-74
50. Jaimes, R. (2007) "La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California". Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte.
51. Johnston, E. (2017). "Failing to Learn, or Learning to Fail?: Accounting for Shortcoming in the Acquisition of Spiritual Disciplines." *Qualitative Sociology*. 40(3): 353-372 DOI 10.1007/s11133-017-9361-z
52. Jordán, F. (2005) *El otro México. Biografía de Baja California*. México, D.F., Universidad Autónoma de Baja California.
53. Klein, J. L., Fontan, J. M., y Harrisson, D. (2013). The Quebec Model: A Social Innovation System Founded on Cooperation and Consensus Building. En F. Moulaert, D. MacCallum y A. Mehmood (eds.), *The international handbook on social innovation, collective action, social learning and transdisciplinary research* (pp. 371-383). Edward Elgar Publishing
54. Klein, J. y Fontan, J. (2004). *Innovación Social y Gobernabilidad Plural en la Reconversión Metropolitana de Montreal ¿Excepción o Modelo?* Montreal (Quebec). Centre de recherche sur les innovations sociales.
55. Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona.
56. Lara, A. (2015). Rationality and complexity in the work of Elinor Ostrom. *International Journal of the Commons*, 9(2), 573–594. DOI: <http://doi.org/10.18352/ijc.468>
57. Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península, Barcelona.
58. Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. (D. Nicholson-Smith, Trad.) Oxford & Cambridge: Blackwell.
59. Lefebvre, H. (2014). *El pensamiento marxista y la ciudad*. (L. de Cardoza, Trad.) Ciudad de México: Ediciones Coyoacán.
60. Leiras, M. (2004) ¿De qué hablamos cuando hablamos de instituciones informales? Universidad de San Andrés, pp. 1-23. https://marceloleiras.weebly.com/uploads/2/2/7/0/22705072/leiras_2004_de_que_hablamos_cuando_hablamos_de_instituciones_informales.pdf
61. Ley, J. (2011). *La producción del espacio como riesgo*. Mexicali, Baja California. Universidad Autónoma de Baja California. 336p. ISBN: 978-607-607-026-0

62. Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20),165-193.[fecha de Consulta 10 de junio de 2021]. ISSN: 1657-6276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
63. McGuire, M. (2016). Individual sensory experiences, socialized senses, and everyday lived religion in practice. *Social Compass*. Vol. 63(2) 152 –162. Podcast.
64. Méndez, H. (2020). *La frontera México-USA vivida, narrada e interpretada*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California. ISBN: 978-1-947921-63-4
65. Méndez, H. [et al.] (2018). *Los observatorios de medios como experiencias para el análisis de las representaciones mediáticas de la realidad fronteriza: una mirada desde México y Argentina*. 1a ed. Guaymallén: UMAZA; México: Universidad Autónoma de Baja California. 164p. ISBN: 978-607-607-447-3
66. Mercado, I. (2021, febrero, 2) “Aún no obtenemos justicia, denuncian familias de Lomas del Rubí a tres años de los derrumbes” *Newsweek*, <https://newsweekespanol.com/2021/02/aun-no-obtenemos-justicia-denuncian-familias-de-lomas-del-rubi-a-tres-anos-de-los-derrumbes/>
67. Morello, G., Romero, C., Rabbia, H., & Da Costa, N. (2017). An enchanted modernity: Making sense of Latin America’s religious landscape. *Critical Research on Religion*, 5(3), 308–326. <https://doi.org/10.1177/2050303217732131>
68. Morello, G. (2021) Una Modernidad encantada. Religión vivida en Latinoamérica. Conferencia Magistral (Virtual). XXIII Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México, 25 de marzo de 2021.
69. Mumford, L. (1979), *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Infinito.
70. Muñoz, G. (2012) *Capital social y acción colectiva en contextos de pobreza en la ciudad de Tijuana*. Maestría en Desarrollo Regional, El Colef.
71. Occhipinti, L. (2015), *Faith-based Organizations and Development from: The Routledge Handbook of Religions and Global Development* Routledge. Acceso: 24 Nov 2020, <https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203694442.ch22>
72. Odgers, O. (2009) “Cambio religioso en la frontera norte. Aportes al estudio de-- la migración y las relaciones fronterizas como factores de cambio”. *Frontera Norte*, vol. 18, n. 35, pp. 111-134.
73. Odgers, O. (2020) “From a Sociology of Latin American Religions to a Latin American Sociology of Religions”, Bada & Rivera (eds), *Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*.
74. Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. En: *Diez textos básicos de ciencia política*. 2da ed. España: Ediciones Ariel, pp: 203-220.
75. Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. ISBN 968-16-6343-8
76. Ostrom, E. y Ahn, T.K. (2008) “The meaning of social capital and its link to collective action.” *Handbook on Social Capital*. Northampton, MA: Edward Elgar, pp. 17-32.
77. Pacheco, H. (2018, febrero, 22) “Desarrollos sustentables en favor de las áreas protegidas” *Centro Urbano*,

78. Padilla, A., (S/F 1) “Desarrollo urbano”, en Ayuntamiento de Tijuana, (fecha de consulta: Marzo de 2022), URL: <http://www.tijuana.gob.mx/ciudad/CiudadDesarrollo.aspx>
79. Padilla, A., (S/F 2) “Imagen Urbana de Tijuana. 1889-1920”. Ayuntamiento de Tijuana, (fecha de consulta: marzo de 2022), <https://www.tijuana.gob.mx/ciudad/ciudadimagenurbana.aspx>
80. Padilla, A., (S/F 3) “La Presa Abelardo L. Rodríguez, modelo de ingeniería hidráulica”. Ayuntamiento de Tijuana, (fecha de consulta: marzo de 2022), <http://www.tijuana.gob.mx/ciudad/CiudadLaPresa.aspx>
81. Parker, C. (2020) Otra lógica en América Latina: religiosidad popular y modernización capitalista, en Bada and Rivera, Oxford Handbook of the Sociology of Latin America
82. Pereira, V. (2020) “El estudio de la ‘religión vivida’: posibilidades, advertencias y algunas reflexiones sobre el análisis del espacio” Blog Diversa, Red de Estudios de la Diversidad Religiosa en Argentina.
83. Pérez, L. y Romo, M. (2022) Planes de desarrollo urbano: instrumentos de legitimación en la expansión urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua. Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 37, núm. 1 (109), enero-abril, 2022, pp. 85-120 ISSN 0186-7210; e ISSN 2448-6515; <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v37i1.1924>
84. PNUD, (2009). Desarrollo de capacidades: Texto Básico del PNUD. Capacity development, Nueva York.
85. PNUD, (2021). América Latina y el Caribe: Gobernanza efectiva, más allá de la recuperación. One United Nation Plaza, Nueva York.
86. Poteete, Amy R. y Ostrom, E. (2012) Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica / Amy R. Poteete, Marco A. Janssen, Elinor Ostrom; traducción Lili Buj Niles con la colaboración de Leticia Merino. --México: UNAM, CEIICH, CRIM, FCPS, FE, IIEc, IIS, PUMA; IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, FCE, UAM.
87. Rakodi, C. (2015), Development, Religion and Modernity from: The Routledge Handbook of Religions and Global Development Routledge. Acceso: 24 Nov 2020, <https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203694442.ch2>
88. Rama, A. (2004) [1984]. La Ciudad letrada. Santiago de Chile: Tamar Editores.
89. Rodríguez, J. (2020). De lluvias y desastres. Un modelo para manejar el riesgo en Tijuana, Baja California. Tijuana, B.C. El Colegio de la Frontera Norte, pp. 256.
90. Romero, J. L., (1976) Latinoamérica, las ciudades y las ideas, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp. 17-18.
91. Rosas, F., Rogel, I., y Colín, K. (2016) Planeación metropolitana, políticas públicas y gobernanza territorial: Orígenes y fundamentos conceptuales en México. Gestión Y Análisis De Políticas Públicas, 8(16), 41-56. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i16.10363>
92. Ruiz, R. (2009). Tijuana. La frontera concupiscente y el comienzo de la patria. Revista Limina R. Estudios sociales y humanísticos, año 7, vol. VII, núm. 2, diciembre de 2009, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. ISSN: 1665-8027
93. Salazar, C. (Coord.) (2012). Irregular. Suelo y mercado en América Latina. México: El Colegio de México.

94. Sandoval, C. (2014), Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Cuadernos de la CEPAL, Serie Desarrollo Territorial, No. 17. URI <http://hdl.handle.net/11362/36967>
95. Sarmiento, J., Castro, C., Sandoval, V., y Hoberman, G. (2020). Cohesión social como base del mejoramiento de la gobernanza en asentamientos informales. Investigaciones Geográficas, 59, 59-69. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2020.56953>
96. Schteingart, M., & Salazar, C. (2003). Expansión urbana, protección ambiental y actores sociales en la Ciudad de México. Estudios Demográficos y Urbanos, (54), 433-460.
97. Scuro, J (2018) (Neo)chamanismos. Aspectos constitutivos y desafíos analíticos. Horizontes Antropológicos, 24(51), pp. 259-288.
98. Sen, Amartya (1996). “Capacidad y bienestar”. En: Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (Comp.). La calidad de vida, (pp. 54-83), México: FCE.
99. Sen, Amartya (2000). Desarrollo y libertad, 8va. ed. Bogotá: Planeta.
100. Suárez, H. (2015) La política desde la fe: La Teología de la Liberación desde un barrio mexicano. Revista Nueva Sociedad, No. 260, noviembre-diciembre, pp. 109-121, ISSN: 0251-3552
101. Suárez, H. (2020) Four keys to understanding religious experience in Latin America, en Bada and Rivera, Oxford Handbook of the Sociology of Latin America.
102. Valenzuela, J. (2014), Empapados de sereno. Reconstrucción testimonial del movimiento urbano popular en Baja California (1928-1988). (2005) Primera edición digital, 2014. El Colef. ISBN: 978-968-6075-39-7
103. Velázquez, C. (2008). Los chinos y sus actividades económicas en Baja California, 1908-1932. Dimensión Antropológica, 44, 57-98. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/1616>
104. Villa, A. (2021, agosto, 30) “Grupo Concordia invade terrenos en Playas de Rosarito” Fuente: Semanario ZETA, <https://zetatijuana.com/2021/08/grupo-concordia-invade-terrenos-en-playas-de-rosarito/>
105. Villicaña, C. (2017, diciembre, 10) “Faltan servicios en Aguaje de la Tuna: vecinos”. El sol de Tijuana, <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/-919099.html>
106. Yin, R. (1994): Case Study Research: Design and Methods. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.